

CFGS PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

**CIFP DE COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO
DE LANGREO**



CENTRO INTEGRADO de FORMACIÓN PROFESIONAL

Comunicación, imagen y sonido

Principado de Asturias



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**0921 – Administración y Promoción de
Audiovisuales y Espectáculos**

7 sesiones semanales – 154 sesiones anuales

2021 – 2022

Aurora Comba Souto

Ciclo 302 Producción de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos
Grado Superior – presencial
Biblioteca

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación, imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

a. Aspectos del módulo relacionados con el entorno

Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos (APAE) es un módulo que se cursa en el segundo año del ciclo formativo de grado superior en Producción de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, desarrollándose a lo largo de dos cursos académicos.

El entorno sociocultural en el que se encuadra el centro viene condicionado por una fuerte tradición siderúrgica e industrial y pese a las crisis es una zona considerada cabecera hostelera, comercial y cultural del Valle del Nalón. Sin embargo las características del ciclo formativo y la falta de éste en muchas provincias, hace que el alumnado llegue desde otras comunidades autónomas de España, por lo que no se puede establecer un perfil sociocultural uniforme para los estudiantes del centro. También es habitual que el alumnado que ya ha cursado otro ciclo de la misma familia profesional se decante por éste para completar su formación.

El sector audiovisual asturiano está formado mayoritariamente por pequeñas empresas, aunque la puesta en marcha de la Radiotelevisión del Principado de Asturias ha supuesto la incorporación de productoras de mayor dimensión. Se trata de un sector dinámico, sujeto a una evolución tecnológica que está generando nuevas oportunidades de negocio, entre las que tienen un papel destacado el desarrollo de productos multimedia y la aplicación de nuevas tecnologías a la producción en los distintos ámbitos del sector audiovisual. En este escenario, que requiere la presencia de trabajadoras y trabajadores polivalentes y con alta cualificación, la formación de Técnicos Superiores y Técnicas Superiores en Producción de Audiovisuales y Espectáculos contribuye a capacitar profesionales capaces de responder a las necesidades del sector.

La **aparición en los últimos años de grandes empresas de producción audiovisual** con medios y buenas instalaciones, como Zebrastur en Olloniego y Gona Producciones en Argame, y del Cluster Audiovisual de Asturias, crean una tendencia que se asemeja al modelo europeo, donde las productoras de radio y televisión constituyen un subsector con predominio de grandes grupos multimedia y donde el resto de las productoras.

Las **pequeñas productoras son un subsector que para ser competitivas deben por un lado agruparse**, por ejemplo en Clusters, con el fin de poder realizar producciones de envergadura y por otro lado estar dispuestas a adaptarse a la constante renovación tecnológica existente en el mundo de la comunicación y de los sistemas audiovisuales.

Las productoras, que no formen parte de los grandes grupos multimedia, deben **crear productos audiovisuales con valor añadido, adaptados a los nuevos formatos y medios**, que hasta ahora no existían, y destinados a ser comercializados no solo en Asturias, sino en un **mercado global**.

En el sector de las artes escénicas, la colaboración entre el Principado de Asturias y los ayuntamientos asturianos interesados en programar actividades culturales ha permitido promover y fomentar **las artes escénicas profesionales** en nuestro entorno mediante una programación estable y de calidad accesible a toda la ciudadanía.

En los últimos años se han consolidado compañías con una actividad importante dentro y fuera de nuestra región formando la **Asociación de Empresas de Artes Escénicas, ESCENASTURIAS** con Higiénico Papel, Teatro del Norte, Teatro del Cuervo, Saltantes Teatro, Escena Apache, Jaleo Producciones, etc. 28 compañías que forman un entramado cultural en el Principado de Asturias que conforma la escena profesional asturiana.

No podemos olvidar que una de las ferias más importantes a nivel europeo, FETÉN (Feria Europea de Artes Escénicas para Niños y Niñas), se celebra en Gijón, fomentando intercambios de experiencias y negocios de producción entre profesionales.

La ópera de Oviedo pone en marcha todos las temporadas concursos y talleres en centros educativos de toda Asturias. La posibilidad de asistir a los ensayos generales para conocer el **proceso de montaje de una ópera** es una interesante opción. La amplia oferta cultural además viene determinada por la interesante programación de los **teatros públicos del entorno**. El Teatro Palacio Valdés (Avilés), con una tradición importante de estrenos absolutos a nivel nacional. Teatro de La Laboral (Gijón) en Laboral Ciudad de la cultura que nace con la intención de promocionar apuestas innovadoras y donde también se encuentra la Escuela **Superior de Arte Dramático del Principado de Asturias** (ESAD Asturias) centro colaborador con el CISLAN o ,ya en un entorno más próximo, el propio Teatro de La Felguera , donde se han venido representado los proyectos teatrales planificados por el alumnado. Incluso la obra de teatro que planifica el alumnado dentro de la Jornada de Teatro organizada por el CISLAN.

En cuanto al **sector eventos** es un negocio en expansión y actualmente está muy relacionado con la capacidad que tienen las ciudades para desarrollarlos gracias a sus infraestructuras e instalaciones. Debido a eso Asturias no se ha quedado al margen y se han creado empresas que se han consolidado en este sector.

GAM eventos con un equipo multidisciplinar formado por técnicos en diferentes áreas tiene la capacidad para organizar un evento de principio a fin. MG.lab una agencia de comunicación y marketing integral organizadora de eventos corporativos, sociales y culturales así como congresos, con una experiencia de más de 15 años produce eventos llave en mano.

Las ocupaciones y puestos más relevantes relacionados con el módulo de APAE son:

- Ayudante de cine.
- Ayudante de producción de vídeo.
- Ayudante de producción de televisión.
- Ayudante de producción de radio.
- Jefe de producción de espectáculos en vivo y eventos.
- Ayudante de producción de espectáculos en vivo y eventos.

b. Influencia de los medios y equipamientos del centro en la programación.

El ciclo formativo de grado superior en Producción de proyectos audiovisuales y espectáculos requiere de espacios que puedan permitir el desarrollo de las clases y sobre todo ordenadores con una buena conexión a Internet, además en algunos casos podría ser de gran utilidad poder utilizar teléfono con conexión exterior. No olvidemos que la labor de producción se desarrolla en muchos casos en una oficina con todos esos requerimientos. En estos momentos en el CISLAN utilizamos el aula 307 con conexión y ordenadores.

c. Relación entre los RA y otros módulos.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos en este módulo, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de competencias de dichas funciones, en coordinación con los módulos de Gestión de proyectos de cine, vídeo y multimedia y Gestión de proyectos de televisión y radio, del presente ciclo así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de planificación de la realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos y de televisión fundamentalmente.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales que afectan a este módulo profesional se encuentran reflejadas en el Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, y son las siguientes:

- d) Calcular los costes de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos para realizar presupuestos, evaluando las formas y fuentes de financiación idóneas según las características del proyecto y contribuyendo al análisis de su viabilidad.
- e) Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos, técnicos y artísticos, asegurando su idoneidad y disponibilidad en los tiempos previstos en el plan de trabajo audiovisual o en el plan de comercialización y explotación del espectáculo o evento.
- f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.
- h) Gestionar el presupuesto asignado a cada una de las fases de realización de los proyectos, detectando y aportando soluciones para la corrección de las desviaciones que puedan surgir.
- i) Desarrollar planes de promoción de obras audiovisuales, espectáculos y eventos, supervisando la aplicación, realizando el seguimiento de sus resultados y corrigiendo y dando alternativas en caso de no cumplirse los objetivos propuestos.
- k) Controlar el cumplimiento del plan de comercialización de la obra espectacular o el evento, sea en local estable, en recinto exterior acotado o en gira, con criterio de optimización de recursos y manteniendo la fidelidad al criterio artístico o comunicativo predeterminado en el proyecto.
- l) Colaborar en el plan de explotación de la obra audiovisual, espectáculos o evento, aportando elementos a la negociación con distribuidoras audiovisuales, salas de exhibición, emisoras y redes o plataformas de distribución de espectáculos que permitan la amortización del proyecto y aseguren su rentabilidad.
- m) Gestionar las actividades asociadas al cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos, económicos y fiscales de los proyectos, organizando la documentación generada durante el proceso de producción y realizando un balance final como base de optimización de proyectos futuros.
- n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.
- ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.

a. Orientaciones pedagógicas del módulo.

Para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de gestión de la producción de proyectos de espectáculos en vivo y eventos de diferentes tipo, tales como teatro, danza, ópera, conciertos al aire libre, mítines y presentaciones de productos, entre otros, que están vinculadas fundamentalmente a las actividades de enseñanza aprendizaje de:

- Gestión de los contratos de los equipos humanos, técnicos y artísticos que intervienen en la producción.
- Administración económica, contable y fiscal de un proyecto de audiovisual y de espectáculo.
- Planificación de la explotación comercial y promoción del producto audiovisual o de espectáculo.

3. Objetivos generales

- d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.

e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.

f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento. g) Valorar las variables que afectan a la gestión diaria de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, reconociendo las estrategias para la resolución de los problemas y contingencias más habituales al controlar la aplicación del plan de trabajo del proyecto.

h) Evaluar las variables que afectan a las decisiones de control económico de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, relacionando las tipologías más comunes de desviaciones con las correcciones que hay que adoptar para garantizar la gestión del presupuesto del proyecto.

i) Valorar las herramientas y estrategias del marketing aplicable a los proyectos de audiovisuales, espectáculos o eventos, identificando los elementos y relaciones que concurren en su seguimiento y control, para desarrollar planes de promoción.

k) Valorar las condiciones de explotación y comercialización de proyectos de espectáculos y eventos, reconociendo las variables producidas por el tipo de escenario o lugar de representación y la necesidad de mantenimiento de la fidelidad al criterio artístico o comunicativo de la obra, para controlar el cumplimiento del plan de comercialización de la obra espectacular o del evento.

l) Evaluar las características de las empresas destinadas a la distribución audiovisual, salas de exhibición, emisoras y redes o plataformas de distribución de espectáculos, analizando sus estructuras de funcionamiento, sus normas de actuación y sus relaciones con productores, para colaborar en la realización del plan de explotación de la obra audiovisual, espectáculo o evento.

m) Organizar los procesos completos de generación, recopilación y control de documentación de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos o ,empleando técnicas de contraste entre las previsiones y las consecuciones, para la gestión del cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos y fiscales de los proyectos.

n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.

ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje					
			0921 – Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos					
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
0	<i>Presentación módulo Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos.</i>	2						
1	<i>El sector audiovisual y de espectáculos en España, su normativa legal y la aplicación en los proyectos audiovisuales y de espectáculos.</i>	32	x					
2	<i>Estrategias de promoción de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.</i>	29						x

3	La contratación de recursos humanos en la producción de audiovisuales y espectáculos.	18		x				
4	La contratación de bienes, servicios y equipamiento logístico en la producción de audiovisuales y espectáculos.	20			x			
5	La explotación comercial del producto audiovisual o espectáculo.	33					x	
6	Administración económica, contable y fiscal del proyecto audiovisual o espectáculo.	21	x					
		154						

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica		H.
0	Presentación del módulo Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos		2
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
Contenidos			
Actividades			
0	Explicar los contenidos del módulo		
Explicación al alumnado sobre los contenidos del módulo, las actividades, supuestos prácticos y los proyectos que se van a realizar durante el curso			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicación		Atender la explicación y participar.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Cañón y ordenador.			

Nº	Unidad didáctica		H.
1	El sector audiovisual y de espectáculos en España, su normativa legal y la aplicación en los proyectos audiovisuales y de espectáculos.		32
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
1	Evalúa la normativa legal que hay que aplicar en la administración y promoción del proyecto audiovisual o de espectáculo, valorando las gestiones que se tienen que realizar según el tipo de producto y su fase de producción.		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE/ PP/ PO	Prueba escrita/ Prueba práctica/Prueba oral		55%
PY	Proyecto		30%
A/ PA/ SP	Actividades/Presentaciones atractivas/ Supuestos prácticos		15%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.

1	a) Se han determinado las características específicas de la regulación jurídica y la normativa legal de aplicación al producto audiovisual o espectáculo que se va a desarrollar.	PE/PP/PO A/PA/SP	x
1	b) Se han detallado los trámites propios de la gestión de la propiedad intelectual de la obra audiovisual o espectáculo que se va a desarrollar, según la fase de producción del proyecto, la naturaleza de la obra, original o adaptada, y las expectativas comerciales.	PE/PP/PO A/PA/SP	x
1	c) Se han definido los trámites que hay que seguir para la administración de los derechos de autor de una obra audiovisual o espectáculo mediante la variante de Copyleft y Creative Commons.	PE/PP/PO A/PA/SP	x
1	d) Se han especificado los trámites propios de la gestión del depósito legal, de acuerdo con los aspectos clave de la normativa que afectan a la administración y desarrollo de un producto audiovisual o de un espectáculo.	PE/PP/PO A/PA/SP	x
1	e) Se han especificado los trámites propios de la gestión de merchandising o subproductos derivados de una obra audiovisual o de un espectáculo, de acuerdo a los aspectos clave de la normativa de la Ley de Marcas.	PE/PP/PO A/PA/SP	x
1	f) Se han determinado los requerimientos, procedimientos y documentos necesarios para acceder a convocatorias públicas de ayuda para la producción de una obra audiovisual o de un espectáculo.	PE/PP/PO A/PA/SP	x
1	g) Se ha realizado una previsión económica para calcular las cantidades económicas para la financiación y amortización que pueden obtenerse mediante subvenciones públicas, de acuerdo con las características de un proyecto audiovisual o espectáculo y con sus posibilidades de explotación.	PE/PP/PO A/PA/SP	x
1	h) Se han determinado las gestiones que hay que realizar para garantizar el cumplimiento de la normativa legal referida al derecho al honor, la intimidad y la propia imagen, en una obra audiovisual o espectáculo.	PE/PP/PO A/PA/SP	x

Contenidos		
Contexto y configuración del sector audiovisual y de espectáculos: <ul style="list-style-type: none"> • Evolución histórica. • Características específicas en Europa, España y Asturias. Normativa legal en la administración del proyecto audiovisual o espectáculo: <ul style="list-style-type: none"> • Regulación jurídica de la industria audiovisual y del espectáculo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Normativas reguladoras de la radio y la televisión, de la actividad cinematográfica, el espectáculo, el derecho al honor, la intimidad y la propia imagen, el derecho de rectificación, la cláusula de conciencia, la publicidad, el patrocinio y el mecenazgo. • Regulación jurídica del producto audiovisual o espectáculo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ley de Propiedad Intelectual. ○ Ley de Marcas. ○ Ley del Depósito Legal. Programas europeos, estatales y autonómicos de ayudas públicas a la producción, distribución y exhibición audiovisual y de espectáculos.		
Actividades		
1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 1	20h.
La profesora explicará los contenidos referidos a la unidad didáctica 1 utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora utilizará como recurso un PowerPoint que le pondrá al alumnado dando las explicaciones oportunas, apoyándose en páginas web o vídeos.	Escuchar y participar	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aula con cañón e internet y ordenador		PE/PP/PO
2	Grupos empresariales del audiovisual	1h.
Búsqueda de grupos empresariales del audiovisual en España		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la actividad.	Buscar los grupos de manera que cada uno sea diferente de los demás. Para ellos tendrán que comunicarse y negociar los diferentes grupos empresariales.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes, el documental "Una mosca en una botella de coca cola".		A
3	Origen y evolución de las empresas de producción audiovisual	3h.
El alumnado tendrá que realizar una presentación atractiva buscando información sobre: Star System, la contienda bélica paraliza y destruye Europa, la Guerra Civil Española y la dictadura, la caza de brujas y la excepción cultural estableciéndose grupos de trabajo.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la presentación atractiva	Trabajar en grupo y hacer una presentación atractiva.	PowerPoint
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes.		PA

4	Ley del audiovisual	1h.
<p>Buscar un ejemplo donde se condene a una cadena por vulnerar la Ley del audiovisual y explicar por qué.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la actividad.	Buscar información sobre la vulneración de la Ley audiovisual y presentar un ejemplo.	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenador, office, apuntes.	A	
5	Publicidad que atenta contra la dignidad	1h.
<p>Buscar un claro ejemplo de publicidad que atente contra la dignidad y explicarlo, por ejemplo casos específicos que atente contra la mujer.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la actividad.	Buscar información sobre publicidad y casos reales sobre condenas por vulnerar la ley	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenador, office apuntes.	A	
6	Supuesto práctico sobre donaciones	1h.
<p>Cómo afectan las donaciones a proyectos culturales y sus posibles desgravaciones fiscales.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste el supuesto práctico.	Resolver el supuesto	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenador, office, apuntes de clase.	SP	
7	Propiedad industrial	1h.
<p>Entrar en la página web de la Oficina Española de Patentes y Marcas y buscar tres registros de cadena de TV, productora, sector, y explicar cómo es dicho registro .</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la actividad.	Buscar los registros en la página web	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenador, office, apuntes, www.oepm.es	A	
8	Programas europeos, iberoamericanos, estatales y autonómicos de ayudas públicas	4h.
<p>Búsqueda de las posibles ayudas al sector de audiovisuales y espectáculos tanto l nacional, europeo e iberoamericano (trabajo en equipo).</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la presentación atractiva.	Trabajar en grupo y hacer una presentación atractiva, a cada grupo se le asignará un programa .	PowerPoint
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet,ordenador, office, apuntes,	PA	

Nº	Unidad didáctica	H.	
2	Estrategias de promoción de los proyectos audiovisuales y de espectáculos	29	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
6	Elabora el plan de promoción del proyecto audiovisual y de espectáculo, especificando las técnicas y estrategias de promoción según el tipo de producto.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE/ PP/ PO	Prueba escrita /Prueba práctica/ Prueba oral	55%	
PY	Proyecto	30%	
A/ PA/ SP/	Actividades / Presentaciones atractivas/ Supuestos prácticos	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
6	a) Se han definido los elementos del marketing susceptibles de aplicarse a la promoción de un producto audiovisual o espectáculo, según su tipología y características.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
6	b) Se ha elaborado el plan de marketing para la explotación de un producto, de acuerdo con las características propias del producto audiovisual o espectáculo y de su público o mercado.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
6	c) Se han determinado las estrategias de promoción que hay que seguir en la explotación del producto audiovisual o espectáculo, según los objetivos, alcance y repercusión posible de la campaña.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
6	d) Se ha elaborado la campaña publicitaria del producto audiovisual o espectáculo en los diferentes medios y soportes adoptados, siguiendo los objetivos promocionales establecidos.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
6	e) Se ha realizado el plan de medios que hay que desarrollar para la puesta en marcha de la campaña publicitaria, en función del público o mercado de destino y del presupuesto promocional.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
6	f) Se ha caracterizado la estrategia de relaciones públicas que se va a desarrollar durante la campaña promocional, según la naturaleza y alcance del proyecto de audiovisual o del espectáculo.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
6	g) Se ha determinado la estrategia de relación con los	PE/PP/PO	x

	medios de comunicación generalistas y especializados, así como con profesionales de la información de cara a ofertar información a lo largo del ciclo de producción del producto audiovisual o espectáculo.	PY A/PA/SP	
6	h) Se ha elaborado documentación promocional y determinado estrategias de comunicación oral para su presentación eficaz.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
6	i) Se ha calculado el gasto promocional a partir de la valoración del plan de marketing, la campaña de publicidad, plan de medios establecido y la estrategia de relación con los medios y profesionales de comunicación.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x

Contenidos

Elaboración de planes promocionales para proyectos audiovisuales y de espectáculos:

- Características propias del producto audiovisual o de espectáculos.
- Mercado audiovisual y de espectáculos: segmentación y tipos de mercados.
- El plan de comunicación para productos audiovisuales y espectáculos: partes, elementos y objetivos.
 - Campañas publicitarias: fases y aplicación.
 - El plan de medios: criterios de selección.
 - Técnicas de relación con los medios de comunicación así como con profesionales de la información.
 - Políticas de marketing o marketing mix.
 - Técnicas de relaciones públicas.
- Sistemas de seguimiento y control de la promoción y el marketing.
- Técnicas de comunicación escrita y oral para presentaciones eficaces.

Actividades

1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 2	22h.
La profesora explicará los contenidos referidos a la unidad didáctica 2 utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora utilizará como recurso un PowerPoint que le pondrá al alumnado dando las explicaciones oportunas y apoyándose en páginas web o vídeos.	Escuchar y participar.	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula con cañón e internet y ordenador	PE,PP,PO	
2	Plan de información a medios	1h

Elaborar un plan de información a medios que contenga objetivos, target, medios, convocatoria de prensa y nota de prensa.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la actividad	Elaborar el Plan de medios	Plan de información a medios
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes.		A
3	Protocolo.	1h.
Según los conocimientos adquiridos establecer cómo se debe desarrollar el protocolo en un acto.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste el supuesto práctico.	Resolver el supuesto práctico.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes.		SP
4	Plan de comunicación para un producto audiovisual o espectáculos en Asturias	5h.
Proyecto: Elaborar un plan de comunicación, elegir el producto y realizar el plan desde la idea de producción.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste el proyecto	Realizar el plan	Plan de comunicación
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes.		PY

Nº	Unidad didáctica	H.	
3	La contratación de recursos humanos en la producción de audiovisuales y espectáculos	18	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
2	Valora las características de los contratos de los equipos humanos técnicos y artísticos que intervienen en la producción de proyectos audiovisuales y de espectáculos, relacionando la tipología de contratos con las condiciones laborales del sector.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE/ PP/ PO	Prueba escrita /Prueba práctica/Prueba oral	55%	
PY	Proyecto	30%	
A/ PA/ SP	Actividades/Presentaciones atractivas/ Supuesto	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	a) Se ha determinado la tipología, modalidad de contratación y condiciones específicas de los contratos aplicables en la resolución de un proyecto audiovisual o espectáculo, de acuerdo con las características del	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x

	proyecto y las limitaciones presupuestarias.		
2	b) Se han considerado las cláusulas generales y las características de los convenios colectivos reguladores de la actividad profesional en el sector audiovisual y del espectáculo para aplicarlos en la resolución del proyecto.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
2	c) Se han valorado las diferentes opciones existentes para la redacción de las cláusulas de los contratos laborales, según las condiciones propias del puesto de trabajo y del lenguaje y estilo aplicables en los documentos oficiales.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
2	d) Se han propuesto alternativas a las condiciones contractuales planteadas, con vistas a la optimización de resultados económicos y a garantizar el pacto más satisfactorio para ambas partes, en la resolución de un proyecto audiovisual o espectáculo.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
2	e) Se ha especificado el procedimiento de validación, formalización y tramitación del documento contractual ante organismos oficiales, de acuerdo con los procesos estandarizados de gestión.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x

Contenidos

Valoración de las características de los contratos de los equipos humanos técnicos y artísticos:

- Normativa legal de las relaciones laborales en el sector audiovisual y de espectáculos.
- Regímenes de la Seguridad Social del sector audiovisual y de espectáculos.
- Procedimientos de formalización del contrato laboral: cláusulas, requisitos, duración, trámites, subvenciones y documentación oficial.
- Nóminas y seguros sociales.

Actividades

1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 3	14h.
---	--	------

La profesora explicará los contenidos referidos a la unidad didáctica 3 utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora utilizará como recurso un PowerPoint que le pondrá al alumnado dando las explicaciones oportunas y apoyándose en páginas web o vídeos.	Escuchar y participar.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aula con cañón e internet y ordenador		PE,PP,PO

2	Supuesto práctico sobre salarios y derechos de autor audiovisual		1h.
Realizar el supuesto práctico sobre el pago de salarios y derechos de autor según las tablas salariales vigentes. (trabajo individual)			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la actividad.		Resolver el supuesto	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenador, office, apuntes.		SP	
3	Práctica de negociación		3h
Planificar la negociación de un contrato en el sector audiovisual o espectáculos.			
Tareas del profesor		tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la actividad y elaborará los correspondientes equipos.		Establecidos los grupos elaborar estrategias que permitan una negociación efectiva.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos	
Internet, ordenador, office, apuntes		SP	

Nº	Unidad didáctica	H.	
4	La contratación de bienes, servicios y equipamiento logístico en la producción de audiovisuales y espectáculos.	20	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
3	Valora las características de los contratos para el aprovisionamiento de bienes, servicios y equipamiento logístico, relacionando la oferta comercial del sector con las necesidades de la producción y especificando las técnicas de negociación utilizadas en el cierre de acuerdos.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE/ PP/ PO	Prueba escrita/PP/PO	55%	
PY	Proyecto	30%	
A/ PA/ SP	Actividades /Presentaciones atractivas/Supuesto práctico	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	a) Se ha seleccionado el tipo y condiciones de los contratos de alquiler, compraventa, leasing y renting, aplicables en la resolución de un proyecto audiovisual o espectáculo, a partir de la valoración de la necesidad específica de cada recurso.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
3	b) Se ha seleccionado la modalidad de contratación adecuada al producto audiovisual o espectáculo, según el tipo de aprovisionamiento, las características del proyecto y las limitaciones presupuestarias.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
3	c) Se han valorado las diferentes opciones existentes para la redacción de las cláusulas del contrato de alquiler, compraventa, leasing o renting, según las condiciones propias del aprovisionamiento y siguiendo el lenguaje y estilo aplicables en los documentos oficiales.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
3	d) Se han especificado las condiciones de la subcontratación	PE/PP/PO	x

	de personas proveedoras necesarios para la resolución de un proyecto audiovisual o de espectáculo.	PY A/PA/SP	
3	e) Se han valorado las posibilidades de opciones alternativas a las condiciones contractuales planteadas, con vistas a la optimización de resultados económicos y a conseguir el pacto más satisfactorio para ambas partes, en la resolución de un proyecto audiovisual o espectáculo.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
3	f) Se han especificado las características de las técnicas de negociación más efectivas que hay que emplear en la resolución de los contratos de un proyecto, considerando los estilos y tipos de acuerdos más comunes en la empresa audiovisual y de espectáculos.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x

Contenidos

Valoración de las características de los contratos para el aprovisionamiento de bienes, servicios y equipamiento logístico:

- Normativa mercantil en la regulación de los contratos de alquiler, compraventa, leasing y renting.
- Contratos de alquiler y de compraventa de productos y servicios.
- Contratos de leasing y de renting.
- Administración de subcontratación con personas proveedoras.
- Técnicas de negociación aplicadas a la formalización de contratos.

Actividades

1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 4	16h.
La profesora explicará los contenidos referidos a la unidad didáctica 4 utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.		

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora utilizará como recurso un PowerPoint que le pondrá al alumnado dando las explicaciones oportunas y apoyándose en páginas web o vídeos.	Escuchar y participar	

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aula con cañón e internet y ordenador.	PE,PP,PO

2	Supuesto práctico sobre flujo documental	1h.
Resolver el supuesto práctico sobre el flujo de documentación que se genera en la compraventa de productos.		

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la actividad.	Resolver el supuesto práctico.	

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes	SP

3	Supuesto práctico selección de empresas proveedoras	1h.
Resolver el supuesto práctico sobre la contratación de empresas proveedoras de distintos servicios (trabajo individual)		

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto

Explicar el contenido de la práctica.	Resolver el supuesto práctico	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes		SP
4	Práctica de negociación	3h.
Llevar a buen término la negociación de la compraventa de una serie para TV		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
La profesora explicará en qué consiste la actividad y establecerá los equipos..		Establecidos los dos grupos: grupo negociador TV y grupo negociador familia elaborar un proceso de negociación estableciendo los pasos a seguir.
Producto		
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes		SP

Nº	Unidad didáctica	H.	
5	La explotación comercial del producto audiovisual o espectáculo.	33	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
5	Planifica la explotación comercial del producto audiovisual o de espectáculo, describiendo las características de los canales y redes de distribución y la estructuración del mercado.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE/ PP/ PO	Prueba escrita /Prueba práctica/Prueba oral	55%	
PY	Proyectos	30%	
A/ PE/ SP	Actividades/Presentaciones atractivas/Supuesto práctico	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
5	a) Se han determinado los canales de explotación de un producto audiovisual o de espectáculo, según las características propias del producto y las expectativas comerciales.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
5	b) Se han redactado las cláusulas de los contratos de distribución y de exhibición de un producto audiovisual o espectáculos según las características propias del producto y de acuerdo con la estructuración del sector.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
5	c) Se han aplicado a la resolución de un proyecto audiovisual las posibles ayudas existentes para el fomento y la promoción de la difusión del cine español y comunitario, valorando su repercusión en la exhibición cinematográfica y televisiva.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
5	d) Se han aplicado a la resolución de un proyecto de espectáculo las posibles ayudas existentes para el fomento y la promoción de la cultura del espectáculo, valorando su repercusión en las representaciones y en los ingresos de taquilla.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x

5	e) Se han seleccionado los mercados, festivales, muestras y certámenes audiovisuales y de espectáculo idóneos para la presentación de una obra audiovisual o de espectáculo, de acuerdo con la naturaleza del producto y con los objetivos comerciales y de explotación establecidos.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
5	f) Se ha planificado la explotación comercial de una obra audiovisual o de espectáculo, de acuerdo con los canales de distribución y exhibición existentes y con las condiciones económicas más ventajosas para rentabilizar la producción.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
5	g) Se ha calculado la amortización de una obra audiovisual o espectáculo, según las posibilidades de explotación comercial, a través de las redes de distribución y exhibición acordes al tipo de producto.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x

Contenidos

Planificación de la explotación comercial del producto audiovisual o de espectáculo:

- La industria de la distribución y exhibición audiovisual y del espectáculo.
- El ciclo comercial de la producción audiovisual y de espectáculos.
- Estructuración del sector de la distribución audiovisual y de espectáculos.
- Estructuración del sector de la exhibición audiovisual y de espectáculos.
- Contratos de distribución y de exhibición en el sector audiovisual y de espectáculos.
- Ferias, certámenes, festivales u otros eventos de comercialización y/o exhibición de audiovisuales y de espectáculos.
- La exhibición de la obra audiovisual a través de las redes de información y comunicación: entorno actual de la red digital, sistema internacional de codificación de obras, soportes y transmisiones, y remuneración.
- Ayudas para el fomento y la promoción de la difusión del cine español y comunitario: la cuota de exhibición y la cuota de pantalla y para la exhibición de programas producciones nacionales y comunitarios comunitarias en cine y televisión.

Actividades

1	Explicación de contenidos da la unidad didáctica 5	20h.
---	--	------

La profesora explicará los contenidos referidos a las unidad didáctica 5 utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora utilizará como recurso un PowerPoint que le pondrá al alumnado dando las explicaciones oportunas y apoyándose en páginas web o vídeos.	Escuchar y participar	

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aula con cañón e internet y ordenador	PE,PP,PO

2	Modelos de distribución	1h.
---	-------------------------	-----

Completar una tabla sobre los modelos de distribución en el panorama audiovisual actual.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la actividad.	Completar la tabla que proporciona la profesora al	

	alumnado.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes		A
3	Proyecto RETO	12 h.
El CISLAN en colaboración con Valnalón desarrollará un proyecto con una empresa en un entorno real.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Explicar el contenido del proyecto y establecer los grupos.		Llevar a cabo el proyecto
		Producto
		Proyecto real
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, teléfono, apuntes.		PY

Nº	Unidad didáctica	H.	
6	Administración económica, contable y fiscal del proyecto audiovisual o espectáculo.	21	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Evalúa la normativa legal que hay que aplicar en la administración y promoción del proyecto audiovisual o de espectáculo, valorando las gestiones que se tienen que realizar según el tipo de producto y su fase de producción.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE/ PP/ PO	Prueba escrita /Prueba práctica/ prueba Oral	55%	
PY	Proyecto	30%	
A/ PA/ SP/	Actividades /Presentaciones atractivas/Supuesto práctico	15%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se han determinado las características específicas de la regulación jurídica y la normativa legal de aplicación al producto audiovisual o espectáculo que se va a desarrollar.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
1	b) Se han detallado los trámites propios de la gestión de la propiedad intelectual de la obra audiovisual o espectáculo que se va a desarrollar, según la fase de producción del proyecto, la naturaleza de la obra, original o adaptada, y las expectativas comerciales.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
1	c) Se han definido los trámites que hay que seguir para la administración de los derechos de autor de una obra audiovisual o espectáculo mediante la variante de Copyleft	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x

	y Creative Commons.		
1	d) Se han especificado los trámites propios de la gestión del depósito legal, de acuerdo con los aspectos clave de la normativa que afectan a la administración y desarrollo de un producto audiovisual o de un espectáculo.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
1	e) Se han especificado los trámites propios de la gestión de merchandising o subproductos derivados de una obra audiovisual o de un espectáculo, de acuerdo a los aspectos clave de la normativa de la Ley de Marcas.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
1	f) Se han determinado los requerimientos, procedimientos y documentos necesarios para acceder a convocatorias públicas de ayuda para la producción de una obra audiovisual o de un espectáculo.	PE/PP/PO PY A/PA/SP	x
Contenidos			
<p>La gestión económica, financiera y fiscal.</p> <p>Instrumentos de planificación económico-financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El presupuesto <p>Herramientas de información económico-financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El balance de situación. ▪ La cuenta de resultados. <p>Los costes de explotación.</p> <p>Operaciones de caja y con entidades bancarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Operaciones financieras con entidades bancarias. <p>Las obligaciones fiscales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Impuesto sobre sociedades, IS. ▪ El Impuesto sobre el valor añadido, IVA. ▪ Programas informáticos de gestión económica. 			
Actividades			
1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 6		17h.
La profesora explicará los contenidos referidos a la unidad didáctica 6 utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
La profesora utilizará como recurso un PowerPoint que le pondrá al alumnado dando las explicaciones oportunas y apoyándose en páginas web o vídeos.		Escuchar y participar	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula con cañón e internet y ordenador		PE,PP,PO	
2	Supuesto práctico de un balance		1h.
Resolver el supuesto práctico sobre el balance de una empresa audiovisual o de espectáculos.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto

La profesora explicará en qué consiste la actividad.	Resolver el supuesto práctico.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes.		SP
3	Análisis del flujo de caja de un audiovisual o proyecto escénico	1h.
Analizar los datos correspondientes al flujo de caja de una empresa audiovisual o escénica valorando qué posibilidades son las más acertadas para el devenir de las distintas fluctuaciones del dinero.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar el contenido de la práctica.	Analizar los datos y planificar.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes		A
4	Cálculo presupuestario	1h.
Resolver el supuesto práctico de un presupuesto preventivo de un proyecto audiovisual o escénico dependiendo de distintos factores.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la actividad.	Resolver el supuesto práctico	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes		SP
5	Impuesto de Sociedades	1h.
Resolver el supuesto práctico sobre una productora audiovisual o escénica en cuanto a desgravaciones y pagos del IS.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora explicará en qué consiste la actividad.	Resolver el supuesto práctico	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office, apuntes		SP

6. Metodología

a. Orientaciones pedagógicas

Debido a la importancia de que alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Gestión de proyectos de televisión y radio, del presente ciclo, así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de planificación de la realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos y de televisión fundamentalmente.

b. Forma de trabajar durante el curso

Por lo que respecta a los métodos de trabajo, señalar que como principios generales para todos los métodos de trabajo a utilizar en el proceso de enseñanza/aprendizaje, se propone:

- Un aprendizaje basado en la enseñanza por proyectos, con la combinación de la teoría y la praxis de un modo sistemático, constante y sincronizado.
- Un aprendizaje comprensivo, deductivo y crítico buscando que el alumnado alcance sus propias conclusiones, sea capaz de aplicar ese conocimiento a su realidad presente y futura, con predisposición permanente al análisis.
- En el caso de los ejercicios prácticos que se propongan, serán puestos en común y/o resueltos en clase por todos los alumnos y alumnas, potenciando la escucha crítica, la coevaluación y la evaluación.

Para ello se proponen como herramientas metodológicas de enseñanza/aprendizaje:

- El trabajo en equipo, a través de agrupamientos flexibles en composición y tareas, como medio de poner en práctica compartida los conocimientos aprendidos o en fase de comprensión, sino también como oportunidad de desarrollar las competencias asociadas a la tarea en grupo.
- El método del caso, a través del cual se proporcionará al alumnado enunciados de situaciones reales o basadas en la realidad de la práctica profesional para que las analicen y resuelvan, individualmente o en grupo, familiarizándose así con los diferentes escenarios con los que se puede encontrar en su futuro laboral.
- Ejercicios de *role playing*, para que el alumnado ponga en práctica el desempeño de roles en el contexto de supuestos escenarios de la práctica profesional, incidiendo en la comprensión a través de esa asunción en primera persona de los roles propuestos.
- Contemplación y escucha crítica, tanto de productos audiovisuales profesionales como de los trabajos y propuestas del propio alumnado.
- Espacios de debate en los que se someterán a reflexión compartida temas contenidos o vinculados a las enseñanzas del módulo, con especial énfasis en aquellos que conecten con la actualidad.
- Desarrollo de trabajos y proyectos que fomenten, entre otros aspectos, la investigación, la creatividad, el análisis, la comprensión, el sentido crítico y la comunicación.
- Actividades extraescolares y complementarias que ayuden a conectar las enseñanzas con la realidad profesional.
- Utilización de fuentes documentales:
 - Libro de texto del módulo: Lugalde Rodríguez, M. I. (2017). *Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos*. Barcelona: Altaria Editorial.
 - Búsquedas y utilización de recursos en bibliotecas, filmotecas y otros centros culturales, Internet...
 - Productos culturales diversos: películas, vídeos, CD musicales, fotografías, carteles, folletos, programas de mano...
- **Bibliografía complementaria:**
 - Arcos Martín, R. (2010). *La lógica de la excepción cultural. Entre la geoeconomía y la diversidad cultural*. Madrid: Cátedra.
 - Bel Mallén, J. I. (2004). *Comunicar para crear valor: la dirección de comunicación en las organizaciones*. Pamplona: Eunsa.
 - Bonet, L. y Schargorodsky, H. (2011). *La gestión de festivales escénicos: conceptos, miradas y debates*. Barcelona: Gescénic.
 - Buquet Corleto, G. (2005). *El poder de Hollywood. Un análisis económico del mercado audiovisual en Europa y EEUU*. Madrid: Iberautor Promociones Culturales.
 - Bustamante Ramírez, E. (2006) *Radio y televisión en España*. Barcelona: Gedisa.
 - Bustamante, E. y Albornoz, L.A. (2003). *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la era digital*. Barcelona: Gedisa.
 - Cabezón, L. A., y G. Gómez-Urdá, F. (2004) *La producción cinematográfica*. Madrid: Cátedra.
 - Caravaca, R. (2011). *La gestión de las músicas actuales*. Madrid: Ministerio de Cultura.
 - Cimarro, J. (2010). *Manual de producción, gestión y distribución del teatro*. Madrid: Iberautor Promociones Culturales.
 - Clares, J.; Ripoll, J.; Tognazzi, A. (2013). *Distribución audiovisual en Internet. VOD y nuevos modelos de negocio*. Barcelona: UOC (Universitat Oberta de Catalunya).
 - Devos, F. (2006). *Jóvenes pero alcanzables. Técnicas de marketing para acercar la cultura a los jóvenes*. Madrid: Iberautor Promociones Culturales.
 - Fisher, R., Patton, B. y Ury, W. (2011). *Obtenga el sí: el arte de negociar sin ceder*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.

- García Gracia, M.I. (2007). *La dimensión económica de la industria de la cultura y el ocio en España*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.
- García Guardia, M L., Llorente Barroso, C. y Rodríguez Varona, F. (2012). *Fundamentos de la eficacia publicitaria y retorno de la inversión*. Madrid: Delta Publicaciones/Empresa.
- Gubern, R. (1987). *La caza de brujas en Hollywood*. Barcelona: Anagrama.
- Martínez Abadía, J. y Fernández Díez, F. (2013). *Manual del productor audiovisual*. Barcelona: UOC (Universitat Oberta de Catalunya).
- Medina Laverón, M. (2015). *Estructura y gestión de empresas audiovisuales*. Pamplona: Eunsa, Ediciones Universidad de Navarra.
- Miñarro, L. (2013). *Cómo vender una obra audiovisual*. Barcelona: UOC (Universitat Oberta de Catalunya).
- Pérez Martín, M. Á. (2002). *Gestión de proyectos escénicos*. Ciudad Real: Ñaque.
- Ruiz Navarro, J. L. (2009). *Creación de empresas en el ámbito cultural*. Madrid: Iberautor Promociones Culturales.
- Susaeta, P. y Trinidad, P. (2005). *El negocio de la música*. Madrid: Iberautor Promociones Culturales.
- Watkins, P. (2017). *La crisis de los medios*. Logroño: Pepitas de calabaza.
- Zofio Prieto, José Luis *El comercio exterior de los servicios culturales* Iberautor Promociones Culturales. Madrid, 2004.
- **Otros títulos recomendados:**
 - Almendros, N. (1982). *Días de una cámara*. Barcelona: Seix Barral.
 - Bassat, L. (2001). *El libro rojo de la publicidad* Barcelona: Plaza y Janés. Barcelona.
 - Bassat, L. (2000). *El libro rojo de las marcas* Madrid: Espasa Calpe.
 - Benet, V. (2008). *La cultura del cine*. Barcelona: Paidós Comunicación.
 - Briggs, A. y Burke, P. (2001). *De Gutenberg a Internet* Madrid: Santillana.
 - Caparrós Lera, J. M. (2007). *Historia del Cine Español*. Madrid: T&B Editores.
 - Cubells, Mariola *¡Mírame, tontoj* Robinbook. Barcelona, 2003.
 - Díaz, L. (2005). *50 años de TVE*. Madrid: Alianza Editorial.
 - Fuente Lafuente, C. (2004). *Manual práctico para la organización de eventos*. Madrid: Ediciones Protocolo.
 - Goldratt, E. (2005). *La meta*. Madrid: Díaz de Santos.
 - Gubern, R. (2000). *Metamorfosis de la lectura*. Barcelona: Anagrama.
 - Klein, N. (2001). *No logo*. Barcelona: Paidós Plural.
 - Noelle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.
 - Oliva, C. y Torres, F. (2008). *Historia básica del arte escénico*. Madrid: Cátedra.
 - Vázquez Montalbán, M. (2000). *Historia y comunicación social*. Madrid: Mondadori.
 - Vilar, P. (2008). *Historia de España*. Barcelona: Editorial Crítica.
 - Werner, K. y Weiss, H. (2004). *El libro negro de las marcas*. Madrid: Debate.
 - VVAA (2009). *Otro final*. Madrid: 451 Editores.

c. Recursos utilizados

La forma de trabajo durante el curso será en cada unidad didáctica las explicaciones por parte de la profesora utilizando PowerPoint que se proyectará en clase, diferentes páginas web y videos que pueden complementar la información. También será muy interesante la interacción entre el alumnado y la profesora de manera que se pueda involucrar al mismo en el proceso de aprendizaje. Se plantearán actividades y supuestos prácticos que permitan al alumnado poner en práctica todo lo aprendido. Además se propondrán trabajos en equipo que permitan desarrollar las capacidades sociales y organizativas, fundamental para el proceso de planificación. En cada trimestre se planteará un proyecto que propicie mejorar las habilidades

de investigación y solución de problemas que se planteen en la planificación de proyectos tanto de espectáculos como eventos.

Estos métodos de trabajo se desarrollarían en los siguientes espacios:

Biblioteca, dotada con ordenadores con conexión a Internet por cada alumno y alumna, cañón y pizarra. Localizaciones externas en el caso de las actividades extraescolares y/o complementarias.

d. Recursos que debe aportar el alumnado

Aunque el centro dispone de recursos para el alumnado convendría que éste trajera su propio portátil para poder trabajar y guardar en su propio ordenador muchos de los trabajos que realizamos y que utilizamos a lo largo del curso.

e. **Apps o webs** no son necesarias.

7. Procedimiento de calificación

a. Criterios de calificación para la obtención de la nota media

La evaluación se plantea como un proceso continuo e integrado a lo largo de todo el módulo, con el fin de adecuar la enseñanza al progreso real de cada alumno y alumna, y de atender sus necesidades de refuerzo. Al final de curso se valorarán todas las actividades prácticas entregadas y las pruebas teóricas realizadas, así como sus actitudes y evolución en el desarrollo de esa labor. De todo ello se obtendrá una evaluación final.

La evaluación continua conlleva la asistencia al módulo obligatoria, regular y continuada, tal y como se recoge en la normativa aprobada por el centro.

El alumnado obtendrá en cada evaluación (dos trimestres) una calificación final numérica (de 1 a 10) sin decimales, obteniendo el aprobado siempre con una nota igual o superior al 5.00 que surge de la aplicación de los porcentajes (prueba trimestral / proyectos y actividades) Será necesario llegar al 5.00 para poder aplicar estos porcentajes en cada una de las dos partes.

En la 2ª evaluación y final, siempre y cuando la parte decimal sea cinco o superior, se pasaría al siguiente número entero y si está por debajo se quedaría el mismo número entero. En la 1ª evaluación lo dicho anteriormente queda al criterio de la profesora.

Se han de superar las dos evaluaciones con nota igual o superior al cinco para hacer la media aritmética. Para conocer la nota final del alumnado se le aplicará una media aritmética obteniendo así la calificación final en MARZO.

Las faltas de ortografía no constituyen un motivo único para suspender un examen o trabajo, pero sí tendrán una sanción que se descontará del cómputo general de la nota. La sanción se establece en el descenso de un punto cada tres faltas ortográficas graves en cada prueba o ejercicio.

Procedimiento ordinario de evaluación, la Prueba de evaluación final y La Prueba de evaluación extraordinaria se atenderá a lo contenido en la siguiente tabla:

ÁREA	INSTRUMENTO	CRITERIO
Pruebas	Prueba teórica Prueba práctica Prueba oral	50%

Trabajo diario/trabajo semanal	Actividades Supuestos prácticos Presentaciones atractivas	15%
Proyectos	Proyectos individuales Proyectos en grupo	35%

b. Evaluación trimestral

Durante los dos trimestres se atenderá a los contenidos de la siguiente tabla:

ÁREA	INSTRUMENTO	CRITERIO
Pruebas	Prueba teórica Prueba práctica Prueba oral	50%
Trabajo diario/trabajo semanal	Actividades Supuestos prácticos Presentaciones atractivas	15%
Proyectos	Proyectos individuales Proyectos en grupo	35%

Los criterios de calificación son los siguientes:

1. Las pruebas pueden ser tipo test y/o preguntas abiertas, pueden ser orales y también se pueden tener que realizar ejercicios de carácter práctico.

Los aspectos que se valorarán positivamente en una prueba de estas características son los siguientes:

- Responder con claridad a lo que se pregunta.
 - En pruebas tipo test la respuesta o respuestas correctas.
 - Desarrollar la explicación a través de los conceptos principales.
 - Utilizar argumentos debidamente razonados basados en los conocimientos teóricos adquiridos.
 - Utilizar correctamente el lenguaje técnico de la materia.
 - Buena ortografía.
2. Los proyectos, actividades, supuestos prácticos y presentaciones atractivas, que pueden ser individuales o colectivos.

-Se elaborarán y presentarán en tiempo y forma siguiendo las pautas que recoja la ficha de actividad que previamente ha sido explicada por la profesora o las indicaciones verbales. El retraso en la entrega podrá suponer una calificación de 0 puntos.

-Las actividades en grupo exigen la participación y el esfuerzo de todos los integrantes del grupo, la responsabilidad de la nota final es del grupo, aunque sí así lo considera la profesora en algunas propuestas de trabajo podrán existir dos notas, una individual y otra de grupo.

- La copia/plagio total o parcial de un trabajo conlleva el suspenso del mismo.
- Algunas de estas pruebas contemplará también la presentación y defensa en clase .

Los aspectos que se valorarán positivamente en los trabajos prácticos:

- Cumplir con los requisitos formales que exige el trabajo y que se especifican en la ficha de actividad
- Cumplir con los criterios de calidad requeridos
- La buena presentación del trabajo y la buena exposición en clase cuando así se pida.
- Cumplir también (cuando así proceda) con lo exigido en el apartado de “pruebas escritas “.
- Respetar a los compañeros y al profesor.
- Puntualidad.
- Interés y participación activa en el trabajo diario de clase y las tareas encomendadas.
- Demostrar responsabilidad, organización y capacidad para reaccionar ante problemas e imprevistos.

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

Si el alumnado tiene alguna evaluación suspensa tendrá una prueba de evaluación final en marzo, ésta consistirá en recuperar aquellas partes que no le han permitido alcanzar el aprobado. Se informará al alumnado sobre las partes a recuperar pudiendo ser pruebas escritas u orales que permitan valorar sus conocimientos teóricos, ejercicios que valoren sus conocimientos prácticos y proyectos que pongan de manifiesto sus habilidades.

La prueba constará de un examen escrito u oral tipo test y/o de preguntas (50%), entrega de trabajos y ejercicios correspondientes realizados durante el curso (15%) y proyectos (35%). Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje.

8.2. Evaluación extraordinaria

En el caso de que el alumnado no alcance una nota igual o superior a 5 en una o varias evaluaciones en el procedimiento ordinario de evaluación tendrá que realizar una prueba final en junio que incluirá como en el apartado anterior aquellas áreas no superadas. El alumnado será informado y se le entregará un plan de recuperación que puede consistir en tareas o proyectos, además de una prueba oral o escrita en junio y los criterios de calificación serán los mismos que en marzo.

La prueba constará de un examen escrito u oral tipo test y/o de preguntas (50%), entrega de trabajos y ejercicios correspondientes realizados durante el curso (15%) y proyectos (35%).

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo está marcado en 12 faltas en el primer trimestre y 13 en el segundo.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en exámenes tipo test , exámenes prácticos u orales (55%) y entrega de los trabajos desarrollados a lo largo del curso (10%) así como los proyectos (35%); para

valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en los que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

El alumnado debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Se tratará de evaluar los siguientes aspectos transversales:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

Este curso si la nueva normalidad lo permite está prevista la realización actividades complementarias y extraescolares, se valora la posibilidad de ir a BIME en Bilbao en el mes de octubre y/o la visita a MERCARTES en Valladolid. También, si es posible la asistencia a FETEN en Gijón.

Se mantendrán las charlas de profesionales del sector de espectáculos y eventos a través de Teams, Skype o Zoom y si las circunstancias lo permiten podrán asistir de forma física al centro, así como la colaboración con Valnalón en el segundo trimestre.

10.3 Actividades interdepartamentales

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con el módulo de Planificación de proyectos de espectáculos y eventos, del presente ciclo, así como con el módulo de Procesos de regiduría de espectáculos y eventos, del ciclo de Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos, de la misma familia profesional.

Este curso, si las condiciones sanitarias siguen mejorando, las actividades interdepartamentales serán en colaboración con el módulo de Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos, del mismo grupo.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales

En el caso del módulo APAE no requiere de contenidos específicos del curso anterior.

12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad

En el caso de no poder asistir de forma regular a clase se establece que la mayoría de las actividades se pueden realizar de forma no presencial, para eso se utilizará el Teams como plataforma de comunicación entre el alumnado y la profesora. Por otro lado, el alumnado tendrá la teoría que se imparte en clase así

como los enunciados de actividades y proyectos en el campus aulas virtuales de Educastur. La forma de contacto será a través del correo institucional.

La única actividad prioritaria que requiere presencialidad sería el proyecto RETO con Valnalón

Nº	Unidad didáctica
5	La explotación comercial del producto audiovisual o espectáculo
Nº	Actividades no presenciales
3	Proyecto RETO

En esta actividad se propondrá al alumnado la realización de un proyecto alternativo que consistirá en entregar un documento que contenga la preproducción de una jornada del proyecto RETO y su defensa a través de teams.

12.3 Espacios y recursos

Con respecto a los recursos se priorizará el uso de campus y herramientas 365.

En relación con las medidas preventivas se debe priorizar:

1. Distancia social, se intentará mantener una distancia de 2 metros.
2. El uso de la mascarilla será obligatorio.
3. Uso de gel hidroalcohólico que se encuentra a disposición del alumnado en la clase.
4. La higiene de manos es la medida de prevención fundamental por lo que se recomienda el lavado de manos con agua y jabón de forma regular en el baño, el/la alumno/a sólo podrá utilizar el baño de uno en uno.
5. Cuando el alumnado abandone el aula debe desinfectar el equipo y la mesa que ha estado utilizando durante las horas de clase para ello dispondrá de productos de limpieza en el aula.
6. Los papeles utilizados para tal fin se depositarán en una papelera específica con pedal.
7. Se contará también con una papelera con pedal para mascarillas y clínex.
8. Es conveniente airear el aula abriendo la ventana cada cierto tiempo y mantener la puerta cerrada para que no haya un flujo de corriente.

12.4 Metodología

En el caso de que se produjera una situación de limitación total o parcial de la presencialidad del alumnado por diversos motivos se establecerá la siguiente metodología:

1. **Presencialidad parcial:** en este caso se establecerán dos grupos en el aula, A y B, que asistirán de forma alterna una semana cada uno. Las personas que asistan a clase mantendrán la misma dinámica que si fuese presencial, se les indicará además qué tareas deberán realizar durante la semana de permanencia en clase. Para el alumnado que permanezca en casa, la profesora se comunicará a través de la plataforma Teams durante las horas online de su horario, en ese momento se podrá informar al alumnado y se podrán resolver todas las dudas pertinentes. Se creará un equipo específico denominado **APAE 2º DE PRODUCCIÓN CURSO 21/22**, el alumnado podrá ver las tareas que se le encomiendan, así como una carpeta con material de clase. Además podrán comunicarse vía correo 365 con la profesora si hubiese algo importante que transmitir. Por otro lado se utilizarán el campus aulas virtuales educastur para alojar contenido de las diferentes unidades didácticas por si fallase el Teams. También se utilizará para hacer los test de conocimientos si no fuera posible asistir al centro. Lógicamente la semana en la que uno de los grupos está en el aula será la que nos permita valorar cómo van evolucionando el alumnado.

- 2. No presencialidad:** en este caso el alumnado permanecerá en sus casas y por tanto la forma de contacto será a través de la plataforma Teams durante las horas lectivas correspondientes al módulo, se les grabarán las clases teóricas y se compartirán de manera que puedan preguntar cualquier tipo de dudas a la profesora. El equipo específico será **APAE 2º DE PRODUCCIÓN CURSO 21/22**. Aquí también se subirán las tareas correspondientes y el material de clase. Además podrán comunicarse vía correo 365 con la profesora si hubiera algo importante que transmitir. Además como en el caso anterior se utilizará el campus aulas virtuales como refuerzo. Y las pruebas escritas se realizarán siempre aquí.

En ambos casos es importante que desde el inicio de curso al alumnado se le han proporcionado las credenciales de acceso al servicio de EDUCASTUR, lo que les permite entrar en la intranet de Educastur y en las aulas virtuales. A su vez podrán acceder al correo 365 desde la intranet con el cambio de clave si es que no la recuerdan o son alumnado de otras comunidades.

Otro factor a tener en cuenta es el acceso a Internet y equipamiento que puede tener el alumnado, para eso se recabará a principios de curso información con respecto a estas dos cuestiones y así establecer necesidades que desde el propio centro o la Consejería puedan solventar.

12.5 Procedimiento de evaluación y calificación

En el caso de que se produjera una situación de limitación total o parcial de la presencialidad del alumnado por diversos motivos se establecerá el siguiente procedimiento de evaluación y calificación:

- 1. Presencialidad parcial:** en este caso el alumnado será evaluado de la misma forma que si fuera presencial de forma que atenderíamos a los siguientes procedimientos:

ÁREA	INSTRUMENTO	CRITERIO
Pruebas	Prueba teórica Prueba práctica Prueba oral	50%
Trabajo diario/trabajo semanal	Actividades clase Supuestos prácticos Presentaciones atractivas	15%
Proyectos	Proyectos individuales Proyectos en grupo	35%

La semana de presencialidad se recogerán los trabajos y proyectos y también se procederá a realizar las pruebas correspondientes.

- 2. No presencialidad:** el alumnado podrá seguir haciendo los trabajos desde casa y se habilitará en el campus y/o en teams la posibilidad de enviarlos al profesorado, además las correspondientes pruebas de conocimientos se realizarán vía online en el campus. Y establecerían los siguientes criterios.

ÁREA	INSTRUMENTO	CRITERIO
Pruebas	Prueba teórica	50%

	Prueba práctica Prueba oral	
Trabajo diario/trabajo semanal	Actividades clase Supuestos prácticos Presentaciones atractivas	15%
Proyectos	Proyectos individuales Proyectos en grupo	35%

12.6 Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1107– EIE

4 sesiones semanales – 88 sesiones anuales

2021 – 2022

Francisco Javier García González

María Cristina Iglesias Cosmea

Ciclo 302 - Producción de audiovisuales y espectáculos.
2º Curso- Grado Superior – matutino y vespertino – presencial

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación, imagen y sonido - Langreo

1. Concreción del currículo al ámbito productivo

Módulo profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA
Ciclo Formativo	Producción de audiovisuales y espectáculos
Grado	Superior
Real Decreto Título	Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Familia Profesional	IMAGEN Y SONIDO
Duración del ciclo y Duración del módulo	2000h 88h
Especialidad Profesorado	PROFESOR SECUNDARIA/ FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
Tipo de módulo	MÓDULO PROFESIONAL CON FORMACIÓN TRANSVERSAL

Marco legislativo

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora y calidad del sistema educativo. LOMCE
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación –LOE-
- Ley Orgánica 5/2002, de 10 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial
- Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 98/2014, de 29 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en Producción de Audiovisuales y Espectáculos.
- Artículo 24. Módulo profesional de empresa e iniciativa emprendedora.

1. Todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer los mecanismos de creación y gestión básica de las empresas, el autoempleo, el desarrollo de la responsabilidad social de las empresas. así como la innovación y la creatividad en los procesos y técnicas de su actividad laboral.

2. Esta formación podrá, con carácter excepcional, incorporarse transversalmente a varios módulos profesionales cuando, por coherencia formativa de la formación asociada al perfil profesional, así se requiera.

3. La concreción curricular de este módulo profesional estará contextualizada a las características propias de cada familia profesional o del sector productivo correspondiente al título.

Concreción currículo ámbito productivo.

Los dos objetivos principales que luego llevan al desarrollo de varios objetivos más son:

- Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
- Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y su ejercicio.

Este módulo responde al nuevo planteamiento de la LOE respecto a la formación profesional. Es un compromiso que el sistema educativo español adquirió con la Unión Europea para homogeneizar el sistema español de formación profesional con el resto de los sistemas europeos, de forma que las titulaciones sean válidas en todo el territorio de la UE y que los módulos sean transferibles entre los distintos países miembros.

Igualmente, este Real Decreto establece que, de acuerdo con la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y con los objetivos de la formación profesional establecidos en el artículo 40 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, estas enseñanzas tienen por objeto conseguir que los alumnos adquieran las capacidades que les permitan:

Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.

Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en su resolución pacífica en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.

Lograr las competencias relacionadas con las áreas prioritarias referidas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.

Influencia de los medios y equipamientos del centro en la programación.

Las personas en todas sus facetas y roles, han tenido que ir adaptando su forma de vivir y trabajar a las nuevas circunstancias, afortunadamente este tremendo acontecimiento que mantiene a todos los humanos expectantes a nivel salud y economía, ha tenido lugar en una época donde las nuevas tecnologías son protagonistas y están implementadas en lugares de trabajo e incluso en los hogares, de una forma bastante normalizada.

Las tecnologías de la comunicación son una herramienta indispensable para poder realizar una programación flexible que pueda adaptarse a distintas formas de impartición de las clases en sus modos presencial, semipresencial y online.

Se hace necesario tener a toda la comunidad educativa, alumnado y profesorado sobremanera, totalmente equipados de los equipos precisos para poder impartir de manera eficiente los diferentes módulos de los títulos, lo que conlleva un esfuerzo adicional por parte del centro y del equipo directivo, un esfuerzo más de los muchos que el curso que se inicia, exige.

Relaciones entre los RA y otros módulos (orientaciones pedagógicas)

En referencia al módulo de PFC, nuestro módulo contribuye a mejorar el desarrollo de iniciativas emprendedoras y orientar en el proceso de creación de las mismas.

En referencia a otros módulos, Se tratará de integrar los contenidos en distintos módulos, para aumentar la implicación del alumnado y realizar prácticas con una utilidad real

2. Competencias profesionales, personales y sociales.

Nuestro módulo contribuye al desarrollo de las siguientes competencias:

- ñ) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

Orientaciones pedagógicas del módulo

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo, y las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la producción de sonido para audiovisuales y espectáculos, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha

La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de la producción de sonido para audiovisuales y espectáculos.

- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.

- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la producción de sonido para audiovisuales y espectáculos, que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como la justificación de su responsabilidad social.

3. Objetivos generales

Nuestro módulo contribuye al desarrollo de los siguientes objetivos generales.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	TRIM	Resultados de aprendizaje
----	------------------	----	------	---------------------------

				1107- Empresa e iniciativa emprendedora				
				RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
1	Iniciativa emprendedora	8	1	x				
2	¿Por qué no se me habrá ocurrido a mí? Idea emprendedora	8	1	x				
3	Motivación y Liderazgo	4	1		x			
4	Empresa y entorno. Plan de marketing	25	1/2			x	x	
5	Formas jurídicas	8	2				x	
6	Financiación	10	2				x	x
7	Análisis económico	15	2				x	x
8	Gestión administrativa	10	2					x

Dicha distribución puede ser modificada por el/la profesor/a, teniendo en cuenta el grupo concreto al que se va a impartir (su nivel, sus conocimientos previos...) así como el transcurso del curso escolar (inicio y finalización de las clases, huelgas, fiestas....).

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica	H.
0	Unidad 0. Presentación del módulo. Valoración inicial.	2
Contenidos		
Evaluación inicial . Presentación de la Programación didáctica.		
Actividades		
1	Introducción al módulo. Valoración de conocimientos iniciales	2 h.
Se explicará la programación y la metodología durante el curso.		
Se realizará una evaluación inicial. Esta evaluación inicial servirá como punto de partida para el desarrollo de esta programación. Los resultados quedarán reflejados en la Reunión de equipo docente de evaluación inicial		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Explicación y resolución de dudas.		Acercamiento al módulo y planteamiento de dudas.
Recursos		
Pizarra, pantalla y documentación. Herramientas digitales		

Nº	Unidad didáctica	H.
----	------------------	----

1		Iniciativa Emprendedora		8
Nº	Resultados de aprendizaje			Completo
1	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales			N
Clave	Instrumentos de evaluación			Ponderación
PE	Prueba escrita			30%
PP	Prueba práctica			20%
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método canvas			50%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.	
1	1a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de las personas	PE, PP, PE/C	x	
1	1b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	PE, PP, PE/C	x	
1	1c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora e intraemprendedora.	PE, PP, PE/C	x	
1	1d) Se ha analizado las capacidades como la iniciativa y la creatividad en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa del sector.	PE, PP, PE/C	x	
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> • Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación de la actividad correspondiente (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.) • Factores claves de las personas emprendedoras: iniciativa, creatividad y formación. • Tipos de personas emprendedoras: intraemprendedoras, emprendedoras económicas y emprendedoras sociales. • La actuación de las personas emprendedoras que actúan como empresarias de una pequeña empresa en el sector. • La cultura emprendedora • Plan de empresa: Concepto y funciones 				
Actividades				
1	Explicación de la unidad.			2 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.				
Tareas del profesor		Tareas del alumnado		Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al		Escucha y participación activa y creativa,		Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el

alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	planteamiento de dudas.	profesorado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendizaje		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.		2h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

3	Práctica Empresarial.		4. h.
Análisis de los principales factores que debe reunir un emprendedor. Estudio de la actuación de los emprendedores como empleados de una "pyme" relacionada con el sector donde se ubica el título.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Plan de empresa y/o actividades específicas.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. (proyecto realizado)	

Nº	Unidad didáctica	H.
2	Idea emprendedora	8

Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
1	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE	Prueba escrita		30%
PP	Prueba práctica		20%
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método canvas		50%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	1e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector correspondiente.	PE, PP, PE/C	x
1	1f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	PE, PP, PE/C	x
1	1g) Se ha analizado el concepto de empresario/a y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	PE, PP, PE/C	x
1	1h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.	PE, PP, PE/C	x
1	1i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito correspondiente, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	PE, PP, PE/C	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • La actuación de las personas intraempreendedoras como empleadas de una empresa del sector. • La actuación de las personas emprendedoras que actúan como empresarias de una pequeña empresa en el sector. • La persona empresaria. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. • Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del sector. • La idea emprendedora. 			
Actividades			
1	Explicación de la unidad.		2 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por el profesorado, debates.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.		Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	

Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendizaje	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.
--	--

2	Ejercicios breves.	2 h.
---	--------------------	------

Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos. Búsqueda de ideas de negocio.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica Empresarial.	4 h.
---	-----------------------	------

Desarrollo inicial y presentación de la idea de negocio, esquematización del modelo Canvas

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Plan de empresa y/o Modelo Canvas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. (proyecto realizado)

Nº	Unidad didáctica	H.
----	------------------	----

3	Comunicación, liderazgo y motivación.		4
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
2	Reconoce y aplica las competencias laborales de comunicación, liderazgo y motivación, valorando su importancia para lograr un eficaz funcionamiento de las organizaciones así como la mejora del ambiente de trabajo y el aumento de la implicación y el compromiso de las personas que forman parte de ella.		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE	Prueba escrita		30%
PP	Prueba práctica		20%
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método Canvas		50%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	2a) Se han enumerando los elementos y etapas necesarias para desarrollar una comunicación eficaz.	PE, PP, PE/C	x
2	2b) Se han clasificado los tipos de comunicación en la empresa y se han identificado las estrategias y estilos de comunicación más habituales.	PE, PP, PE/C	x
2	2c) Se han determinado las principales técnicas y medios de comunicación y de dinamización de reuniones en las organizaciones.	PE, PP, PE/C	x
2	2d) Se han identificado diferentes estilos de mando y dirección, sus patrones de comportamiento característicos y los efectos que producen en las personas y empresas.	PE, PP, PE/C	x
2	2e) Se ha analizado la influencia de los liderazgos en las organizaciones y los efectos positivos sobre el clima laboral.	PE, PP, PE/C	x
2	2f) Se han descrito los rasgos de las principales teorías y enfoques del liderazgo.	PE, PP, PE/C	x
2	2g) Se han identificado factores motivacionales en el entorno laboral y las principales teorías de la motivación.	PE, PP, PE/C	x
2	2h) Se han elegido y aplicado las técnicas de motivación más adecuadas a la situación.	PE, PP, PE/C	x
2	2i) Se han analizado las competencias laborales de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa, del sector y las competencias de una empresaria o de un	PE, PP, PE/C	x

	empresario que se inicie en el sector.		
--	--	--	--

Contenidos

- **Elementos y etapas en un proceso de comunicación eficaz.**
- **Tipos de comunicación en la empresa.**
- **Técnicas, estrategias y estilos de comunicación efectivos.**
- **La organización y moderación de reuniones de trabajo.**
- **Teorías sobre el liderazgo y la dirección.**
- **Perfil y papel de los liderazgos en las organizaciones.**
- **Los estilos de dirección y de mando.**
- **Teorías sobre la motivación y factores motivacionales en el ámbito laboral.**
- **Técnicas y estrategias para mejorar el clima laboral.**

Actividades

1	1		1 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendizaje		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

2	Ejercicios breves.		2 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutiva de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

3	Práctica Empresarial.		2 h.
Elaboración de un plan de comunicación, liderazgo y motivación tanto de la idea emprendedora como dentro de su política de recursos humanos.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
Orientación en su	Participación activa y	Plan de empresa y/o Modelo	

realización y corrección.	resolutiva de los mismos, tanto individual como en grupo. Exposición del proyecto.	Canvas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales (Proyecto realizado)

Nº	Unidad didáctica	H.	
4	La empresa y su entorno. Plan de marketing.	25	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
3	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE	Prueba escrita	30%	
PP	Prueba práctica	20%	
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método Canvas	50%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	3a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	PE, PP, PE/C	x
3	3b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.	PE, PP, PE/C	x
3	3d) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.	PE, PP, PE/C	x
3	3e) Se han identificado los elementos del entorno de una PYME del sector	PE, PP, PE/C	x
3	3g) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	PE, PP, PE/C	x
3	3c) Se ha analizado distintas oportunidades de negocio a partir de posibles ideas, teniendo en cuenta la situación y evolución del sector, tratando de dar respuesta a demandas del mercado.	PE, PP, PE/C	x
3	3f) Se han analizado los conceptos de cultura	PE, PP, PE/C	x

	empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.		
3	3h) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada del sector correspondiente y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	PE, PP, PE/C	x
3	3i) Se han identificado, en las empresas del sector correspondiente, prácticas que incorporan valores éticos y sociales	PE, PP, PE/C	x

Contenidos

- **Funciones básicas de la empresa.**
- **La empresa como sistema y como agente económico.**
- **La responsabilidad social de la empresa.**
- **Nuevos yacimientos de empleo y nuevas oportunidades de negocio.**
- **Análisis del entorno general y específico de una “pyme” del sector a nivel nacional y autonómico.**
- **Relaciones de una “pyme” del sector con personas proveedoras, clientela y competencia y con el conjunto de la sociedad.**
- Análisis DAFO del entorno.
- El mercado: concepto, tipos, tamaño, cuota y segmento de mercado.
- Estudio de mercado: clientes, proveedores, competencia... Fuentes de información.
- Localización del proyecto empresarial.
- Marketing: producto, precio, promoción y distribución.
- Producto: tipos, características, ciclo de vida.
- Precio: criterios de fijación del precio. Tipos de precios.
- Promoción: medios de promoción. Ventajas e inconvenientes.
- Distribución: canales de distribución.
- Atención al cliente.
- La organización de la empresa: organigrama.
- Selección de personal: análisis de los puestos de trabajo, formación del personal y obligaciones de la empresa en materia laboral.

Actividades

1	Explicación de la unidad.	6 h.
---	---------------------------	------

Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.

Recursos	Instrumentos y procedimientos de
----------	----------------------------------

	evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendizaje	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	8 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutiva de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica Empresarial.	11 h.
Elaboración del plan de empresa y/o modelo Canvas , centrándonos es el análisis del entorno, el mercado y su estudio. La importancia del marketing empresarial a través del análisis de los clientes, el precio, producto, publicidad y canales de distribución.		
Actividad Innovadora: Una vez finalizada la exposición teórica de todo el bloque de contenidos sobre marketing, se le presenta al alumnado una gymkana, se trata de fomentar el trabajo en grupo, la toma de decisiones, las habilidades comunicativas.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutiva de los mismos, tanto individual como en grupo. Exposición del proyecto.	Plan de empresa y/o Modelo Canvas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras. Para la gymkana: Test en plataforma Moodle, con mensaje final. <ul style="list-style-type: none"> • Diferentes tarjetas con pruebas, distribuidas en sobres. • Diferentes artículos para llevar a cabo su venta. • Monedas y billetes impresos. • Códigos QR. • Candados y llaves para las taquillas 		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales (Proyecto realizado)

donde se ocultarán los diferentes artículos.

- Folios y rotuladores.

Nº	Unidad didáctica		H.
5	Creación y puesta en marcha de una empresa.		8
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
4	Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.		S
5	Realiza la gestión administrativa, fiscal y comercial básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.		n
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE	Prueba escrita		30%
PP	Prueba práctica		20%
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método Canvas		50%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
4	4a)Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa	PE, PP, PE/C	x
4	4b)Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.	PE, PP, PE/C	x
5	5c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa..	PE, PP, PE/C	x
4	4c)Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa..	PE, PP, PE/C	x
4	4d)Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector de referencia.	PE, PP, PE/C	x
4	4e) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica,	PE, PP, PE/C	x
4	4f)Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una PYME.	PE, PP, PE/C	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • La responsabilidad de las personas propietarias de la empresa. • Tipos de empresa. • Elección de la forma jurídica. Las empresas de economía social. • El régimen especial de trabajadores autónomos. • Trámites administrativos para la constitución de una empresa: la ventanilla única 			

empresarial.

- **Profesionales, organizaciones y organismos oficiales con competencias en el ámbito de la creación de empresas y el fomento de la actividad empresarial.**
- **Plan de empresa elección de la forma jurídica.**

Actividades

1	Explicación de la unidad.	4 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendizaje		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	2 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.		
Actividad innovadora: Juego de mesa sobre formas Jurídicas.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<p>Pizarra, materiales gráficos y documentos.</p> <p>El material necesario para desarrollar la actividad motivadora, basada en la gamificación, será unas cartas de elaboración propia repartidas de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 60 cartas: TIPOS DE SOCIEDADES o 10 cartas que representarían las formas jurídicas o 4 cartas pertenecientes a una categoría concreta referida a las características de las sociedades y serían: § Responsabilidad. § Denominación. § Capital mínimo. § Características aleatorias. <ul style="list-style-type: none"> • Reloj o cronómetro para controlar el tiempo. 		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. Ficha de evaluación del juego.

3	Práctica Empresarial.	2. h.
Elaboración del plan de empresa y/o modelo Canvas , centrándonos en la elección de la forma jurídica, análisis de las fuentes de financiación, la presupuestación y evaluación de los costes. Elaboración de un guión del plan de producción o prestación de servicio y las necesidades de aprovisionamiento.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos, tanto individual como en grupo. Exposición del proyecto.	Plan de empresa y/o Modelo Canvas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales (Proyecto realizado)

Nº	Unidad didáctica	H.	
6	Fuentes de financiación	10	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
5	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una PYME, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	n	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE	Prueba escrita	30%	
PP	Prueba práctica	20%	
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método Canvas	50%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
4	4d) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector de referencia.	PE, PP, PE/C	x
5	5f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.	PE, PP, PE/C	x
5	5e) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a ayudas y subvenciones.	PE, PP, PE/C	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes y formas de financiación. • Viabilidad económica y viabilidad financiera. • Plan de empresa: Estudio de viabilidad económica y financiera. 			

Actividades		
1	Explicación de la unidad.	4h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendizaje		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	3 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica Empresarial.	3. h.
Elaboración del plan de empresa y/o modelo Canvas , centrándonos en la elección de la forma jurídica.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos, tanto individual como en grupo. Exposición del proyecto.	Plan de empresa y/o Modelo Canvas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales (Proyecto realizado)

Nº	Unidad didáctica	H.
7	Análisis económico y financiero.	15

Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
5	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una PYME, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE	Prueba escrita		30%
PP	Prueba práctica		20%
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método Canvas		50%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
5	5a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable	PE, PP, PE/C	x
5	5b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa	PE, PP, PE/C	x
4	5e) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a estudio de viabilidad económica y financiera.	PE, PP, PE/C	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de contabilidad y nociones básicas contables. • Análisis de la información contable. 			
Actividades			
1	Explicación de la unidad.		5 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.		Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendizaje		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	
2	Ejercicios breves.		8 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa			

documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica Empresarial.	13. h.
Elaboración del plan de empresa y/o modelo Canvas , centrándonos en elaboración de las cuentas anuales, análisis de balances, fondo de maniobra y ratios. Elaboración de documentos de cobro y pago, gestión fiscal y calendario laboral.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo. Exposición del proyecto	Plan de empresa y/o Modelo Canvas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales (Proyecto realizado)

Nº	Unidad didáctica	H.	
8	Función administrativa	10	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
5	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una PYME, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE	Prueba escrita	30%	
PP	Prueba práctica	20%	
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método Canvas	50%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
4	4a) Se ha incluido en la plan de empresa todo lo relativo tramites adminsitrativos.	PE, PP, PE/C	x
5	5i) se ha analizado la gestión comercial y de aprovisionamiento en una pequeña empresa del sector	PE, PP, PE/C	x
5	5d)Se han definido las obligaciones fiscales de	PE, PP, PE/C	x

	una empresa del sector		
5	5e)Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal	PE, PP, PE/C	x
5	5 g)Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otras) para una PYME del sector correspondiente y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	PE, PP, PE/C	x
5	5h)Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	PE, PP, PE/C	x

Contenidos

- **La fiscalidad en las empresas. Obligaciones fiscales de las empresas.**
- **Gestión administrativa y fiscal de una empresa del sector.**
- **Gestión comercial y de aprovisionamiento de una empresa del sector.**
- **Técnicas de venta y atención a la clientela.**

Actividades

1	Explicación de la unidad.		3h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendizaje		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

2	Ejercicios breves.		3 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

3	Práctica Empresarial.	4 h.
Elaboración del plan de empresa y/o modelo Canvas , centrándonos en la laboración de documentos de cobro y pago, gestión fiscal y calendario laboral.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo. Exposición del proyecto	Plan de empresa y/o Modelo Canvas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por el profesorado		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales (Proyecto realizado)

6. Metodología

Orientaciones pedagógicas.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje versarán sobre:

- El manejo sobre las fuentes de información del sector, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector que corresponda.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionado con el sector de actividad correspondiente, que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

Metodología durante el curso.

La metodología a seguir irá paralela a la elaboración de un plan de empresa y/o a la participación del alumnado en el programa Startinnova, siguiendo para ello la metodología Canvas.

La metodología más adecuada será eminentemente práctica. Se seguirá una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, segundo, como modelo de metodología dirigida a la motivación del alumno/a.

La metodología en la Formación Profesional promoverá en el alumnado, mediante la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza, una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir.

El método de enseñanza será constructivo, dirigiéndose a la construcción de aprendizajes significativos, a partir de los conocimientos del alumnado para elaborar nuevos aprendizajes.

Se ha de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, para que el alumno/a pueda aplicar en la práctica de su entorno el conocimiento adquirido. Para ello se colaborará con organismos públicos, con empresas, con profesionales del entorno laboral, tanto a nivel nacional como internacional.

Se debe propiciar un clima de trabajo en el aula de aceptación mutua y de cooperación entre el grupo.

Se utilizarán las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje como herramientas de trabajo para facilitar el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumnado y su inserción en el mundo laboral.

Para conseguir todo esto, la exposición de cada unidad se iniciará con un esquema de los contenidos a tratar y, a continuación se realizarán una serie de preguntas para conocer el nivel de conocimientos previos del alumnado sobre la materia a tratar, intentando en todo momento fomentar la motivación de los/as alumnos/as hacia la unidad didáctica correspondiente.

Durante la explicación de la unidad es conveniente utilizar ejemplos relacionados con el entorno de los/as alumnos/as para que de esta forma se sientan implicados e intervengan en la exposición del tema. La explicación teórica de la unidad no será demasiado extensa e inmediatamente se procederá a realizar ejercicios prácticos para que el/la alumno/a aprecie la parte práctica de la explicación. Además se intentará huir, en la medida de lo posible, de un lenguaje demasiado técnico.

Además durante toda la explicación se intentará animar a los/as alumnos/as a que pregunten cualquier duda que les vaya surgiendo, o a aportar experiencias personales o profesionales relacionadas con el tema tratado.

En todo momento se debe buscar la participación e implicación del alumno/a para fomentar su responsabilidad sobre el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de nuevas actitudes que potencien la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo.

Al final de la exposición se realizarán, en la medida de lo posible, debates, coloquios u otras técnicas de participación grupal, para comprobar el grado de comprensión de la materia, así como fomentar el cambio de impresiones con el resto del grupo y la importancia de escuchar a los demás y aprender a respetar las opiniones de todos/as. Además se incluye como instrumento de evaluación, la autoevaluación del alumno/a, así como la coevaluación de los miembros del equipo de trabajo.

Recursos utilizados en general.

Para facilitar el trabajo y el aprendizaje del alumno/a se podrán utilizar una serie de materiales didácticos:

- apuntes elaborados por el/la profesor/a
- libros de texto

- noticias de prensa de carácter empresarial y económico
- textos para analizar y comentar en clase
- Internet
- textos legales: Estatuto del Trabajador Autónomo, convenios colectivos, normativa sobre formas jurídicas de las empresas....
- cañón
- la pizarra
- casos prácticos para resolver, en la plataforma de Moodle principalmente.
- Teams
- aulas virtuales.

Así como cualquier otro recurso que el/la profesor/a considere necesario para el correcto funcionamiento de sus clases.

Recursos que debe aportar el alumno/a.

Dado el carácter del módulo, no habrá ningún recurso que el alumnado deba aportar y que sea necesario para desarrollar la materia. Se podrá poner de carácter voluntario un libro de texto.

Apps o webs en las que debe darse de alta o inscribirse.

- Plataforma educativa Moodle
- Teams
- Correo institucional
- En algunas ocasiones se utilizarán apps que el alumnado deberá descargar como: kahoot, lector de códigos QR, darse de alta para acceder a simuladores...

7. Procedimiento de calificación

Criterios de calificación para la obtención de la nota media

A la hora de proceder a realizar la evaluación del alumno/a habrá que seguir los siguientes criterios:

- **30% Pruebas específicas.** Es la media de las calificaciones obtenidas en las pruebas trimestrales.
- **70% Proyecto empresarial y actividades**, que se subdivide en:
 - **50% proyecto empresarial** La calificación obtenida en el proyecto será grupal. Al término de la primera evaluación se efectuará una exposición en el aula de la parte del proyecto realizada en el trimestre y al término de la segunda evaluación se efectuará una exposición del total del proyecto. En la exposición deben participar todos los integrantes del grupo. En cada evaluación el grupo debe entregar a la profesora:
 - El proyecto, con portada, índice y con los apartados del modelo Canvas. El proyecto debe responder al guión que la profesora irá explicando en el aula.

La nota del proyecto tomará en consideración: la presentación y el contenido del proyecto empresarial.

Entregar o presentar con retraso el proyecto supondrá la no evaluación del mismo. Es necesario obtener una calificación de 5 puntos en el proyecto empresarial para superar la evaluación.

Si alguno de los grupos manifiesta a lo largo del curso que un compañero/a no está realizando la tarea encomendada y obstaculiza gravemente el progreso del trabajo colectivo, la profesora puede decidir, tras analizar la situación, que dicho alumno realice y presente de forma individual un proyecto empresarial propio.

- o **20%** Valoración de actividades y trabajos que se realizarán a lo largo del curso tanto de forma individual como colectiva.

Evaluación trimestral

La calificación final en cada evaluación trimestral se calculará como media de las distintas pruebas de evaluación parcial.

Los alumnos/as que consigan un 5 o más superarán el trimestre.

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

- Los alumnos que hayan suspendido el proyecto empresarial deberán subsanar los errores u omisiones que ocasionaron el suspenso, entregando el proyecto revisado y corregido en la fecha que fije. No se aceptarán, salvo causa justificada, proyectos entregados fuera de esa fecha.
- Los alumnos que hayan suspendido las pruebas de conocimientos realizarán un examen de recuperación trimestral basado en los contenidos mínimos del trimestre en cuestión. Necesitará obtener una calificación mínima de 5 (apto).

En el mes de marzo, aquellos alumnos que tengan pendiente de superación una o varias evaluaciones trimestrales podrán presentarse a un examen de recuperación final basado en los contenidos mínimos. Cabe destacar que si la parte no superada es el proyecto, se deberá presentar el proyecto para poder superar el módulo. se mantiene el porcentaje de calificación de la evaluación ordinaria.

8.2. Evaluación extraordinaria

Los alumnos que no hayan podido superar a lo largo del curso una o varias evaluaciones parciales, contarán con un Programa de recuperación de la evaluación de junio consistente en:

El proyecto empresarial , llevado a cabo siguiendo los apartados y requisitos más arriba señalados.(50%)

Una **prueba específica**. Dicha prueba estará basada en los contenidos mínimos correspondientes a las evaluaciones parciales que el alumno tenga pendientes.(50%)

Aquellos alumnos que no accedan al módulo de formación en centros de trabajo (FCT) y tengan pendiente el módulo de EIE, deberán seguir asistiendo a clase durante el tercer trimestre para repasar los contenidos, actividades y ejercicios realizados durante el curso, para de esta forma facilitarles que obtengan una calificación positiva en la prueba extraordinaria a la que tendrán derecho a presentarse al finalizar el tercer trimestre. Dicha prueba consistirá en una serie de preguntas teóricas sobre los contenidos básicos del módulo, así como a la realización de una serie de ejercicios prácticos, similares a los realizados durante todo el curso. Además el/la alumno/a deberá realizar un proyecto de una empresa del sector.

Cualquier información sobre la fecha y contenidos de las pruebas extraordinarias de evaluación se hará exclusivamente a través del tablón de anuncios del centro y de la página Web cislán.es.

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo de está marcado en:

8 faltas en el primer trimestre

8 en el segundo

6 en el tercero

Al final de curso se realizará una prueba consistente en una prueba teórica/práctica de los conocimientos no alcanzados y la entrega de los trabajos/proyecto pendientes para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos no superados cada alumno. Si el alumno ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Los porcentajes serán los siguientes:

60% Teoría. Pruebas orales o escritas.

40% Proyecto empresarial y actividades: 30% Proyecto y 10% Actividades

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo

Cualquier información sobre la fecha y contenidos de las pruebas extraordinarias de evaluación se hará exclusivamente a través del tablón de anuncios del centro y de la página web cislán.es.

9. Atención a la diversidad

Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en los que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

Educación en valores e igualdad

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud. Existen algunos ejemplos de áreas que pueden ser afines a nuestros módulos:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes

- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

Programación de actividades complementarias y extraescolares

Además de las actividades a realizar a lo largo del curso en cada unidad didáctica, se podrán realizar otras complementarias y extraescolares, destinadas a fomentar el espíritu emprendedor del alumnado.

Algunas de estas actividades podrán ser, entre otras, las siguientes:

- charlas con empresarios del sector, principalmente de antiguos/as alumnos/as del centro;
- charlas/talleres/actividades llevadas a cabo por Valnalón, para fomentar el espíritu emprendedor, incluyendo la charla sobre presentación de proyectos;
- visitas a alguna empresa de la zona relacionada con el sector al que pertenece el ciclo que se está cursando, ello en colaboración con el profesorado del departamento de Imagen y Sonido;
- visitas a ferias de orientación y empleo
- participación en las Jornadas de Empleo del centro
- Dinámicas de grupo, que se realizarán en el exterior.

Así como todas aquellas que el departamento estime oportuno.

Todas las actividades que requieran salida del centro seguirán los protocolos establecidos por el centro para la salida de alumnos/as

Actividades interdepartamentales

Al inicio del curso el/la profesor/a se podrá en contacto con aquellos/as profesores/as que impartan clase en el mismo grupo para coordinar los contenidos coincidentes. En el módulo de EIE se impartirán contenidos más generales, mientras que los profesores del departamento de imagen incidirán en aquellos que sean más específicos del ciclo.

Se realizarán actividades de colaboración con otros módulos del departamento y/o fuera de él.

Se coordinarán retos entre distintos módulos de EIE y se propondrán actividades con otros módulos dentro del mismo ciclo.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales

En las primeras sesiones prestaremos especial atención a la explicación de aspectos relacionados con el sistema de trabajo en el aula y en situación de limitación de presencialidad, así como las necesidades de equipo y conexión necesarias para desarrollar metodologías online.

El alumnado partirá de unas competencias digitales que irá desarrollando y ampliando, al utilizar las TIC para procesar, compartir, generar y gestionar conocimientos y también desarrollará competencias y habilidades sociales, utilizando como vehículo las TIC, buscando que los alumnos creen su propia red personal de aprendizaje.

A través del cuestionario inicial y en función del desarrollo de las distintas unidades valoraremos la necesidad de ajustes de metodología en la programación.

Contenidos para la limitación de la presencialidad

En la descripción de las actividades del punto 5 debemos recoger si se trata de:

- **Actividades prioritarias** que sólo admiten presencialidad (presencialidad parcial)

-Realización de casos y dinámicas de grupo.

-Puesta en común de propuestas de RSC para el centro educativo.

-Tormenta de ideas e identificación posterior de la idea de proyecto por cada grupo.

-Exposición del mapa de empatía del cliente.

-En general actividades de cálculo, como son realización de balances y cuenta de resultados, que suelen llevar una atención más individualizada.

-Utilización del simulador de préstamos, que en ocasiones resulta difícil de manejar.

-Cumplimentación de documentación administrativa, como pedidos, albaranes, facturas.

-Exposición del proyecto empresarial.

Espacios y recursos

Los alumnos dispondrán de un ordenador en el aula aproximadamente la mitad de las horas lectivas, el resto de horas se darán en aulas polivalentes .

Los alumnos podrán traer sus equipos personales . En el caso de utilizar un ordenador de uso compartido, la persona (alumno/a o profesor/a) que lo deja deberá ser responsable de que se desinfecte la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla y aquel material que ha manipulado.

Disponemos de papeleras, con tapa y pedal , una de mayor tamaño para depositar ese papel, y otra de tamaño menor, en la que depositar pañuelos y mascarillas.

Asimismo, cada alumno realizará una limpieza y desinfección de su puesto de trabajo en cada cambio de turno, realizando la misma función el profesorado en su mesa de trabajo.

Metodología

a) Limitación de la presencialidad total:

Seguiremos una metodología práctica, activa y participativa a través de:

- Plataforma Moodle educastur , donde los alumnos dispondrán de los contenidos a tratar y las actividades y proyectos a realizar.
- Team
- Mail institucional.

Mantendremos el horario de clase presencial, por lo que se enviarán las actividades a realizar acorde a nuestras horas de clase, y a esas horas estaremos disponibles para aclarar contenidos y dudas , ofreciendo también disponibilidad a otras horas.

Se buscará una interacción continua con los alumnos, por lo que se necesitará un feedback o retroalimentación continua a través de foro, envío de actividades, chat de plataforma o encuentros a través de Team, correo..

Se realizará un registro de todas las actividades (a través de la plataforma) , los alumnos tendrán actualizado en todo momento su resultados de trabajo y se estará pendiente de los alumnos que no alcancen los contenidos mínimos, preparándoles unas actividades de recuperación online.

b) Limitación parcial de la presencialidad:

Seguiremos una metodología práctica, activa y participativa a través de:

Plataforma Moodle educastur , donde los alumnos dispondrán de los contenidos a tratar y las actividades y proyectos a realizar.

Team

Mail institucional.

Se tratará de coordinar tareas para que el alumnado mantenga continuidad en el aprendizaje a través de trabajos cooperativos online, secciones de chat en moodle, videoconferencias puntuales, combinando contenidos prácticos y teóricos sintetizados ..

Trataremos de seguir la programación establecida presencialmente con adaptaciones en contenidos, centrándonos en mínimos.

Procedimiento de evaluación y calificación

a) Limitación de la presencialidad total.

Los instrumentos de evaluación se centrarán en mayor medida en actividades prácticas sobre contenidos de la programación: documentación, elaboración de trabajos y actividades tipo test realizadas online. Así como la realización del proyecto de empresa, así como

Los criterios de calificación se harán más flexibles debido a la situación actual, estableciendo un 70% de la

nota a través del proyecto presentado y 10 % de actividades y 20% test online con preguntas teóricas prácticas

b) Limitación parcial de la presencialidad

Mantenemos el porcentaje establecido en la presencialidad , pudiendo flexibilizar criterios en función de la evolución de la continuidad en el aula.

13.- Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
0925 – Formación en centros de trabajo
380 sesiones anuales

2021 – 2022

Daniel Hernández López

Ciclo 304 – Producción de audiovisuales y espectáculos
Grado Superior – matutino – presencial

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación, imagen y sonido - Langreo



1. Competencias profesionales, personales y sociales

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo. Además, tal y como viene reflejado en el Real Decreto 1681/2011, la Formación en Centros de Trabajo (FCT) contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

- a. Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.
- b. Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- c. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- d. Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- e. Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- f. Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

2. Objetivos generales

Según el Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, la formación de este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales:

1. Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.
2. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
3. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
4. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

5. Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
6. Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
7. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

El módulo profesional de FCT tendrá una duración de 380 horas y se desarrollará en período ordinario comprendido entre abril y junio del segundo año del curso académico y su evaluación ordinaria se realizará en junio.

La duración de las estancias del alumnado en el centro de trabajo será igual o cercana al horario laboral del propio centro de trabajo, reservándose una jornada cada quincena para la realización en el centro docente de actividades tutoriales de seguimiento y evaluación continua.

Para las familias profesionales que, debido a su especificidad curricular, como puede ser el caso de Sonido para Audiovisuales y Espectáculos, requieran la realización del módulo de FCT en periodo extraordinario, será necesaria la autorización expresa de la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional. En estos supuestos, los Centros remitirán al Servicio de Formación Profesional y Promoción Educativa los siguientes documentos:

- a) Solicitud motivada y firmada por la Dirección del centro educativo.
- b) Relación nominal de los alumnos y alumnas implicados.
- c) Las programaciones individuales de seguimiento y valoración, garantizando la tutela de las prácticas.
- d) Previsión presupuestaria de la actividad.

En el caso del alumnado que se encuentre en situación laboral durante el período ordinario de realización del módulo profesional de FCT, el equipo docente podrá replantear el período de la realización de la FCT.

3. Contenidos:

Los contenidos, en relación con los objetivos, resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación son los siguientes:

Objetivos
1) Complementar la adquisición por el alumnado de la competencia profesional conseguida en el centro educativo mediante la realización de un conjunto de actividades de formación identificadas entre las actividades productivas del centro de trabajo.

2) Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, o sea, adquirir la competencia profesional característica de cada título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.

3) Evaluar los aspectos más relevantes de la competencia profesional adquirida por el alumnado y, en particular, acreditar aquellos aspectos de la competencia requerida en el empleo (expresada en el perfil de cada título) que no puede comprobarse en el centro educativo por exigir situaciones reales de producción.

4) Adquirir el conocimiento de la organización productiva correspondiente al perfil profesional y el sistema de relaciones socio-laborales del centro de trabajo, a fin de facilitar su futura inserción profesional.

Resultados de aprendizaje

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con la producción y comercialización, de proyectos audiovisuales y de espectáculos.

Criterios de evaluación

a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.

b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.

c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientela con el desarrollo de la actividad empresarial.

d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.

e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.

f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

Resultados de aprendizaje

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación

a) Se han reconocido y justificado:

- La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
- Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de
- Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
- Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
- Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
- Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
- Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer de cada profesional.

- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de riesgos laborales de aplicación en la actividad profesional.
- c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
- e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
- g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
- h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
- j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo

Resultados de aprendizaje

3. Participa en la organización de la preproducción de un proyecto de audiovisual o de espectáculo, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.

Criterios de evaluación

- a) Se han definido las características de las funciones organizativas y empresariales, así como las fases y procesos de producción que concurren en la realización de un proyecto de audiovisual o de espectáculo.
- b) Se ha realizado el desglose de los recursos humanos, materiales y logísticos necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de audiovisual o de espectáculo.
- c) Se han definido las características específicas de los recursos humanos artísticos y técnicos precisos para la realización de un proyecto de audiovisual o de espectáculo, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias.
- d) Se han definido las características específicas de los equipos, maquinaria, materiales y recursos técnicos precisos para la realización de un proyecto.
- e) Se han definido las características específicas de localizaciones, decorados, estudios y su correspondiente ambientación, precisos para la realización de un proyecto de audiovisual.
- f) Se han especificado las condiciones que deben cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la puesta en marcha del espectáculo o evento.

Resultados de aprendizaje

4. Participa en la planificación del proceso de producción de un proyecto de audiovisual o de espectáculo, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.

Criterios de evaluación

- a) Se han determinado las fases definitivas de trabajo y el sistema de organización de la producción de un proyecto de audiovisual o de espectáculo.

- b) Se ha valorado el desglose de los recursos humanos, materiales y logísticos necesarios para cada fase de la producción de un proyecto de audiovisual o de espectáculo.
- c) Se han identificado los elementos o situaciones susceptibles de producir contingencias en el desarrollo de la producción de un proyecto.
- d) Se ha elaborado la documentación de planificación y seguimiento del proceso de producción.
- e) Se ha verificado el ajuste al presupuesto disponible, a los plazos de presentación de productos intermedios y finales, y a la calidad requerida.
- f) Se ha realizado el plan de producción de un proyecto de audiovisuales, artes escénicas, musical o evento.
- g) Se ha considerado el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos profesionales y ambientales a lo largo de todo el proceso de realización del proyecto de audiovisual.
- h) Se ha diseñado un plan de emergencia y evacuación que contempla las medidas de seguridad y la prevención de riesgos laborales según las características del recinto, los medios técnicos que hay que utilizar y la normativa específica de seguridad en locales de pública concurrencia para espectáculos y eventos.

Resultados de aprendizaje

5. Colabora en la elaboración del presupuesto de un proyecto de audiovisual o de espectáculo, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares habituales del sector y los precios de mercado.

Criterios de evaluación

- a) Se ha elegido el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de audiovisual o de espectáculo.
- b) Se han agrupado las necesidades de recursos humanos, materiales, logísticos y de cualquier otra condición en partidas presupuestarias.
- c) Se han solicitado ofertas a personas proveedoras de servicios para la producción audiovisual y se han seleccionado las más adecuadas a las características y posibilidades económicas establecidas, para la producción del proyecto de audiovisual o de espectáculo.
- d) Se ha realizado el presupuesto de un proyecto de audiovisual o de espectáculo según los estándares económicos de la producción.
- e) Se ha elaborado la memoria económica que consigna toda la información relativa a la gestión del presupuesto de una producción audiovisual o de espectáculo.

Resultados de aprendizaje

6. Participa en los procedimientos de gestión y puesta en marcha de un proyecto de audiovisual o de espectáculo, identificando los problemas asociados a la gestión de recursos humanos, técnicos y logísticos.

Criterios de evaluación

- a) Se ha realizado el plan de selección y contratación de los recursos humanos técnicos y artísticos necesarios para la producción de un proyecto de audiovisual o de espectáculo.
- b) Se ha programado la distribución de los recursos humanos y sus condiciones de intervención en las distintas fases de la producción de un proyecto de audiovisual o de espectáculo.
- c) Se ha aplicado un sistema de recepción, control y seguimiento de los recursos técnicos, materiales y logísticos que intervienen en el proceso de producción de un proyecto.

<p>d) Se han realizado las actividades propias de la gestión de estudios, localizaciones, decorados y permisos, de acuerdo con los criterios estéticos y económicos establecidos en el proyecto.</p> <p>e) Se han supervisado las operaciones de rodaje/grabación de un proyecto de audiovisual.</p> <p>f) Se ha planificado el proceso de montaje y postproducción de un proyecto de audiovisual.</p> <p>g) Se han organizado y gestionado los ensayos, la representación y la gira de un proyecto de espectáculo o evento.</p> <p>h) Se han realizado los procedimientos de cierre de los aspectos administrativos, económicos, fiscales y organizativos de la producción de un proyecto de espectáculo o evento.</p>
Resultados de aprendizaje
<p>7. Participa en la elaboración del plan de promoción del proyecto de audiovisual y de espectáculo, identificando las características de los canales y redes de distribución y la estructuración del mercado.</p>
Criterios de evaluación
<p>a) Se han elegido los canales de explotación de un producto audiovisual o de espectáculo, según las características propias del producto y las expectativas comerciales.</p> <p>b) Se han gestionado las solicitudes para optar a las posibles ayudas existentes para el fomento y la promoción de la difusión del cine español y comunitario y de la industria del espectáculo.</p> <p>c) Se han seleccionado los mercados, festivales, muestras y certámenes audiovisuales y de espectáculo idóneos para la presentación de una obra audiovisual o de espectáculo.</p> <p>d) Se ha planificado la explotación comercial de una obra audiovisual o de un espectáculo, de acuerdo con los canales de distribución y exhibición existentes.</p> <p>e) Se ha gestionado la campaña publicitaria del producto audiovisual o de espectáculo en los diferentes medios y soportes adoptados, siguiendo los objetivos promocionales establecidos.</p> <p>f) Se ha calculado el gasto promocional a partir de la valoración del plan de marketing, la campaña de publicidad y el plan de medios establecido.</p>
Instrumentos de evaluación
<p>a) La "Ficha individual PSV del alumno o alumna".</p> <p>b) La "Hoja de seguimiento semanal del alumno o la alumna".</p> <p>c) Cualquier otro que el profesorado responsable de la tutoría considere necesarios, entre los que se podrían incluir los informes obtenidos de las reuniones mantenidas con los tutores o tutoras del centro de trabajo.</p>

4. Metodología

La metodología de este módulo se basa en un seguimiento del control de la asistencia al centro de trabajo por parte del tutor y la evaluación del alumnado el proceso mediante el cual se califica su grado de adquisición de las capacidades terminales de la F.C.T.

En el seguimiento del alumnado de este módulo profesional de F.C.T. colaborarán los tutores y tutoras designados por el centro de trabajo durante su periodo de estancia en el mismo.

Este seguimiento se expresará de dos formas:

- a. A lo largo de la F.C.T., a través de una hoja semanal del alumnado, y mediante los informes obtenidos de los encuentros, quincenales como mínimo, con el profesorado responsable de la tutoría del centro educativo.
- b. Al final del proceso, mediante la valoración de cada uno de los apartados representados en la P.S.V (Programa de Seguimiento y Valoración) teniendo lugar en varias empresas, estos apartados serán valorados correspondientemente por cada uno de los tutores implicados.

El profesorado responsable de la tutoría del alumnado establecerá un régimen de visitas, periódicamente y a través de teléfono y/o correo electrónico, para mantener entrevistas con los tutores del centro de trabajo, observar directamente las actividades que el alumnado realiza en el mismo y registrar su propio seguimiento.

5. Procedimiento de calificación

La calificación del alumno es de apto/a o no apto/a en función de los instrumentos de evaluación vistos anteriormente (PSV, Hoja de seguimiento semanal). Para aprobar el módulo, tanto el tutor/a de la empresa como el tutor/a del centro deben calificar con un apto/a al alumno en la Formación en Centros de Trabajo.

6. Evaluación, seguimiento y periodicidad

Se entiende por seguimiento el control de la asistencia y la evaluación del alumnado el proceso mediante el cual se califica su grado de adquisición de las capacidades terminales de la FCT.

La evaluación de la FCT, al igual que acontece con la del resto de los módulos profesionales de un ciclo formativo, será continua, realizándose durante todo el proceso formativo correspondiente.

La evaluación del módulo de FCT tiene asimismo por objeto conocer la competencia profesional adquirida y por ello debe entenderse el proceso orientado a conseguir suficientes evidencias de realizaciones o resultados profesionales con que valorar la competencia profesional del alumnado. Por tanto, los métodos de evaluación de este módulo deben ser orientados a obtener evidencias de dichas competencias.

En el seguimiento del alumnado de este módulo profesional de FCT colaborarán los tutores y tutoras designados por el centro de trabajo durante su periodo de estancia en el mismo, como hemos explicado anteriormente.

La calificación del módulo de FCT será de apto/a o no apto/a. En el supuesto que el alumno o alumna obtenga la calificación de no apto, podrá cursar el módulo de nuevo en la misma u otra empresa, repitiendo parte o la totalidad de las actividades del módulo profesional.

En todo caso, cada alumno o alumna podrá ser evaluado y calificado del módulo profesional de FCT dos veces como máximo, entre convocatorias ordinarias y extraordinarias.

Excepcionalmente, la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional podrá autorizar una convocatoria de gracia para aquellos casos, en que por motivos de enfermedad u otros casos que se consideren, no se hubiera podido superar dicho módulo de Formación en Centros de Trabajo en las dos convocatorias anteriores.

Actividades y períodos de recuperación.

Los alumnos y alumnas que sean declarados NO APTOS en el módulo profesional de F.C.T. desarrollado en período ordinario dispondrán de un periodo extraordinario para la nueva realización del mismo: En los ciclos

formativos de la familia profesional de imagen y sonido el módulo profesional de F.C.T. se desarrollará durante el periodo de octubre a diciembre del curso siguiente. La evaluación extraordinaria se realizará en diciembre.

7. Actividades formativo-productivas

Es necesario tener en cuenta que cada alumno o alumna y centro de trabajo son diferentes, por lo que se requieren programas formativos individuales. Esto permitirá que el programa de actividades a realizar por el alumnado sea realista, concertado, realizable y objetivamente evaluable.

Como norma general, podemos citar que el alumnado que curse la FCT de Sonido para Audiovisuales y Espectáculos deberá realizar actividades formativo-productivas inspiradas en situaciones de trabajo reales correspondientes a su perfil profesional y relacionadas con los contenidos del módulo profesional de FCT.

8. Relación de centros de trabajo donde se realiza esta formación

Con carácter general, las actividades formativas de FCT se desarrollarán en empresas y entidades productivas radicadas en el Principado de Asturias y siempre que sea posible, en el entorno productivo del centro educativo y con las que el centro educativo tenga establecido convenio.

Con carácter excepcional se podrán realizar las actividades formativas del módulo profesional de FCT en otra Comunidad Autónoma. En este caso será necesaria la autorización expresa de la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional. En estos supuestos los Centros remitirán al Servicio de Formación Profesional y Promoción Educativa, los siguientes documentos:

- a) Solicitud motivada y firmada por el titular de la Dirección del centro docente, justificando la necesidad de realizar el módulo formativo de FCT fuera de la Comunidad Autónoma.
- b) Relación nominal del alumnado implicado.
- c) Las programaciones individuales de seguimiento y valoración.
- d) Compromiso del tutor o la tutora del centro docente, que garantice el seguimiento del módulo y atención al alumnado.
- e) Previsión presupuestaria de la actividad.

9. Fichas individuales de programación, seguimiento y evaluación (PSV)

Las fichas PSV contendrán las capacidades terminales, contenidos y criterios de evaluación definidos en el título y en el currículo del Ciclo Superior Formativo de Producción de Audiovisuales y Espectáculos, tomando como referencia los resultados de aprendizaje del perfil del título, recogidos en esta programación didáctica, apartado de contenidos.

10. Adaptación de la programación a las limitaciones de la presencialidad.

10.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales

Al ser un módulo que se basa en formarse en un centro de trabajo no necesita refuerzo excepto una charla impartida por el departamento de FOL respecto a la integración en la empresa, los comportamientos más demandados en el mundo laboral y la prevención de riesgos laborales en el sector audiovisual. Este año se reforzarán también la información referente a todas las medidas y los cuidados que deberán tener los alumnos para evitar y frenar el contagio de COVID-19

10.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad

La impartición de esta materia se podría llegar a desarrollar, en gran medida, de modo no presencial. En caso de limitación total o parcial de la presencialidad mientras ya hayan empezado las prácticas, este módulo podría impartirse de manera telemática siempre que se cuente con los medios adecuados y la empresa esté de acuerdo con realizarlo de esta forma.

En caso de limitación total de la presencialidad desde antes de comenzar el módulo, la Consejería podría buscar alternativas que sustituyan la presencia en centros de trabajo.

10.3 Metodología

Las reuniones quincenales de seguimiento del alumnado se harán a través de Teams para evitar reuniones presenciales y reducir así el riesgo de contagios.

10.4 Procedimiento de evaluación y calificación

Se mantendrán sin ninguna diferencia los procedimientos de evaluación y calificación

10.5 Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá de manera telemática el módulo realizando trabajo en casa siempre que su salud se lo permita y la empresa esté de acuerdo. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**0916 – Gestión de Proyectos de Cine, Vídeo y
Multimedia**

6 sesiones semanales – 124 sesiones anuales

2021 – 2022

Daniel Hernández López

Ciclo 302 – Producción de audiovisuales y espectáculos
2º Curso – Grado Superior – matutino – presencial
Aula 312

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

a. Aspectos del módulo relacionados con el entorno

GPCVM es un módulo que se encuadra en el segundo curso del ciclo formativo de grado superior en Producción de audiovisuales y espectáculos, que se desarrolla a lo largo de dos cursos académicos.

El entorno sociocultural en el que se encuadra el centro viene condicionado por una fuerte tradición siderúrgica e industrial y pese a las crisis es una zona considerada cabecera hostelera, comercial y cultural del Valle del Nalón. Sin embargo las características del ciclo formativo, con una fuerte demanda por parte de los estudiantes, hacen que éstos lleguen desde puntos muy diversos del Principado de Asturias, por lo que no se puede establecer un perfil sociocultural uniforme para los estudiantes del centro. Por las mismas razones de demanda, las clases suelen albergar a unos 25 alumnos por grupo.

El alumno que titule como técnico superior en Producción de audiovisuales y espectáculos podrá ejercer su actividad en el sector de la producción de todo tipo de programas audiovisuales (cine, vídeo, multimedia, televisión, radio y new media) así como en la producción de espectáculos (artes escénicas, producciones musicales y eventos), teniendo en cuenta que las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes relacionadas con el módulo de GPCVM son la de ayudante de producción de vídeo y televisión y la de ayudante de producción de cine. La primera encuentra cabida en empresas como Ondas Vídeo, Vídeo Imagen, Visual Experience, TEN con TEN o Proima-Zebrastur, productoras que trabajan la mayoría de ellas como subcontratas de la Radio Televisión del Principado de Asturias (RTPA). La segunda empieza a tener un repunte ya que comienza a haber una serie de rodajes/grabaciones facilitadas por la Film Commission pública del Principado de Asturias (sita en La Laboral en Gijón), dando una mayor estabilidad al sector audiovisual. Así, tan solo en el último año se han rodado/grabado producciones de gran nivel como “El secreto de Marrowbone”, “Bajo la piel del lobo” o la serie de Movistar “La zona”. Respecto al ámbito laboral del audiovisual en Asturias, el último estudio (2009) sobre las ocupaciones del sector reflejaba un sector atomizado, constituido mayoritariamente por pymes. Aunque la puesta en marcha de la Radio Televisión del Principado de Asturias (RTPA) en 2006 supuso un gran crecimiento de nuevas empresas, en la actualidad muchas de ellas ya han desaparecido y gran parte de los puestos de trabajo en el sector son precarios y puntuales. No obstante, si se aprecia la aparición de nuevas formas de negocio con empresas constituidas por personas emprendedoras e innovadoras. En ese sentido, la Asociación Clúster Industria Creativa, Cultural y Audiovisual de Asturias (Acicca) presentó en febrero de 2017 un plan estratégico hasta el año 2020 para potenciar la creación, la producción y la distribución del producto audiovisual asturiano. Este nuevo plan propone realizar un seguimiento para que el sector esté presente en todas las fases de la producción audiovisual. Desde esa perspectiva es donde el alumnado que estudia el ciclo de RPAE en Asturias puede crearse un papel dentro del discurso audiovisual a base de trabajo continuado, sinergias, innovación, creatividad y emprendimiento.

b. Influencia de los medios y equipamientos del centro en la programación

El centro de estudios, se sitúa en el distrito de La Felguera, en Langreo, a unos 20km de Oviedo. El centro, inaugurado en 2006, es un centro de Formación Profesional de referencia, posee Carta Universitaria Europea ERASMUS+ y está certificado en la norma ISO 9001:2015. A su vez, se realizan numerosos planes, proyectos y programas experimentales, como son los planes de TIC de gestión y práctica docente, el de Igualdad, Interciclos, ser referencia nacional de la Red de Centros estatal por medio la plataforma Sincroniza, grupos de trabajo como el de vídeo sobre IP o el de 3D, Patrimonio musical o Comisariado de exposiciones de fotografía, entre otros. El enclave en que se sitúa brinda la posibilidad de salir a realizar prácticas en exteriores sin la necesidad de alejarse de las instalaciones del centro.

c. Relaciones entre los RA y otros módulos (orientaciones pedagógicas)

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones, en coordinación con los módulos de Planificación de proyectos audiovisuales, del presente ciclo; y Procesos de realización en cine y vídeo, del ciclo de Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos, de la misma familia profesional.

d. Otros aspectos

Los contenidos de este módulo, así como su duración, enfoque y extensión, serán tratados según se citan en la presente programación, pero se adaptará en función del perfil del alumnado, las circunstancias sanitarias que se presenten, el resto de ciclos presentes en cada uno de los turnos y la metodología que el profesorado considere más acorde, en cada momento, al aprendizaje del alumnado.

También se tendrán en cuenta las consideraciones de la memoria del módulo del curso anterior, así como las conclusiones extraídas de la evaluación inicial.

Por último, está prevista la participación del centro en un proyecto de innovación, por lo que existe la posibilidad de que la presente programación se adapte para dar respuesta a las acciones del proyecto de innovación.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales que afectan a este módulo profesional se encuentran reflejadas en el Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, y son las siguientes:

- e) Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos, técnicos y artísticos, asegurando su idoneidad y disponibilidad en los tiempos previstos en el plan de trabajo audiovisual o en el plan de comercialización y explotación del espectáculo o evento.
- f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.
- g) Controlar la aplicación del plan de trabajo en la resolución de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, respondiendo con prontitud y eficacia a las contingencias surgidas en todas las fases de su realización.
- h) Gestionar el presupuesto asignado a cada una de las fases de realización de los proyectos, detectando y aportando soluciones para la corrección de las desviaciones que puedan surgir.
- j) Cumplir los requerimientos de entrega del producto audiovisual al cliente final en las condiciones idóneas y adaptado a los diferentes medios de destino (cine, vídeo, multimedia, radio u otros), cumpliendo las normas estandarizadas en la profesión o establecidas mediante contrato.
- m) Gestionar las actividades asociadas al cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos, económicos y fiscales de los proyectos, organizando la documentación generada durante el proceso de producción y realizando un balance final como base de optimización de proyectos futuros.
- n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.
- ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3. Objetivos generales

Los objetivos generales que afectan a este módulo profesional se encuentran reflejados en el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, y son las siguientes:

- d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las características de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.
- e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.
- f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- g) Valorar las variables que afectan a la gestión diaria de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, reconociendo las estrategias para la resolución de los problemas y contingencias más habituales al controlar la aplicación del plan de trabajo del proyecto.
- h) Evaluar las variables que afectan a las decisiones de control económico de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, relacionando las tipologías más comunes de desviaciones con las correcciones que hay que adoptar para garantizar la gestión del presupuesto del proyecto.
- j) Diferenciar los requisitos estandarizados de disposición final de productos audiovisuales según los diferentes medios de destino del producto y las condiciones de los contratos, para cumplir con los requerimientos de entrega del producto audiovisual al cliente final.
- l) Evaluar las características de las empresas destinadas a la distribución audiovisual, salas de exhibición, emisoras y redes o plataformas de distribución de espectáculos, analizando sus estructuras de funcionamiento, sus normas de actuación y sus relaciones con productores, para colaborar en la realización del plan de explotación de la obra audiovisual, espectáculo o evento.
- m) Organizar los procesos completos de generación, recopilación y control de la documentación de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos o eventos, empleando técnicas de contraste entre las previsiones y las consecuciones, para la gestión del cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos y fiscales de los proyectos.
- n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de

los proyectos.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje					
			0916 – Gestión de Proyectos de Cine, Vídeo y Multimedia					
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
1	Selección y gestión de recursos humanos	18	X					
2	Gestión de estudios y localizaciones	9			X			
3	Gestión de recursos técnicos, materiales, económicos y logísticos	12		X		X		
4	Gestión de recursos para la dirección artística	9		X	X			
5	Preproducción inmediata. Ensayos y últimos ajustes	10					X	
6	El rodaje/grabación del proyecto	12					X	
7	Producción y difusión del producto multimedia	30					X	X
8	Postproducción y planificación de la explotación	24						X
TOTAL		124						

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica	H.	
1	Selección y gestión de recursos humanos	18	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Establece los procedimientos de selección y gestión de los recursos humanos de un proyecto de cine, vídeo o multimedia, relacionando las capacidades y responsabilidades profesionales con la consecución de los objetivos del proyecto	S	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se ha establecido el plan de selección y contratación de los recursos humanos técnicos necesarios para la producción de un proyecto de cine, vídeo o multimedia, a partir del estudio de la documentación del proyecto y del plan de producción, valorando el perfil profesional y la modalidad de contratación según el tipo de proyecto, su género y su complejidad.	PE, PDE, PBDE	x
1	b) Se han planificado los procesos de realización de las	PE, PDE, PBDE	x

	pruebas de casting para la selección del personal artístico según los perfiles solicitados, previa consulta con catálogos de actores, agencias y representantes y definiendo la tipología de pruebas, el orden de intervención y la respuesta a los participantes.		
1	c) Se ha establecido un sistema para comprobar la capacidad, idoneidad y disponibilidad de los recursos humanos técnicos y artísticos respecto a los requerimientos de la producción y el plan de trabajo.	PE, PDE, PBDE	x
1	d) Se han definido las responsabilidades profesionales del personal técnico y artístico que hay que introducir en las cláusulas de los contratos que se van a realizar, considerando los convenios colectivos, los cachés, las categorías profesionales y las condiciones de los seguros, si los hubiere.	PE, PDE, PBDE	x
1	e) Se ha programado la distribución de los recursos humanos y sus condiciones de intervención en las distintas fases de la producción de un proyecto de cine, vídeo o multimedia.	PE, PDE, PBDE	x

Contenidos

1. La preproducción. Objetivos y fases. La agenda de producción.
2. Equipo técnico y artístico. Funciones del equipo de producción y relación con otros equipos.
3. Selección de personal artístico. El Casting.
 - a. ¿Qué es el casting?
 - b. El director de casting. Funciones
 - c. Organización de las pruebas de casting.
 - d. Realización de la pruebas. Criterios de valoración y selección.
 - e. Relaciones con agentes o representantes de artistas
 - f. Negociación con los actores seleccionados y no seleccionados.
4. Selección y contratación del personal técnico.
 - 4.1. Criterios de valoración y selección.
 - a) Definición de las necesidades y requerimientos de capacitación del personal. (Eficiencia, calidad, coste y disponibilidad efectiva. Caché)
 - b) Establecimiento de un proceso de selección: vida laboral, entrevista, prueba práctica, otros.

Actividades

1	Explicación de contenidos	6 h.
Se explicarán los contenidos, se harán ejercicios y supuestos prácticos y se trabajará con ejemplos que analizaremos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas, guiar en la resolución de problemas y supuestos prácticos planteados.	Tomar apuntes, preguntar dudas y resolver problemas o supuestos prácticos.	Apuntes y ejercicios resueltos.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, ordenador, Aulas Virtuales y Herramientas 365.	Prueba escrita, oral u otras de evaluación de contenidos.	

2	Actividades prácticas	12 h.
Se experimentarán los contenidos impartidos mediante las siguientes actividades prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de encargos y briefing • Análisis de otras producciones • Selección de casting y equipo técnico 		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar el desarrollo de las	Resolver las actividades	Producciones del alumnado.

actividades prácticas, acompañar y supervisar al alumnado y responder sus dudas.	planteadas aplicando los contenidos explicados y elaborar las producciones que se pidan.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, ordenadores con software específico instalado, Aulas Virtuales y Herramientas 365.		Revisión de las producciones del alumnado y prueba sobre las mismas.

Nº	Unidad didáctica	H.	
2	Gestión de estudios y localizaciones	9	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
3	Establece el sistema de gestión de estudios y localizaciones y de sus decorados, resolviendo la obtención de permisos y el control de tiempos y calidades de ejecución o adaptación, siguiendo los criterios estéticos y económicos establecidos en el proyecto de cine, vídeo o multimedia.	N	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	a) Se ha comprobado la adecuación técnica de los estudios de grabación al proyecto de cine, vídeo o multimedia, y su disponibilidad en los plazos estipulados.	PE, PDE, PBDE	x
3	b) Se han verificado y documentado, a partir del estudio de la ficha o informe de localización y de su contraste en el lugar, las condiciones de adaptación del espacio a las necesidades del proyecto y su disponibilidad.	PE, PDE, PBDE	x
3	c) Se han realizado los procesos documentales para la obtención de permisos para la utilización de localizaciones, diferenciando entre públicas y privadas.	PE, PDE, PBDE	x

Contenidos		
<p>1. Clasificación de los tipos de espacios.</p> <p>a. Proceso de selección y búsqueda de localizaciones.</p> <p>b. Prelocalización</p> <p>c. Localización</p> <p>2. Criterios de valoración y selección de espacios. Disponibilidad y adaptación de la localización a las necesidades del proyecto.</p> <p>3. Documentación para la planificación del espacio. Memoria de localizaciones</p> <p>4. Gestión para la obtención de permisos y acreditaciones para el uso de localizaciones. Actos comunicados. El cuaderno ATA.</p> <p>5. Contratos de localización.</p> <p>6. Agencias de localizaciones. Las Film Commission. Productor de localizaciones.</p>		
Actividades		
1	Explicación de contenidos	3 h.
Se explicarán los contenidos, se harán ejercicios y supuestos prácticos y se trabajará con ejemplos que analizaremos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas, guiar en la resolución de problemas y supuestos prácticos planteados.	Tomar apuntes, preguntar dudas y resolver problemas o supuestos prácticos.	Apuntes y ejercicios resueltos.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, ordenador, Aulas Virtuales y Herramientas 365.		Prueba escrita, oral u otras de evaluación de contenidos.

2	Actividades prácticas	3 h.
Se experimentarán los contenidos impartidos mediante las siguientes actividades prácticas:		

<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de otras producciones • Análisis de herramientas: Film Commission • Gestión de localizaciones: permisos y alquileres • Informe de localización 		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar el desarrollo de las actividades prácticas, acompañar y supervisar al alumnado y responder sus dudas.	Resolver las actividades planteadas aplicando los contenidos explicados y elaborar las producciones que se pidan.	Producciones del alumnado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, ordenadores con software específico instalado, Aulas Virtuales y Herramientas 365.		Revisión de las producciones del alumnado y prueba sobre las mismas.

Nº	Unidad didáctica	H.	
3	Gestión de recursos técnicos, materiales, económicos y logísticos	12	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
2	Diseña el sistema de recepción, control y seguimiento de los recursos técnicos, materiales y logísticos que intervienen en el proceso de producción de un proyecto de cine, vídeo o multimedia, diferenciando las relaciones que se establecen con los diferentes tipos de empresas proveedoras de servicios.	N	
4	Establece el sistema de gestión de los recursos económicos disponibles para la realización de un proyecto de cine, vídeo o multimedia, relacionando las condiciones de gestión con el objetivo de finalización del proyecto en los plazos, calidades y presupuesto establecidos.	S	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	a) Se ha establecido un procedimiento documentado para la recepción, control y seguimiento del equipamiento técnico, considerando el cumplimiento de los requisitos, la comprobación de su funcionamiento y su llegada en el momento estipulado.	PE1, PP1, PP2	x
2	b) Se ha establecido un sistema para la recepción, control y seguimiento de los soportes y materiales fungibles necesarios en las diferentes fases del proceso de producción, comprobando el cumplimiento de las normas técnicas estandarizadas.	PE, PDE, PBDE	x
2	c) Se han definido las relaciones con los distintos tipos de empresas externas de servicios, según la necesidad de su intervención en las diferentes fases del proyecto, redactando las cláusulas contractuales y las condiciones de sus servicios.	PE, PDE, PBDE	x
2	e) Se ha adaptado el plan de trabajo a las condiciones de disponibilidad y operatividad de los recursos definitivos, remarcando y dando soluciones organizativas a los cambios producidos.	PE, PDE, PBDE	x
4	a) Se han redactado las cláusulas de los seguros aplicables a la producción de proyectos de cine, vídeo o multimedia tales como de responsabilidad civil, de negativo, de pérdida del material y de buen fin, entre otros, con el objetivo de salvaguardar la solvencia económica del proyecto.	PE, PDE, PBDE	x
4	b) Se han concretado los procedimientos administrativos y contables aplicables a la administración y gestión de un	PE, PDE, PBDE	x

	proyecto de cine, vídeo o multimedia, para garantizar la disponibilidad y control de los recursos económicos.		
2	f) Se han redactado los contratos de los recursos materiales, técnicos y logísticos, optimizando el presupuesto y valorando las condiciones de pago más favorables.	PE, PDE, PBDE	x
4	c) Se ha diseñado un plan de seguimiento del gasto en cada fase del proceso, identificado las partidas de gastos que le corresponden.	PE, PDE, PBDE	x
4	d) Se ha establecido el calendario de pagos para la gestión económica del proyecto, acotando las cantidades económicas necesarias en cada momento.	PE, PDE, PBDE	x
4	e) Se han gestionado los documentos necesarios para la obtención de ayudas públicas para la producción del proyecto de cine, vídeo o espectáculo.	PE, PDE, PBDE	x
4	f) Se ha establecido un sistema para garantizar el seguimiento de la documentación administrativa de la producción, garantizando su archivo y localización.	PE, PDE, PBDE	x
4	g) Se ha gestionado la documentación relativa a la obtención de permisos para la utilización de contenidos sujetos derechos de autor o propiedad de terceros.	PE, PDE, PBDE	x
4	h) Se ha realizado un balance económico para la comparación de las realizaciones con respecto a las previsiones, proponiendo acciones correctoras ante desviaciones.	PE, PDE, PBDE	x
2	g) Se ha fijado un plan logístico, garantizando que los desplazamientos, alojamientos y manutención del personal artístico y técnico se realicen en los plazos y condiciones establecidos.	PE, PDE, PBDE	x
2	h) Se ha establecido un sistema para el aprovisionamiento de los equipos y materiales en los lugares de rodaje o grabación, contemplando las condiciones de almacenamiento y de seguridad.	PE, PDE, PBDE	x

Contenidos

1. Gestión del equipamiento técnico.
 - a. Tipología de los equipamientos técnicos
 - b. Definición de necesidades y criterios de selección
2. Negociación con empresas de servicios y apoyo a la producción de cine y vídeo.

Procesos de búsqueda y selección, negociación y contratación

Recepción, control y seguimiento.

Transporte.

Documentación para la gestión del equipamiento técnico
3. Soportes y materiales fungibles.
4. Contratación de seguros.
5. Técnicas de gestión del plan logístico:
 - a. Supervisión de desplazamientos, alojamientos y manutención del personal técnico y artístico.
 - b. Calendario. Cronograma.
6. Contingencias que se pueden producir en el abastecimiento: causas, medidas correctoras y soluciones alternativas.

Actividades

1	Explicación de contenidos	3 h.
Se explicarán los contenidos, se harán ejercicios y supuestos prácticos y se trabajará con ejemplos que analizaremos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto

Explicar y responder dudas, guiar en la resolución de problemas y supuestos prácticos planteados.	Tomar apuntes, preguntar dudas y resolver problemas o supuestos prácticos.	Apuntes y ejercicios resueltos.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, ordenador, Aulas Virtuales y Herramientas 365.		Prueba escrita, oral u otras de evaluación de contenidos.

2	Actividades prácticas	9 h.
Se experimentarán los contenidos impartidos mediante las siguientes actividades prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de otras producciones • Gestión de proveedores y solicitud de presupuestos • Contratación y alquiler de materiales, servicios y organización logística 		
Tareas del profesor		Producto
Explicar el desarrollo de las actividades prácticas, acompañar y supervisar al alumnado y responder sus dudas.	Resolver las actividades planteadas aplicando los contenidos explicados y elaborar las producciones que se pidan.	Producciones del alumnado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, ordenadores con software específico instalado, Aulas Virtuales y Herramientas 365.		Revisión de las producciones del alumnado y prueba sobre las mismas.

Nº	Unidad didáctica	H.
4	Gestión de recursos para la dirección artística	9
Resultados de aprendizaje		Completo
2	Diseña el sistema de recepción, control y seguimiento de los recursos técnicos, materiales y logísticos que intervienen en el proceso de producción de un proyecto de cine, vídeo o multimedia, diferenciando las relaciones que se establecen con los diferentes tipos de empresas proveedoras de servicios.	N
3	Establece el sistema de gestión de estudios y localizaciones y de sus decorados, resolviendo la obtención de permisos y el control de tiempos y calidades de ejecución o adaptación, siguiendo los criterios estéticos y económicos establecidos en el proyecto de cine, vídeo o multimedia.	N
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos
3	d) Se han determinado las necesidades escenográficas y se ha marcado el procedimiento y los plazos para la construcción e instalación de decorados y elementos de ambientación, ajustándose al estándar de calidad establecido.	PE, PDE, PBDE
3	e) Se han redactado las cláusulas de los contratos para el uso de estudios y localizaciones, teniendo en cuenta los tiempos precisos para su adaptación escenográfica y técnica y su ajuste al presupuesto de la producción.	PE, PDE, PBDE
3	f) Se ha concretado la modalidad de los efectos especiales que hay que realizar en el estudio o localización durante el rodaje/grabación, planificando su realización y relacionando su operación con las características técnicas y espaciales.	PE, PDE, PBDE
2	d) Se han documentado las características de los efectos especiales que hay que realizar en el rodaje/grabación del proyecto, recogiendo las condiciones de seguridad que conllevan.	PE, PDE, PBDE
Contenidos		

1. Decorados y escenarios: a. Tipologías de decorados b. Técnicas de construcción y criterios de selección.		
2. Efectos especiales a. Tipos de efectos especiales: atmosféricos, explosiones, fuego, impactos, otros b. Procedimientos de gestión de los equipos de efectos especiales: criterios de selección.		
3. Maquillaje y caracterización.		
Actividades		
1	Explicación de contenidos	3 h.
Se explicarán los contenidos, se harán ejercicios y supuestos prácticos y se trabajará con ejemplos que analizaremos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas, guiar en la resolución de problemas y supuestos prácticos planteados.	Tomar apuntes, preguntar dudas y resolver problemas o supuestos prácticos.	Apuntes y ejercicios resueltos.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, ordenador, Aulas Virtuales y Herramientas 365.		Prueba escrita, oral u otras de evaluación de contenidos.

2	Actividades prácticas	6 h.
Se experimentarán los contenidos impartidos mediante las siguientes actividades prácticas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de otras producciones • Especificación de las necesidades de la producción • Contratación de servicios 		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar el desarrollo de las actividades prácticas, acompañar y supervisar al alumnado y responder sus dudas.	Resolver las actividades planteadas aplicando los contenidos explicados y elaborar las producciones que se pidan.	Producciones del alumnado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, ordenadores con software específico instalado, Aulas Virtuales y Herramientas 365.		Revisión de las producciones del alumnado y prueba sobre las mismas.

Nº	Unidad didáctica	H.	
5	Preproducción inmediata. Ensayos y últimos ajustes	10	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
5	Diseña el procedimiento de gestión y supervisión del rodaje/grabación de un proyecto de cine o vídeo y de la producción de un multimedia, relacionando las actividades y variables que intervienen en el proceso.	N	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
5	a) Se ha realizado el plan de citaciones y convocatorias al personal artístico y técnico, garantizando su difusión con la antelación precisa y con la realización de las comprobaciones necesarias.	PE, PDE, PBDE	x
5	b) Se ha establecido la aplicación y seguimiento del plan de ensayos, considerando la consecución de los resultados previstos por la dirección o la realización, ajustando el proceso técnico y efectuando las pruebas de vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería.	PE, PDE, PBDE	x
5	d) Se ha planificado el plan de seguridad de la producción,	PE, PDE, PBDE	x

	previa solicitud de servicios a las fuerzas de orden público o a través de la contratación de los servicios de empresas especializadas.		
5	e) Se ha diseñado un procedimiento para asegurar el cumplimiento de las cláusulas recogidas en los contratos con el personal técnico y artístico, y con empresas proveedoras de materiales, equipos y servicios.	PE, PDE, PBDE	x
5	f) Se ha establecido un sistema de control del cumplimiento del plan de producción del programa, responsabilizándose de la guarda y control de los materiales audiovisuales generados durante el proceso.	PE, PDE, PBDE	x

Contenidos

1. En qué consiste esta fase
2. Cronogramas y calendarios
3. Procedimientos de gestión del plan de trabajo. Adaptación del plan de trabajo a los recursos disponibles.
4. Ensayos
 - a. Búsqueda del local de ensayos
 - b. El plan de ensayos. Técnicas de aplicación y seguimiento.
 - c. Organización de las pruebas de vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería.
5. Supervisión del ajuste de los procesos técnicos y artísticos.

Actividades

1	Explicación de contenidos	4 h.
Se explicarán los contenidos, se harán ejercicios y supuestos prácticos y se trabajará con ejemplos que analizaremos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas, guiar en la resolución de problemas y supuestos prácticos planteados.	Tomar apuntes, preguntar dudas y resolver problemas o supuestos prácticos.	Apuntes y ejercicios resueltos.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, ordenador, Aulas Virtuales y Herramientas 365.	Prueba escrita, oral u otras de evaluación de contenidos.	

2	Actividades prácticas	6 h.
Se experimentarán los contenidos impartidos mediante las siguientes actividades prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de otras producciones • Diagramas de Gantt y herramientas ágiles • Elaboración de planes de ensayos y rodaje 		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar el desarrollo de las actividades prácticas, acompañar y supervisar al alumnado y responder sus dudas.	Resolver las actividades planteadas aplicando los contenidos explicados y elaborar las producciones que se pidan.	Producciones del alumnado.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	

Nº	Unidad didáctica	H.
6	El rodaje/grabación del proyecto	12
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
5	Diseña el procedimiento de gestión y supervisión del rodaje/grabación de un proyecto de cine o vídeo y de la producción de un multimedia, relacionando las actividades y variables que intervienen en el proceso.	N
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos
		Min.

5	a) Se ha realizado el plan de citaciones y convocatorias al personal artístico y técnico, garantizando su difusión con la antelación precisa y con la realización de las comprobaciones necesarias.	PE1, PP1, PP2	x
5	g) Se ha preparado el parte de trabajo diario y se ha elaborado la orden de trabajo para el día siguiente, teniendo en cuenta la responsabilidad compartida con el equipo de dirección o realización y sugiriendo soluciones alternativas para la resolución de contingencias.	PE, PDE, PBDE	x
5	h) Se han aplicado estrategias de negociación y técnicas de resolución de conflictos a las posibles contingencias y problemas interpersonales aparecidos durante el proceso de producción del programa.	PE, PDE, PBDE	x

Contenidos

- 1.1. Fase de rodaje/grabación. Desarrollo de la jornada.
- 1.2. Funciones del equipo de producción en esta fase. Relaciones con otros equipos
- 1.3. Técnicas de gestión y seguimiento y supervisión diaria de la producción:
 - a. Seguimiento de las actividades
 - b. Citaciones y orden de trabajo
 - c. Resúmenes diarios de producción.
 - d. Formularios de dirección y de producción.
- 1.4. Gestión y control del material. Transportes, comunicaciones, horarios, servicios auxiliares...
- 1.5. El control de gastos en la producción.

Actividades

1	Explicación de contenidos	3 h.
Se explicarán los contenidos, se harán ejercicios y supuestos prácticos y se trabajará con ejemplos que analizaremos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas, guiar en la resolución de problemas y supuestos prácticos planteados.	Tomar apuntes, preguntar dudas y resolver problemas o supuestos prácticos.	Apuntes y ejercicios resueltos.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, ordenador, Aulas Virtuales y Herramientas 365.	Prueba escrita, oral u otras de evaluación de contenidos.	

2	Actividades prácticas	9 h.
Se experimentarán los contenidos impartidos mediante las siguientes actividades prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de otras producciones • Elaboración de organigramas y flujos de trabajo • Elaboración de citaciones y órdenes de rodaje 		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar el desarrollo de las actividades prácticas, acompañar y supervisar al alumnado y responder sus dudas.	Resolver las actividades planteadas aplicando los contenidos explicados y elaborar las producciones que se pidan.	Producciones del alumnado.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, ordenadores con software específico instalado, Aulas Virtuales y Herramientas 365.	Revisión de las producciones del alumnado y prueba sobre las mismas.	

Nº	Unidad didáctica	H.	
7	Producción y difusión del producto multimedia	30	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
5	Diseña el procedimiento de gestión y supervisión del rodaje/grabación de un proyecto de cine o vídeo y de la producción de un multimedia, relacionando las actividades y variables que intervienen en el proceso.	N	
6	Diseña el procedimiento de gestión de los procesos de montaje y postproducción de un proyecto de cine, vídeo o multimedia, relacionando las actividades y variables que intervienen.	N	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
5	c) Se ha diseñado el procedimiento de control de los procesos de producción de un proyecto multimedia, de animación 2D o 3D, interactivo o videojuego, garantizando el seguimiento y control de todas las fases intermedias hasta la disposición de los materiales para su montaje, postproducción y sonorización.	PE, PDE, PBDE	x
6	c) Se ha establecido un sistema para el control de los requisitos de calidad del producto final, teniendo en cuenta la valoración interna y la entrega de productos intermedios y finales, para su validación por actores externos, considerando los plazos de tiempo y la extensión de recursos necesarios para realizar los cambios en el producto final.	PE, PDE, PBDE	x
6	d) Se ha supervisado el cumplimiento de los protocolos de navegación de productos multimedia e interactivos y la realización y validación de los procesos de autoría.	PE, PDE, PBDE	x
6	e) Se han especificado las características técnicas del producto final según las normas estandarizadas de entrega de productos audiovisuales y multimedia, tales como especificidad de la masterización, según su canal de explotación o difusión y cumplimiento de las normas PPD (preparado para difusión o emisión).	PE, PDE, PBDE	x
6	f) Se ha diseñado y supervisado el proceso de obtención de un trailer o cualquier otro elemento audiovisual adecuado a la promoción del producto de cine, vídeo o multimedia.	PE, PDE, PBDE	x
Contenidos			
<p>1. Conceptos básicos</p> <p>1.1. Tipos de proyectos multimedia</p> <p>1.2. Herramientas para la realización de multimedia protocolos de navegación de productos multimedia e interactivos.</p> <p>2. Multimedia en línea</p> <p>3. Multimedia en red</p> <p>4. Multimedia háptica.(interacción mediante el sentido del tacto)</p> <p>5. Industria de los videojuegos.</p> <p>5.1. El equipo humano y las necesidades técnicas</p> <p>5.2. Fases de la creación de un videojuego</p> <p>5.3. Subvenciones y presupuesto para la producción multimedia</p> <p>6. Distribución del producto multimedia.</p> <p>7. Comercialización del producto.</p> <p>8. Marketing y promoción de los productos multimedia. El caso de los videojuegos.</p>			
Actividades			
1	Explicación de contenidos		9 h.
Se explicarán los contenidos, se harán ejercicios y supuestos prácticos y se trabajará con ejemplos que			

analizaremos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas, guiar en la resolución de problemas y supuestos prácticos planteados.	Tomar apuntes, preguntar dudas y resolver problemas o supuestos prácticos.	Apuntes y ejercicios resueltos.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, ordenador, Aulas Virtuales y Herramientas 365.		Prueba escrita, oral u otras de evaluación de contenidos.

2	Actividades prácticas	21 h.
Se experimentarán los contenidos impartidos mediante las siguientes actividades prácticas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de otras producciones • Diseño de proyectos mediante "Design Thinking" • Producción de un proyecto multimedia 		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar el desarrollo de las actividades prácticas, acompañar y supervisar al alumnado y responder sus dudas.	Resolver las actividades planteadas aplicando los contenidos explicados y elaborar las producciones que se pidan.	Producciones del alumnado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, ordenadores con software específico instalado, Aulas Virtuales y Herramientas 365.		Revisión de las producciones del alumnado y prueba sobre las mismas.

Nº	Unidad didáctica		H.
8	Postproducción y planificación de la explotación		24
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
6	Diseña el procedimiento de gestión de los procesos de montaje y postproducción de un proyecto de cine, vídeo o multimedia, relacionando las actividades y variables que intervienen.		N
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
6	a) Se ha establecido el procedimiento de gestión y supervisión de la aplicación del plan de montaje, postproducción y sonorización del proyecto, especificando las características y tipología de equipos y salas de montaje, los efectos que se van a aplicar, los procesos de construcción de la banda sonora y los ajustes finales del producto.	PE, PDE, PBDE	x
6	b) Se ha definido el sistema de entrega y recepción de los flujos de materiales audiovisuales, así como su distribución en el tiempo, entre los distintos departamentos implicados en el montaje, postproducción y sonorización del proyecto: montaje de imagen, montaje de audio, grabación de sonidos, grabación de músicas, mezclas, laboratorio y postproducción digital, entre otros.	PE, PDE, PBDE	x
Contenidos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso de postproducción. 2. Funciones del equipo de producción en esta fase. Procedimientos de gestión y supervisión de la aplicación del plan de montaje, postproducción y sonorización del proyecto 3. Documentación durante la postproducción 4. Etapas. Diferencias del proceso en cine y en vídeo <ol style="list-style-type: none"> a) Laboratorio cinematográfico. Revelado de negativos b) El visionado: salas de proyección de cine y vídeo. 			

- c) Postproducción de la imagen
d) Postproducción del sonido
e) Afinado de montaje
f) La mezcla. Sincronización de imagen y sonido
5. Gestión y aplicación de efectos especiales en el rodaje/grabación.
6. Tipología de salas y equipos según necesidades y dimensiones del proyecto.
7. Procedimientos de gestión de la entrega, recepción y circulación de los flujos de materiales audiovisuales.
8. Distribución
9. Marketing y promoción. El lanzamiento del producto.
10. Explotación comercialización del producto.
11. Sistema económico cinematográfico.
12. La exhibición cinematográfica y el reparto de taquilla
1. Proceso final: la copia cero. Depósito legal
2. Autoría de DVD (Encore)
3. Balance final. Liquidación y finiquitos

Actividades		
1	Explicación de contenidos	6 h.
Se explicarán los contenidos, se harán ejercicios y supuestos prácticos y se trabajará con ejemplos que analizaremos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas, guiar en la resolución de problemas y supuestos prácticos planteados.	Tomar apuntes, preguntar dudas y resolver problemas o supuestos prácticos.	Apuntes y ejercicios resueltos.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, ordenador, Aulas Virtuales y Herramientas 365.		Prueba escrita, oral u otras de evaluación de contenidos.

2	Actividades prácticas	12 h.
Se experimentarán los contenidos impartidos mediante las siguientes actividades prácticas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de otras producciones • Planificación y seguimiento del flujo de trabajo • Diseño de la distribución, promoción y exhibición de productos audiovisuales e interactivos 		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar el desarrollo de las actividades prácticas, acompañar y supervisar al alumnado y responder sus dudas.	Resolver las actividades planteadas aplicando los contenidos explicados y elaborar las producciones que se pidan.	Producciones del alumnado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Bolígrafo y papel, pizarra, proyector, ordenadores con software específico instalado, Aulas Virtuales y Herramientas 365.		Revisión de las producciones del alumnado y prueba sobre las mismas.

Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PE	Prueba escrita, oral u otras	50%
PP	Prueba sobre las producciones del alumnado	50%*
PA	Producciones del alumnado	

*Desarrollado en el punto 7

6. Metodología

a. Orientaciones pedagógicas

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones, en coordinación con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de captación y grabación de sonido de audiovisuales, producción de audiovisuales y captación de imagen audiovisual.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de:

- La realización de un proyecto de audiovisual.
- La elaboración del desglose de recursos de la producción de un proyecto de audiovisual.
- La elaboración del presupuesto de un proyecto de audiovisual.
- La elaboración del plan de rodaje o grabación de un proyecto de audiovisual, según el medio.

b. Forma de trabajar general durante el curso

Principios generales: La metodología docente empleada en este módulo se fundamenta en la adquisición de conocimientos teóricos comprobados de forma empírica, es decir mediante la realización de prácticas para experimentar los aspectos teóricos explicados en el módulo.

Estrategias:

- Antes de comenzar a explicar contenidos técnicos se plantearán retos al alumnado. Este tipo de retos hallarán respuesta a lo largo de la explicación de los contenidos, pero es importante dejar que el alumnado se enfrente a las preguntas que después resolverán los contenidos, para de esta forma estimular su creatividad frente a futuros retos y su interés por conocer la respuesta a los que se plantean en la unidad de trabajo.
- Una vez se ha despertado la curiosidad del alumnado se plantearán actividades de motivación como visionados de videos divulgativos, exposición de artículos de trabajos y experiencias de logros y últimos avances conseguidos mediante la aplicación de los contenidos que van a exponerse, así como debates sobre algún tema que atraiga la atención del alumnado y que enlace con los contenidos de la unidad de trabajo a desarrollar. De esta forma se persigue mostrar al alumno la utilidad práctica de los contenidos que va a estudiar para atraer su curiosidad e interés.
- Para exponer al alumnado los contenidos, siguiendo las teorías constructivistas, la organización de los mismos a lo largo del módulo partirán de los conocimientos previos del alumnado (citados en la introducción de la programación). De esta forma, partiendo del repaso de conocimientos asimilados, se irán construyendo nuevos conceptos apoyados sobre los antiguos, consiguiendo así solidez en la construcción de aprendizajes significativos.
- Respetando el punto anterior, la organización temporal de contenidos será consensuada con el resto de docentes de otros módulos del curso a través de un plan de prácticas trimestral, que además contemplará la posibilidad de realización de prácticas inter-ciclos e inter-módulos, siempre que éstas beneficien el desarrollo del aprendizaje de la presente materia. Este módulo sirve para dar soporte a otros y como tal debe organizarse para que los contenidos impartidos se anticipen a los conocimientos requeridos a los alumnos por parte del temario de los otros módulos.
- Los términos técnicos explicados serán nombrados como habitualmente sean referidos coloquialmente en el entorno profesional, de forma técnica, de las formas coloquiales que se

emplean en la realidad profesional y en su denominación inglesa. La bibliografía propuesta, así como los manuales de equipos se buscarán preferentemente en castellano, pero específicamente también deberán trabajar con documentación en inglés, ajustándonos así a la realidad de la documentación, equipos y programas que se van a encontrar en el mundo laboral y dotándoles de oportunidades de trabajo en otros países del espacio educativo. Además, el fomento del uso del inglés va acorde con la Política de Calidad del centro y les facilita el camino de cara a pedir una beca Erasmus en segundo curso.

- Las clases teóricas consistirán en la explicación de contenidos técnicos y teóricos apoyados, mediante presentaciones electrónicas, en demostraciones gráficas, sonoras, audiovisuales y prácticas de las explicaciones, recurriendo a gráficas, demostraciones mediante software específico, sonidos, fotografías o vídeos. Tratando de conducir de la forma más natural e intuitiva al alumno hasta la aplicación de los conceptos técnicos, en el caso de que fuera necesario, y siempre partiendo de conocimientos previos del alumno.
- Durante toda la explicación se intentará animar al alumnado a que pregunte cualquier duda que les vaya surgiendo, o a aportar experiencias personales o profesionales relacionadas con el tema tratado. En todo momento se buscará la participación e implicación del alumnado para fomentar su responsabilidad sobre el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de nuevas actitudes que potencien la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo.
- Al final de la exposición se realizarán, en la medida de lo posible, debates, coloquios u otras técnicas de participación grupal, para comprobar el grado de comprensión de la materia, así como fomentar el cambio de impresiones con el resto del grupo, el espíritu crítico y la importancia de escuchar a los demás y aprender a respetar las opiniones de todos/as. Además, se podrá incluir como instrumento de evaluación, la autoevaluación del alumnado, así como la coevaluación de los miembros del equipo de trabajo.
- Los contenidos impartidos en cada unidad de trabajo serán completos y actualizados, pero dejando líneas abiertas para que, partiendo de los mismos, el alumno esté preparado para investigar e indagar por su cuenta. Posteriormente a la explicación de los contenidos se les propondrán diferentes fuentes documentales para que investiguen nuevas técnicas, tecnologías y tendencias actuales en los distintos campos estudiados o desarrollen diseños básicos de los sistemas, productos y proyectos vistos en clase. De esta forma se pretende fomentar el espíritu crítico y el espíritu investigador y que el alumno aprenda a seguir formándose por su cuenta a lo largo de su vida profesional.

Métodos de trabajo en las sesiones de prácticas:

- La naturaleza de las prácticas variará dependiendo de la unidad de trabajo y será explicada con detalle en cada una de ellas. El desarrollo de las prácticas seguirá un patrón lógico:
 - En primer lugar, se explicará el funcionamiento del entorno en el cual se desarrollen las prácticas, así como unas normas de actuación y conducta, precauciones a tomar para la conservación del material y prevención de riesgos laborales asociados. Los documentos explicativos serán colocados en la plataforma web del módulo con anterioridad para que los alumnos los descarguen y los repasen antes de las sesiones de prácticas.
 - Posteriormente, se presentarán brevemente los contenidos teóricos que nos proponemos experimentar y se explicarán los pasos a seguir para llevar a cabo la práctica y contrastarlos.
 - Se dejará el tiempo necesario a los alumnos para desarrollar la práctica, experimentar una amplia variedad de situaciones y tomar notas sobre los fenómenos observados.
 - Finalmente, se les pedirá una memoria en la cual describan los procedimientos, resultados y conclusiones obtenidas, así como el posible producto generado en la práctica. En

determinados casos, que se especificarán al alumnado, no será necesario entregar una memoria y bastará con presentar el resultado de la práctica.

- Toda la información y materiales didácticos serán facilitados al alumnado a través de la plataforma web del profesorado, que habilitará un espacio para colgar y enlazar dichos contenidos. Esta forma de trabajo salva la necesidad de imprimir en papel los contenidos didácticos y evita pérdidas de material o que se traspapele, facilitando que se encuentre todo correctamente ordenado.

Espacios:

Se empleará **un aula de ordenadores** que servirá de laboratorio para realizar las sesiones tanto teóricas como prácticas. En ocasiones puntuales podría emplearse el estudio de grabaciones musicales y cabinas de sonido.

Organización de agrupamientos y tiempo:

- Las prácticas se realizarán en grupos de varios estudiantes, de manera que se fomente el trabajo en equipo, el reparto responsable de tareas y les obligue a cooperar y coordinarse, de forma análoga a lo que se van a encontrar en el mundo laboral. Dependiendo de la actividad práctica en concreto, se generarán dos tipos de grupos:
 - Dúos. Se denominará así a agrupaciones de 2 alumnos de forma libre, pudiendo elegir a sus compañeros. Se tratará de guiar al alumnado para que elijan a su pareja de Dúo en base a intereses laborales comunes dentro de las disciplinas de la realización. Si hubiera un número impar de alumnos, uno de los dúos tendría 3 alumnos. La formación de este tipo de agrupación tiene carácter permanente y no se cambiará de compañero a menos que se den circunstancias extraordinarias que lo justifiquen, las cuales serán valoradas por el profesor caso por caso. Esta forma de asociación pretende simular la situación en la que el alumno genera su propio equipo de trabajo, como sería en el caso de que emprendiera. De esta forma se les muestran las ventajas e inconvenientes de la situación real, en la que deben repartirse las tareas y coordinarse.
 - Equipos. Los dúos serán a su vez agrupados entre sí al azar de manera que queden equipos con un mínimo de 4 y un máximo de 6 alumnos (tratando de priorizar la formación de este último tipo de equipo). En este tipo de agrupación tendrán que coordinarse con compañeros con los que tengan afinidad y con los que no la tengan, de forma similar a como ocurre al trabajar por cuenta ajena.
- La distribución de horas será de **4 horas semanales** de clase. Se impartirán primero los contenidos y posteriormente se experimentarán dichos contenidos mediante actividades prácticas guiadas.

c. Recursos utilizados en general.

Los recursos didácticos utilizados en el desarrollo de las clases serán:

- Pizarra
- Cañón de vídeo y ordenador con acceso a internet.
- Material para proyección de elaboración propia: (power point, vídeos, trabajos y proyectos realizados, composiciones, etc.).
- Películas, spots y otros materiales videográficos para el análisis e ilustración de contenidos.
- Material técnico del centro.
- Ordenadores del centro.
- Software específico.

d. Recursos que debe aportar el alumno/a.

El alumnado deberá aportar el siguiente **material**:

- Material de papelería (bolígrafo, papel, etc.).
- Calculadora científica.
- Auriculares de diadema, no de botón y adaptador de clavija.
- Dispositivo de memoria USB.
- Smartphone con aplicaciones sencillas útiles para el módulo (grabadora, etc.).

e. Apps o webs en las que debe darse de alta o inscribirse.

Mientras el alumnado trabaje en ordenadores del centro no tendrá que darse de alta en ningún perfil ni plataforma, salvo las que provee la Consejería de educación (educastur y Office365).

7. Procedimiento de calificación

Las capacidades descritas en los criterios de evaluación, que se evaluarán a través de los siguientes indicadores:

1. Prueba escrita, oral u otras de evaluación de contenidos (PE). Habrá varias a lo largo del curso y se realizarán tras terminar la teoría de cada evaluación. De la ponderación de las calificaciones obtenidas se obtendrá una calificación que supondrá el 50% de la calificación final de la evaluación. Se considerará superada esta parte si la calificación resultante es igual o superior a cinco puntos.
2. Producciones del alumnado (PA) y pruebas sobre las mismas (PP). Todas las producciones del alumnado (PA) generarán una calificación para el grupo de trabajo que supondrá un 40% de la calificación de dicha práctica y el 60% restante corresponderá a una prueba sobre las producciones del alumnado (PP) individual en el que habrá contenidos de cada actividad práctica grupal. Si las producciones del alumnado se realizan de forma individual, a criterio del profesorado, la calificación obtenida podrá suponer el 100% del valor de la actividad, eliminando la necesidad de prueba sobre las producciones del alumnado de dicha actividad. De todas las calificaciones de producciones del alumnado se extraerá una media que supondrá el 50% de la calificación final. Se considerará superada esta parte si la calificación resultante es igual o superior a 5 puntos. Entregar tarde la documentación y resultados que se pidan como resultado de la práctica implicará que la nota obtenida será como máximo 5 puntos. No presentarse al montaje o preparación de la práctica grupal y venir después, o marcharse antes de haber terminado de recoger de manera injustificada, supondrá una calificación de 0 puntos en la prueba sobre las producciones del alumnado asociada. No presentarse a un examen de forma injustificada obligará a repetirlo en convocatoria extraordinaria. La calificación máxima sólo se obtendrá si las entregas se hacen conforme a lo descrito en los contenidos transversales (apartado 10.1), de lo contrario quedará en un 90%.

Esto dará lugar a la obtención de una calificación en cada evaluación aplicando los siguientes porcentajes:

Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PE	Prueba escrita, oral u otras	50%
PP	Prueba sobre las producciones del alumnado	50%
PA	Producciones del alumnado	

El alumnado obtendrá en cada evaluación una calificación final numérica (de 1 a 10) sin decimales, obteniendo el aprobado siempre con una nota igual o superior al 5.00 que surge de la aplicación de los porcentajes marcado en la tabla anterior.

Para conocer la nota final en convocatoria ordinaria del alumnado se le aplicará una media aritmética obteniendo así la calificación final en convocatoria ordinaria. Se han de superar todas las evaluaciones.

Cualquier indicio de plagio o copia de algún trabajo que no sea propio obtendrá a calificación numérica de cero. La reiteración de este hecho supondrá un suspenso directo en la evaluación en que se produjera esta circunstancia.

Podría darse el caso de que en una evaluación no valgan lo mismo todas las pruebas prácticas en función de la envergadura de las pruebas prácticas o del número de pruebas prácticas que se hagan en cada trimestre. Si este caso se diera, el alumnado será informado con antelación a la realización de las pruebas escritas de cada evaluación.

8. Procedimiento de recuperación

A la recuperación, en cualquiera de sus modalidades (trimestral, evaluación extraordinaria o sistema especial de evaluación) se le aplicarán los mismos porcentajes que a la evaluación ordinaria.

8.1 Recuperación trimestral

El alumnado que no alcance los objetivos dispondrá de la opción de examinarse en una evaluación final durante el mes de mayo al término de la evaluación ordinaria.

Cuando Jefatura de Estudios determine se realizará una prueba con diferentes partes. Además, el alumnado deberá realizar o mejorar los trabajos y ejercicios no completados durante el curso.

Las producciones del alumnado (PA) que el alumnado tuviera pendientes se entregarán en la fecha marcada por el profesorado o en su defecto hasta un día antes de la prueba escrita, oral u otras (PE) de la recuperación trimestral (evaluación final). Esta Prueba escrita, oral u otras podrá ir acompañada de una Prueba sobre las producciones del alumnado (PP). La calificación final se obtendrá de aplicar los mismos porcentajes descritos en el punto 7. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje.

8.2 Evaluación extraordinaria

El alumnado que no supere la evaluación final de junio tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria que se desarrollará a lo largo del tercer trimestre. El plan de recuperación será personalizado y tratará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados.

El alumnado deberá asistir a clase para realizar trabajos y ejercicios de recuperación y/o hacer otros no completados durante el curso. En los últimos días de junio se realizará un examen con pruebas teóricas y prácticas.

Las producciones del alumnado (PA) que el alumnado tuviera pendientes se entregarán en la fecha marcada por el profesorado o en su defecto hasta un día antes de la Prueba escrita, oral u otras (PE) de la evaluación extraordinaria. Esta Prueba escrita, oral u otras podrá ir acompañada de una Prueba sobre las producciones del alumnado (PP) que se notificaría con antelación al alumnado. La calificación final se obtendrá de aplicar los mismos porcentajes descritos en el punto 7. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje.

8.3 Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno, por lo que los trimestres o unidades superados no formarán parte de este procedimiento especial de evaluación.

Estas pruebas se realizarán durante el periodo de recuperación trimestral. Cuando las ausencias se concentren en un periodo bien definido se podrán realizar ejercicios o pruebas tras la incorporación del alumno/a.

El sistema especial de evaluación tendrá los mismos criterios de calificación que la evaluación ordinaria.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

Se tendrá en cuenta para el cómputo de faltas de asistencia los retrasos acumulados. Tres retrasos se contabilizarán como una falta de asistencia completa.

9. Atención a la diversidad

9.1 Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2 Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en los que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud. Existen algunos ejemplos de áreas que pueden ser afines a nuestros módulos:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

A lo largo de este curso se participará en actividades complementarias como ponencias de mujeres de sectores muy masculinizados, apoyando la igualdad y ofreciendo modelos de éxito y liderazgo profesional. En su mayoría, si no todas, se seguirán por Teams.

Además, si la situación sanitaria lo permite, el alumnado asistirá a actividades programadas dentro del FICX u otros eventos que surjan, siempre que resulten formativas para su profesión.

Por otra parte, está previsto participar en un proyecto de innovación tecnológica y educativa en la que los alumnos deberán salir del centro para acometer proyectos de sonido envolvente interactivo. Estará dirigido a formatos interactivos y de realidad virtual y derivados, dentro del sector del patrimonio cultural.

10.3 Actividades interdepartamentales

Pese a que hay actividades programadas por el departamento de FOL dirigidas al alumnado de Producción, son de carácter general y transversal, no específicas de este módulo.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales

Los materiales educativos serán facilitados en formato escrito o en vídeo, así como las actividades prácticas y pruebas que hubiera que realizar. Se resolverán dudas mediante la plataforma Teams. Además, todos los contenidos y recursos estarán ordenados y colgados en Aulas Virtuales.

12.2 Actividades en el modelo no presencial

Si las condiciones sanitarias lo exigen y los recursos materiales lo permiten, las prácticas que así lo permitan se realizarán de manera individual.

En caso de que se diera una limitación parcial o total de la presencialidad, las clases seguirán impartándose en su horario habitual y sin modificaciones a través de la plataforma TEAMS, proporcionada por la Consejería de Educación del Principado de Asturias. Estas sesiones quedarán grabadas y estarán disponibles para las alumnas y alumnos, por si hubiera alguien con limitaciones de acceso a Internet.

Los y las alumnas tendrán acceso a la teoría y a los enunciados de ejercicios y prácticas a través de las aulas virtuales de Educastur. Los contenidos serán los mismos tanto en el modo presencial como en el modo no presencial. Se intentará, en la medida de lo posible, grabar en video las clases y subirlas también al campus.

Se mantendrá con el alumnado un flujo constante de información, así como un canal de comunicación abierto a través de Teams.

12.3 Procedimiento de evaluación y calificación

En el caso de realizar prácticas individuales podrá, a criterio del profesorado, eliminarse el examen práctico individual.

Los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación en caso de presencialidad limitada parcial o total serán los mismos que en el caso de normalidad absoluta, con la salvedad de que los exámenes se harán on-line a través de las aulas virtuales y las presentaciones se harán a través de la plataforma TEAMS.

13. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**0919 – Gestión de Proyectos de espectáculos y
eventos**

6 sesiones semanales – 128 sesiones anuales

2021 – 2022

Cristina Coll Fueyo

Ciclo 302 – Producción de Audiovisuales y Espectáculos
Grado Superior – Matutino – Presencial
Biblioteca

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

El módulo de Gestión de proyectos de espectáculos y eventos es un módulo vertebrador de los sectores de teatro, música y eventos. Las aplicaciones de este módulo dentro del ámbito asturiano no se diferencian especialmente del ámbito estatal o incluso europeo: festivales musicales que aumentan en número año tras año, el gran número de congresos que acoge Oviedo, el teatro Palacio Valdés con programación de relevancia nacional, diferentes ferias en Gijón, etc.

El uso de herramientas de gestión de proyectos, la construcción de escaletas y desgloses, el estudio de vías de financiación y manejo de presupuestos, entre otras cosas, sirven para planificar un producto teatral, musical o evento.

El CIFP de Comunicación, imagen y sonido es un centro integrado en el que se imparten todos los ciclos formativos de la familia profesional, implantados actualmente en el Principado de Asturias.

El centro cuenta con abundantes recursos, que cubren sobradamente lo necesario para la impartición de este módulo. Además, la ubicación del CIFP CISLAN es ventajosa en cuanto a cercanía con los principales núcleos urbanos del Principado, donde se llevan a cabo la mayor parte de espectáculos, festivales o eventos. Incluso a nivel local, Langreo dispone de un teatro con programación trimestral de diferentes espectáculos o eventos: obras de teatro, entregas de premios, galas, mítines políticos, etc.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con el módulo de Planificación de proyectos de espectáculos y eventos, del presente ciclo, así como con el módulo de Procesos de regiduría de espectáculos y eventos, del ciclo de Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos, de la misma familia profesional.

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes a la gestión de los recursos y al control de la producción, promoción, difusión y comercialización dentro del proceso de producciones espectáculos en vivo y en concreto del subproceso de producción de proyectos de artes escénicas, musicales y eventos.

Para la programación de este módulo se han tenido en cuenta la evaluación inicial y la memoria de módulo del curso pasado, con el fin de conocer el punto de partida y adecuar el ritmo del curso.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

c) Planificar la producción de los proyectos, estableciendo las diferentes fases, optimizando tiempos, recursos, costes y calidades, con la autonomía y eficacia requeridas.

d) Calcular los costes de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos para realizar presupuestos, evaluando las formas y fuentes de financiación idóneas según las características del proyecto y contribuyendo al análisis de su viabilidad.

e) Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos, técnicos y artísticos, asegurando su idoneidad y disponibilidad en los tiempos previstos en el plan de trabajo audiovisual o en el plan de comercialización y explotación del espectáculo o evento.

f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.

- g) Controlar la aplicación del plan de trabajo en la resolución de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, respondiendo con prontitud y eficacia a las contingencias surgidas en todas las fases de su realización.
- h) Gestionar el presupuesto asignado a cada una de las fases de realización de los proyectos, detectando y aportando soluciones para la corrección de las desviaciones que puedan surgir.
- i) Desarrollar planes de promoción de obras audiovisuales, espectáculos y eventos, supervisando la aplicación, realizando el seguimiento de sus resultados y corrigiendo y dando alternativas en caso de no cumplirse los objetivos propuestos.
- k) Controlar el cumplimiento del plan de comercialización de la obra espectacular o el evento, sea en local estable, en recinto exterior acotado o en gira, con criterio de optimización de recursos y manteniendo la fidelidad al criterio artístico o comunicativo predeterminado en el proyecto.
- l) Colaborar en el plan de explotación de la obra audiovisual, espectáculo o evento, aportando elementos a la negociación con distribuidoras audiovisuales, salas de exhibición, emisoras y redes o plataformas de distribución de espectáculos que permitan la amortización del proyecto y aseguren su rentabilidad.
- m) Gestionar las actividades asociadas al cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos, económicos y fiscales de los proyectos, organizando la documentación generada durante el proceso de producción y realizando un balance final como base de optimización de proyectos futuros.
- n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.
- ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3. Objetivos generales

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos:

- c) Evaluar la distribución en distintas fases de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, valorando estrategias que optimicen tiempos, recursos, costes y calidades, para planificar su producción

- e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.
- f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- g) Valorar las variables que afectan a la gestión diaria de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, reconociendo las estrategias para la resolución de los problemas y contingencias más habituales al controlar la aplicación del plan de trabajo del proyecto.
- h) Evaluar las variables que afectan a las decisiones de control económico de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, relacionando las tipologías más comunes de desviaciones con las correcciones que hay que adoptar para garantizar la gestión del presupuesto del proyecto.
- i) Valorar las herramientas y estrategias del marketing aplicable a los proyectos de audiovisuales, espectáculos o eventos, identificando los elementos y relaciones que concurren en su seguimiento y control, para desarrollar planes de promoción.
- k) Valorar las condiciones de explotación y comercialización de proyectos de espectáculos y eventos, reconociendo las variables producidas por el tipo de escenario o lugar de representación y la necesidad de mantenimiento de la fidelidad al criterio artístico o comunicativo de la obra, para controlar el cumplimiento del plan de comercialización de la obra espectacular o del evento.
- l) Evaluar las características de las empresas destinadas a la distribución audiovisual, salas de exhibición, emisoras y redes o plataformas de distribución de espectáculos, analizando sus estructuras de funcionamiento, sus normas de actuación y sus relaciones con productores, para colaborar en la realización del plan de explotación de la obra audiovisual, espectáculo o evento.
- m) Organizar los procesos completos de generación, recopilación y control de la documentación de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos o eventos, empleando técnicas de contraste entre las previsiones y las consecuciones, para la gestión del cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos y fiscales de los proyectos.
- n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.
- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje				
			0919 – GPEE				
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
0	Presentación	2					
1	Gestión de proyectos de artes escénicas.	36	x	x	x	x	x
2	Gestión de proyectos de música en directo.	26	x	x	x	x	x
3	Gestión de proyectos de eventos	28	x	x	x	x	x
4	Gestión de proyectos de especial complejidad: congresos, ferias, festivales, mítines.	36	x	x	x	x	x
		128					

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica	H.
1	Gestión de proyectos de artes escénicas	36
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1	Establece los procedimientos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos necesarios para el montaje de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con las características de los materiales, la tipología y el alcance del proyecto.	N
2	Diseña el sistema de gestión del personal técnico, artístico y personas invitadas u otras personas, para el desarrollo del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con la tipología y alcance del proyecto.	N
3	Determina los procedimientos administrativos y financieros necesarios para la gestión del espectáculo o evento, relacionando las condiciones de gestión con la garantía de finalización del proyecto en los plazos, calidades y presupuesto establecidos.	N
4	Organiza los ensayos, la representación o directo y las actividades de promoción del proyecto de artes escénicas, musical o evento, ateniéndose a las	N

	especificaciones del plan de trabajo y considerando las incidencias y variaciones que pueden surgir en su aplicación.		
5	Establece los procedimientos de cierre de los aspectos administrativos, económicos, fiscales, organizativos y promocionales de la producción del proyecto de artes escénicas, musical o evento, valorando las interrelaciones que pueden producirse a lo largo del proceso de producción y el contraste de las previsiones con los resultados.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PT1	Prueba trimestral 1	20%	
PD	Pruebas de contenidos digitales	6%	
PE1 PO1	Producción escrita y oral 1 – Propuestas escénicas	3% / 1%	
PO2	Producción oral 2 – Análisis del sector	2%	
P1	Proyecto 1 – Producción de un montaje escénico	25%	
PE3	Producción escrita 3 – Análisis de MERCARTES	3%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1a	Se ha realizado la adaptación básica de los planes parciales procedentes del plan de producción del proyecto de espectáculo o evento a las posibilidades objetivas de la producción, actualizando y acotando los diagramas de actividades, estableciendo su difusión y verificando su cumplimiento.	PT1, P1, PD	x
1b	Se ha diseñado un sistema básico de control del seguimiento de los trabajos técnicos que tienen que realizar otras personas en los ámbitos de escenografía, vestuario, atrezzo, utilería, caracterización y otros.	PT1, P1, PD	x
1c	Se ha puesto en marcha un sistema mínimo de certificación de entregas de los materiales escénicos que asegure el cumplimiento de su recepción y facilite el seguimiento económico del proyecto.	PT1, PD	
1d	Se han establecido los procedimientos elementales de supervisión para el cumplimiento del plan de montaje de los elementos materiales instalados, equipos técnicos de sonido, equipos de iluminación, estructuras, sistemas de comunicación, medios audiovisuales o maquinaria escénica, entre otros, asegurando su ajuste al proyecto artístico y de producción.	PT1, P1, PD	x
1e	Se ha elaborado el inventario del material empleado en el montaje del espectáculo o evento, estableciendo un sistema de control y consignado la distinción entre propio y alquilado.	P1, PD	x
1f	Se han especificado mínimamente las características de los procesos de montaje y desmontaje de las infraestructuras para el espectáculo o evento, refiriendo los procesos de embalaje, transporte, carga, descarga almacenamiento y sostenibilidad.	PT1, P1, PD	
1g	Se han realizado las previsiones básicas de control de los materiales en gira y para su salida al extranjero: trámite de permisos y de documentos de admisión temporal de mercancías para el paso de los equipos por aduanas.	PT1, PD	x
1h	Se han establecido los protocolos elementales que hay que seguir en la finalización de una representación o directo así como la gira de un espectáculo o evento, para la supervisión del funcionamiento, detección de averías, mantenimiento y reparación, y devolución del material técnico y artístico a los	PT1, P1, PD	x

	almacenes propios o a empresas de alquiler y la gestión de residuos.		
2a	Se han propuesto técnicas adecuadas de comunicación, negociación y liderazgo en todos los procesos de trabajo, para fomentar el trabajo en equipo, asegurar la circulación del flujo de información, elevar la motivación y resolver los conflictos interpersonales o interdepartamentales.	PT1, P1, PD	X
2b	Se ha elaborado un sistema básico para el seguimiento del plan de actividades que permita el control horario del personal, el control de los ensayos técnicos parciales o totales y las representaciones o directos del espectáculo o evento.	PT1, P1, PD	x
2c	Se ha establecido un procedimiento elemental para controlar el cumplimiento de las condiciones contractuales del personal técnico, artístico y de los y las intervinientes.	P1, PD	
2d	Se ha diseñado esquemáticamente el servicio de catering o de restaurantes, los alojamientos y sus reservas, los medios de transporte y la gestión de dietas durante los ensayos, representación y gira, para el personal, buscando el equilibrio entre la calidad del servicio y el presupuesto disponible y justificando las decisiones adoptadas.	P1, PD	
2e	Se han realizado las previsiones elementales de control del personal en gira y para su salida al extranjero, tramitando permisos, visados y cumplimentando la documentación pertinente.	PT1, PD	x
2f	Se ha elaborado un plan logístico básico de transporte y manutención para el regreso a los lugares de origen del personal artístico y técnico que participa en el proyecto de espectáculo o evento.	PT1, PD	
3a	Se identifican los sistemas de gestión de trámites de pago para aplicarlo en la contratación, compra o alquiler de equipos y servicios en el montaje, representación y gira de un proyecto audiovisual o evento.	P1, PD, PO2	
3b	Se identifican los sistemas de control del metálico de caja así como de los ingresos derivados de la venta de entradas, inscripciones, caché u otros, con su reflejo en el plan económico del proyecto.	PT1, P1, PD	x
3c	Se identifican las aplicaciones informáticas para el seguimiento y control económico del proyecto, que facilite la gestión de ingresos y gastos y la detección de las desviaciones presupuestarias.	PT1, P1, PD, PO2	
3d	Se ha planificado básicamente un sistema de recogida y cómputo de las horas efectuadas por el personal con actualización automática del gasto y reflejo en la previsión económica del proyecto.	PT1, PD	
3e	Se han realizado los apuntes económicos a partir de la valoración de las certificaciones de validez e idoneidad de los productos y servicios contratados a empresas y personas proveedoras.	PT1, PD	
3f	Se han identificado los seguros sobre personas, equipos y materiales para cubrir la producción del espectáculo o evento, de contingencias que pudieran poner en riesgo la viabilidad económica del mismo.	PT1, P1, PE3, PD, PO2	

3g	Se han identificado los indicadores de valoración de la rentabilidad económica del proyecto.	P1, PE3, PD	x
4a	Se ha establecido un plan básico de ensayos técnicos parciales para recabar información de los departamentos técnicos implicados y resolver los problemas detectados.	PT1, P1, PD	X
4b	Se ha diseñado un sistema elemental de control de la asistencia de actores y actrices, músicos, animación, intérpretes y personal técnico, entre otro personal, a los ensayos y a la representación, considerando las directrices de regiduría y la comunicación de incidencias a efectos organizativos y económicos.	P1, PD	X
4c	Se ha definido un plan básico de ensayos parciales y generales para cada interviniente, a partir de la interpretación del plan de trabajo, coordinando, para su realización, los servicios de manutención y catering.	PT1, P1, PD	X
4d	Se ha previsto un plan básico para la realización de ensayos de operaciones que permitan comprobar el control de accesos, aparcamientos, seguridad y el cumplimiento de su labor por parte del personal de atención al público.	P1, PD	x
4e	Se ha diseñado un esquema organizativo de los servicios destinados a la atención de personas invitadas tales como recepción, guardarropía, zonas VIP, catering y otros, y la distribución de invitaciones y acreditaciones para las autoridades, personas promotoras, artistas, patrocinadores o patrocinadoras, y VIP u otros.	P1, PE3, PD	
4f	Se ha previsto un flujo de información de las incidencias y problemas detectados durante los ensayos, que incluyan la propuesta de soluciones creativas y su comunicación a los departamentos afectados.	PT1, P1, PD	x
4g	Se ha supervisado el cumplimiento de todas las actuaciones relacionadas con la seguridad y prevención de riesgos laborales en el espacio de representación: plan de emergencias, disposición de servicios médicos, seguridad pública y privada, estado de los equipos para personas trabajadoras y artistas e intervinientes, entre otros.	PT1, P1, PD	x
4h	Se han previsto mínimamente las actividades destinadas a promocionar el proyecto, tales como la elaboración del dossier de prensa, el corte de estreno, la inserción de espacios publicitarios en distintos medios, las convocatorias de prensa y acciones de relaciones públicas, la producción de elementos gráficos y la ubicación de elementos promocionales en el recinto de representación, entre otras.	PT1, P1, PE2, PD	x
5a	Se identifican las fases del proceso de cierre administrativo de un proyecto, consignando las órdenes de pago a personas proveedoras, técnicas, artistas e intervinientes contratadas, el resultado de las subvenciones recibidas, la justificación económica de los ingresos de las representaciones y las cotizaciones a la Seguridad Social, entre otros.	PT1, P1, PD, PO2	
5b	Se identifican las gestiones necesarias para el cierre financiero de un proyecto de espectáculo o evento, tales como el pago de las deudas pendientes a personas proveedoras, la facturación de los	P1, PD, PO2	

	cobros pendientes, la realización del balance entre ingresos y gastos, y la conclusión reflejada en la memoria económica.		
5c	Se ha calculado el IVA, el IRPF, la liquidación de la Seguridad Social de las personas trabajadoras y la declaración de beneficios empresariales para proceder al cierre fiscal y tributario del proyecto de espectáculo o evento.	P1, PD	
5d	Se puede realizar un balance comparativo crítico entre las previsiones y resultados, que recoja el grado de consecución de los objetivos artísticos, comunicativos, económicos, organizativos y promocionales del proyecto, y cuyas conclusiones se expongan en una memoria descriptiva.	P1, PD	
5e	Se ha establecido un sistema para valorar los resultados parciales y totales obtenidos en la venta de entradas y el funcionamiento del sistema informático empleado durante el período de explotación del espectáculo o evento.	P1, PD	
5f	Se ha elaborado un procedimiento básico de archivo de toda la información documental generada y recibida a lo largo del proceso de preparación, montaje, ensayos, estreno y gira, relacionada con los aspectos técnicos, de distribución y de promoción del proyecto de espectáculo o evento.	PT1, P1, PD	x

Contenidos

Establecimiento de los procesos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos para el montaje escénico:

- Técnicas de gestión del plan de producción del proyecto.
- Procedimientos de control de encargos a terceros.
- Montaje y desmontaje: Supervisión del plan de montaje, verificación y control de este, características y condiciones de los procesos de montaje y desmontaje.
- Procedimientos de control de los materiales en gira y en salidas a otros países: trámites para la obtención de permisos y el cuaderno ATA.
- Control del equipamiento técnico y artístico en la finalización de la representación.

Gestión del personal técnico, artístico y personas invitadas o cualquiera que intervenga en la producción de un proyecto escénico:

- Técnicas de liderazgo, motivación y negociación aplicadas a los equipos de trabajo escénicos.
- Técnicas de seguimiento de los planes de actividades en artes escénicas.
- Técnicas de control del cumplimiento de las condiciones contractuales propias del sector.
- Control del personal en gira y salida al extranjero: permisos, visados y documentación adicional.

Procedimientos administrativos y financieros en la gestión del proyecto escénico:

- Contabilidad aplicada al proyecto.
- Valoración y certificación de productos y servicios contratados a terceras personas.
- Aplicaciones informáticas de gestión del sector.
- Cómputo de horas del personal técnico y artístico.
- Valoración de la rentabilidad económica del proyecto.
- Contratación de seguros para el montaje escénico: tipos y características de los seguros.

Organización de los ensayos y las actividades de promoción:

- Organización y gestión de ensayos.
- Documentación: citas, órdenes de trabajo, acreditaciones, convocatorias, invitaciones a terceras personas, autoridades o personal externo que participa en el proyecto.
- La representación:
 - Asignación de tareas.
 - Atención a personas invitadas, autoridades...

<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y atención al público. • Control del espacio de directo, sala o lugar de representación y sus inmediaciones. • Medidas de seguridad y su control en el directo. • Realización de la ficha técnica del montaje escénico. • Procedimientos de promoción del montaje escénico. <p>Procedimientos de cierre de todos los aspectos que intervienen en la producción de un proyecto escénico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cierre administrativo. • Cierre financiero. • Procesos de cierre fiscal y tributario: impuestos (IVA, IRPF) y documentación fiscal, cuotas de la Seguridad Social y formalidades relativas a la finalización de la relación laboral. • Balance comparativo de las previsiones con respecto a los resultados obtenidos. • Archivo de la documentación del proyecto generada en todo el proceso de producción.
--

Actividades		
1	Explicación	18 ses.
Se explicará el tema apoyándose en material visual (proyección y ejemplos). Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector.		Prueba escrita trimestral y prueba digital

2	Propuesta escénica para la adaptación de un texto teatral y defensa de esta.	2 ses.
Ejercicio de producción escrita y oral de propuesta escénica, del que saldrá la producción de montaje escénico. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar.	Presentar y exponer una propuesta	Documento y exposición
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Teams, proyector.		Producciones escritas y orales.

3	Análisis crítico semanal de la actualidad del sector.	5 ses.
El alumnado deberá presentar una breve reflexión semanal de la actualidad del sector del teatro en Asturias. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y fomentar la participación	Informarse semanalmente sobre la situación del sector	Debate
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ordenador		Producciones orales.

4	Producción del montaje escénico elegido de entre las propuestas anteriores para su representación en el día del Teatro en el Teatro de la Felguera.	10 ses.
Se llevará a acabo la producción completa de una obra teatral. Parte de esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar.	Desarrollo del proyecto.	Obra de teatro.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ordenadores, herramientas 365, teléfono.		Proyecto final.

5	Análisis de MERCARTES, Mercado de las Artes Escénicas.		1 ses.
Al no poder visitar las ferias, el alumnado realizará un análisis de la edición actual de la feria y la última celebrada, llevando a cabo una reflexión sobre cómo la crisis de la COVID-19 ha afectado a ambas. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicar, asesorar.		Investigar sobre la feria.	Documento escrito.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores, herramientas 365.		Producciones escritas.	

Nº	Unidad didáctica	H.	
2	Gestión de proyectos de música en directo.	26	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Establece los procedimientos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos necesarios para el montaje de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con las características de los materiales, la tipología y el alcance del proyecto.	N	
2	Diseña el sistema de gestión del personal técnico, artístico y personas invitadas u otras personas, para el desarrollo del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con la tipología y alcance del proyecto.	N	
3	Determina los procedimientos administrativos y financieros necesarios para la gestión del espectáculo o evento, relacionando las condiciones de gestión con la garantía de finalización del proyecto en los plazos, calidades y presupuesto establecidos.	N	
4	Organiza los ensayos, la representación o directo y las actividades de promoción del proyecto de artes escénicas, musical o evento, ateniéndose a las especificaciones del plan de trabajo y considerando las incidencias y variaciones que pueden surgir en su aplicación.	N	
5	Establece los procedimientos de cierre de los aspectos administrativos, económicos, fiscales, organizativos y promocionales de la producción del proyecto de artes escénicas, musical o evento, valorando las interrelaciones que pueden producirse a lo largo del proceso de producción y el contraste de las previsiones con los resultados.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PT1	Prueba Trimestral 1	15%	
PD	Pruebas de contenidos digitales	4%	
P2	Proyecto 2 – Concurso de maquetas	15%	
PO3	Producción oral 3 – Análisis del sector	2%	
PE4	Producción escrita 4 – Búsqueda de grupos	1%	
PE5	Producción escrita 5 – BIME	3%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1a	Se ha realizado la adaptación básica de los planes parciales procedentes del plan de producción del proyecto de espectáculo o evento a las posibilidades objetivas de la producción,	PT1, P2, PD	x

	actualizando y acotando los diagramas de actividades, estableciendo su difusión y verificando su cumplimiento.		
1d	Se han establecido los procedimientos elementales de supervisión para el cumplimiento del plan de montaje de los elementos materiales instalados, equipos técnicos de sonido, equipos de iluminación, estructuras, sistemas de comunicación, medios audiovisuales o maquinaria escénica, entre otros, asegurando su ajuste al proyecto artístico y de producción.	PT1, P2, PD	x
1e	Se ha elaborado el inventario del material empleado en el montaje del espectáculo o evento, estableciendo un sistema de control y consignado la distinción entre propio y alquilado.	PT1, P2, PD	x
1f	Se han especificado mínimamente las características de los procesos de montaje y desmontaje de las infraestructuras para el espectáculo o evento, refiriendo los procesos de embalaje, transporte, carga, descarga almacenamiento y sostenibilidad.	PT1, P2, PD	x
1g	Se han realizado las previsiones básicas de control de los materiales en gira y para su salida al extranjero: trámite de permisos y de documentos de admisión temporal de mercancías para el paso de los equipos por aduanas.	PT1, PD	x
1h	Se han establecido los protocolos elementales que hay que seguir en la finalización de una representación o directo así como la gira de un espectáculo o evento, para la supervisión del funcionamiento, detección de averías, mantenimiento y reparación, y devolución del material técnico y artístico a los almacenes propios o a empresas de alquiler y la gestión de residuos.	PT1, P2, PD	
2a	Se han propuesto técnicas adecuadas de comunicación, negociación y liderazgo en todos los procesos de trabajo, para fomentar el trabajo en equipo, asegurar la circulación del flujo de información, elevar la motivación y resolver los conflictos interpersonales o interdepartamentales.	P2, PD	
2b	Se ha elaborado un sistema básico para el seguimiento del plan de actividades que permita el control horario del personal, el control de los ensayos técnicos parciales o totales y las representaciones o directos del espectáculo o evento.	P2, PD	
2c	Se ha establecido un procedimiento elemental para controlar el cumplimiento de las condiciones contractuales del personal técnico, artístico y de los y las intervinientes.	P2, PD	
2d	Se ha diseñado esquemáticamente el servicio de catering o de restaurantes, los alojamientos y sus reservas, los medios de transporte y la gestión de dietas durante los ensayos, representación y gira, para el personal, buscando el equilibrio entre la calidad del servicio y el presupuesto disponible y justificando las decisiones adoptadas.	PT1, PD	
2e	Se han realizado las previsiones elementales de control del personal en gira y para su salida al extranjero, tramitando permisos, visados y cumplimentando la documentación pertinente.	PT1, PD	x
2f	Se ha elaborado un plan logístico básico de transporte y manutención para el regreso a los lugares de origen del personal	PT1, PD	

	artístico y técnico que participa en el proyecto de espectáculo o evento.		
3a	Se identifican los sistemas de gestión de trámites de pago para aplicarlo en la contratación, compra o alquiler de equipos y servicios en el montaje, representación y gira de un proyecto audiovisual o evento.	PT1, PD	
3b	Se identifican los sistemas de control del metálico de caja así como de los ingresos derivados de la venta de entradas, inscripciones, caché u otros, con su reflejo en el plan económico del proyecto.	PT1, PD	x
3c	Se identifican las aplicaciones informáticas para el seguimiento y control económico del proyecto, que facilite la gestión de ingresos y gastos y la detección de las desviaciones presupuestarias.	PT1, PD	
3d	Se ha planificado básicamente un sistema de recogida y cómputo de las horas efectuadas por el personal con actualización automática del gasto y reflejo en la previsión económica del proyecto.	PT1, PD	
3e	Se han realizado los apuntes económicos a partir de la valoración de las certificaciones de validez e idoneidad de los productos y servicios contratados a empresas y personas proveedoras.	PT1, PD	
3f	Se han identificado los seguros sobre personas, equipos y materiales para cubrir la producción del espectáculo o evento, de contingencias que pudieran poner en riesgo la viabilidad económica del mismo.	PT1, P2, PE5, PD	
3g	Se han identificado los indicadores de valoración de la rentabilidad económica del proyecto.	PT1, P2, PE5, PD	X
4a	Se ha establecido un plan básico de ensayos técnicos parciales para recabar información de los departamentos técnicos implicados y resolver los problemas detectados.	PT1, P2, PD	X
4b	Se ha diseñado un sistema elemental de control de la asistencia de actores y actrices, músicos, animación, intérpretes y personal técnico, entre otro personal, a los ensayos y a la representación, considerando las directrices de regiduría y la comunicación de incidencias a efectos organizativos y económicos.	P2, PD	X
4c	Se ha definido un plan básico de ensayos parciales y generales para cada interviniente, a partir de la interpretación del plan de trabajo, coordinando, para su realización, los servicios de mantenimiento y catering.	PT1, P2, PD	X
4d	Se ha previsto un plan básico para la realización de ensayos de operaciones que permitan comprobar el control de accesos, aparcamientos, seguridad y el cumplimiento de su labor por parte del personal de atención al público.	P2, PD	x
4e	Se ha diseñado un esquema organizativo de los servicios destinados a la atención de personas invitadas tales como recepción, guardarropía, zonas VIP, catering y otros, y la distribución de invitaciones y acreditaciones para las autoridades, personas promotoras, artistas, patrocinadores o patrocinadoras, y VIP u otros.	P2, PE5, PD	
4f	Se ha previsto un flujo de información de las incidencias y problemas detectados durante los ensayos, que incluyan la	PT1, P2, PD	x

	propuesta de soluciones creativas y su comunicación a los departamentos afectados.		
4g	Se ha supervisado el cumplimiento de todas las actuaciones relacionadas con la seguridad y prevención de riesgos laborales en el espacio de representación: plan de emergencias, disposición de servicios médicos, seguridad pública y privada, estado de los equipos para personas trabajadoras y artistas e intervinientes, entre otros.	PE1, P2, PD	x
4h	Se han previsto mínimamente las actividades destinadas a promocionar el proyecto, tales como la elaboración del dossier de prensa, el corte de estreno, la inserción de espacios publicitarios en distintos medios, las convocatorias de prensa y acciones de relaciones públicas, la producción de elementos gráficos y la ubicación de elementos promocionales en el recinto de representación, entre otras.	PT1, P2, PE5, PD	x
5a	Se identifican las fases del proceso de cierre administrativo de un proyecto, consignando las órdenes de pago a personas proveedoras, técnicas, artistas e intervinientes contratadas, el resultado de las subvenciones recibidas, la justificación económica de los ingresos de las representaciones y las cotizaciones a la Seguridad Social, entre otros.	PT1, P2, PD	
5b	Se identifican las gestiones necesarias para el cierre financiero de un proyecto de espectáculo o evento, tales como el pago de las deudas pendientes a personas proveedoras, la facturación de los cobros pendientes, la realización del balance entre ingresos y gastos, y la conclusión reflejada en la memoria económica.	P2, PD	
5c	Se ha calculado el IVA, el IRPF, la liquidación de la Seguridad Social de las personas trabajadoras y la declaración de beneficios empresariales para proceder al cierre fiscal y tributario del proyecto de espectáculo o evento.	P2, PD	
5d	Se puede realizar un balance comparativo crítico entre las previsiones y resultados, que recoja el grado de consecución de los objetivos artísticos, comunicativos, económicos, organizativos y promocionales del proyecto, y cuyas conclusiones se expongan en una memoria descriptiva.	P2, PD	
5e	Se ha establecido un sistema para valorar los resultados parciales y totales obtenidos en la venta de entradas y el funcionamiento del sistema informático empleado durante el período de explotación del espectáculo o evento.	P2, PD	
5f	Se ha elaborado un procedimiento básico de archivo de toda la información documental generada y recibida a lo largo del proceso de preparación, montaje, ensayos, estreno y gira, relacionada con los aspectos técnicos, de distribución y de promoción del proyecto de espectáculo o evento.	PT1, P2, PD	x
Contenidos			
<p>Establecimiento de los procesos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos para el montaje de un espectáculo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de gestión del plan de producción del proyecto musical. • Procedimientos de control de encargos a terceros. 			

- Montaje y desmontaje: Supervisión del plan de montaje, verificación y control del mismo, características y condiciones de los procesos de montaje y desmontaje.
- Procedimientos de control de los materiales en gira y en salidas a otros países: trámites para la obtención de permisos y el cuaderno ATA .
- Control del equipamiento técnico y artístico en la finalización de un espectáculo.

Gestión del personal técnico, artístico y personas invitadas o cualquiera que intervenga en la producción de un proyecto:

- Técnicas de liderazgo, motivación y negociación.
- Técnicas de seguimiento de los planes de actividades.
- Técnicas de control del cumplimiento de las condiciones contractuales propias del sector.
- Control del personal en gira y salida al extranjero: permisos, visados y documentación adicional.

Procedimientos administrativos y financieros en la gestión del espectáculo:

- Contabilidad aplicada al espectáculo.
- Valoración y certificación de productos y servicios contratados a terceras personas.
- Aplicaciones informáticas de gestión del sector del espectáculo.
- Cómputo de horas del personal técnico y artístico.
- Valoración de la rentabilidad económica del proyecto.
- Contratación de seguros para el espectáculo: tipos y características de los seguros.

Organización de los ensayos y las actividades de promoción del proyecto:

- Organización y gestión de ensayos.
- Documentación: citaciones, órdenes de trabajo, acreditaciones, convocatorias, invitaciones a terceras personas, autoridades o personal externo que participa en el evento.
- La representación o directo del proyecto:
 - Asignación de tareas.
 - Atención a personas invitadas, autoridades, patrocinadores...
 - Gestión y atención al público.
 - Control del espacio de directo, sala o lugar del espectáculo y sus inmediaciones.
 - Medidas de seguridad y su control en el directo.
- Realización de la ficha técnica del espectáculo.
- Procedimientos de promoción del espectáculo.

Procedimientos de cierre de todos los aspectos que intervienen en la producción de un proyecto musical:

- Cierre administrativo.
- Cierre financiero.
- Procesos de cierre fiscal y tributario: impuestos (IVA, IRPF) y documentación fiscal, cuotas de la Seguridad Social y formalidades relativas a la finalización de la relación laboral.
- Balance comparativo de las previsiones con respecto a los resultados obtenidos.
- Archivo de la documentación del proyecto generada en todo el proceso de producción.

Actividades

1	Explicación	14 ses.
Se explicará el tema apoyándose en material visual (proyección y ejemplos). Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector.		Prueba escrita trimestral y prueba digital.
2	Producción del Concurso de Maquetas CISLAN 2021.	6 ses.

Se llevará a cabo la producción del Concurso de Maquetas a través de una plataforma digital y mediante directos y votaciones online. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Asesorar y guiar	Desarrollo y supervisión del proyecto	Concurso maquetas online
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Herramientas 365, ordenadores, teléfonos.		Proyecto final.

3	Análisis crítico semanal de la actualidad del sector.		5 ses.
El alumnado deberá presentar una breve reflexión semanal de la actualidad del sector musical en Asturias. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
Guiar y fomentar la participación	Informarse semanalmente sobre la situación del sector	Debate	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenador		Producciones orales.	

4	Búsqueda de grupos de música en acústico y/o políticos de diferentes filiaciones para realizar pequeños proyectos con Sonido e Iluminación.		0 ses.
En colaboración con los módulos de Grabación en estudio y Control de iluminación, se buscarán grupo de música y/ políticos para prácticas en conjunto. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
Indicaciones	Búsqueda y contacto con grupos/políticos	Acuerdo de colaboración	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Herramientas 365, ordenadores, teléfonos.		Producciones escritas y proyectos finales.	

5	Análisis de BIME, Feria de la Producción musical.		1 ses.
Al no poder visitar las ferias, el alumnado realizará un análisis de la edición actual de la feria y la última celebrada, llevando a cabo una reflexión sobre cómo la crisis de la COVID-19 ha afectado a ambas. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
Explicar, asesorar.	Investigar sobre la feria.	Documento escrito.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores, herramientas 365.		Producciones escritas.	

Nº	Unidad didáctica	H.
3	Gestión de proyectos de eventos.	28
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1	Establece los procedimientos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos necesarios para el montaje de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con las características de los materiales, la tipología y el alcance del proyecto.	N
2	Diseña el sistema de gestión del personal técnico, artístico y personas invitadas u otras personas, para el desarrollo del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con la tipología y alcance del proyecto.	N

3	Determina los procedimientos administrativos y financieros necesarios para la gestión del espectáculo o evento, relacionando las condiciones de gestión con la garantía de finalización del proyecto en los plazos, calidades y presupuesto establecidos.	N	
4	Organiza los ensayos, la representación o directo y las actividades de promoción del proyecto de artes escénicas, musical o evento, ateniéndose a las especificaciones del plan de trabajo y considerando las incidencias y variaciones que pueden surgir en su aplicación.	N	
5	Establece los procedimientos de cierre de los aspectos administrativos, económicos, fiscales, organizativos y promocionales de la producción del proyecto de artes escénicas, musical o evento, valorando las interrelaciones que pueden producirse a lo largo del proceso de producción y el contraste de las previsiones con los resultados.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PT2	Prueba Trimestral 2	15%	
PD	Pruebas e contenidos digitales	6%	
PE6	Producción escrita 6 – Análisis crítico de una gala de entrega de premios celebrada en España, seleccionada de entre los premios Goya, Max, ATV, Ceres, Princesa de Asturias, Feroz...	5%	
PO4	Producción oral 4 – Análisis del sector	2,5%	
PE7	Producción escrita 7 – Análisis de la Feria Europea de Teatro para niños y niñas, tras su visita.	5%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1c	Se ha puesto en marcha un sistema mínimo de certificación de entregas de los materiales escénicos que asegure el cumplimiento de su recepción y facilite el seguimiento económico del proyecto.	PT2, PD	x
1d	Se han establecido los procedimientos elementales de supervisión para el cumplimiento del plan de montaje de los elementos materiales instalados, equipos técnicos de sonido, equipos de iluminación, estructuras, sistemas de comunicación, medios audiovisuales o maquinaria escénica, entre otros, asegurando su ajuste al proyecto artístico y de producción.	PT2, PD	x
1e	Se ha elaborado el inventario del material empleado en el montaje del espectáculo o evento, estableciendo un sistema de control y consignado la distinción entre propio y alquilado.	PE6, PE7	
1h	Se han establecido los protocolos elementales que hay que seguir en la finalización de una representación o directo así como la gira de un espectáculo o evento, para la supervisión del funcionamiento, detección de averías, mantenimiento y reparación, y devolución del material técnico y artístico a los almacenes propios o a empresas de alquiler y la gestión de residuos.	PT1, PD , PE6, PE7	
2b	Se ha elaborado un sistema básico para el seguimiento del plan de actividades que permita el control horario del personal, el control de los ensayos técnicos parciales o totales y las representaciones o directos del espectáculo o evento.	PT2, PD	x
3c	Se identifican las aplicaciones informáticas para el seguimiento y control económico del proyecto, que facilite la gestión de ingresos y gastos y la detección de las desviaciones presupuestarias.	PT2, PD	X

3d	Se ha planificado básicamente un sistema de recogida y cómputo de las horas efectuadas por el personal con actualización automática del gasto y reflejo en la previsión económica del proyecto.	PT2, PD	x
3e	Se han realizado los apuntes económicos a partir de la valoración de las certificaciones de validez e idoneidad de los productos y servicios contratados a empresas y personas proveedoras.	PT1, PD, PE6, PE7	X
3f	Se han identificado los seguros sobre personas, equipos y materiales para cubrir la producción del espectáculo o evento, de contingencias que pudieran poner en riesgo la viabilidad económica del mismo.	PT1, PD, PE6, PE7	x
4c	Se ha definido un plan básico de ensayos parciales y generales para cada interviniente, a partir de la interpretación del plan de trabajo, coordinando, para su realización, los servicios de manutención y catering.	PT2, PD	x
4d	Se ha previsto un plan básico para la realización de ensayos de operaciones que permitan comprobar el control de accesos, aparcamientos, seguridad y el cumplimiento de su labor por parte del personal de atención al público.	PT2, PD	
4e	Se ha diseñado un esquema organizativo de los servicios destinados a la atención de personas invitadas tales como recepción, guardarropía, zonas VIP, catering y otros, y la distribución de invitaciones y acreditaciones para las autoridades, personas promotoras, artistas, patrocinadores o patrocinadoras, y VIP u otros.	PT3, PD	
4g	Se ha supervisado el cumplimiento de todas las actuaciones relacionadas con la seguridad y prevención de riesgos laborales en el espacio de representación: plan de emergencias, disposición de servicios médicos, seguridad pública y privada, estado de los equipos para personas trabajadoras y artistas e intervinientes, entre otros.	PT1, PD, PE6, PE7	X
4h	Se han previsto mínimamente las actividades destinadas a promocionar el proyecto, tales como la elaboración del dossier de prensa, el corte de estreno, la inserción de espacios publicitarios en distintos medios, las convocatorias de prensa y acciones de relaciones públicas, la producción de elementos gráficos y la ubicación de elementos promocionales en el recinto de representación, entre otras.	PT1, PD, PE6, PE7	x
5e	Se ha establecido un sistema para valorar los resultados parciales y totales obtenidos en la venta de entradas y el funcionamiento del sistema informático empleado durante el período de explotación del espectáculo o evento.	PT2, PD	
5f	Se ha elaborado un procedimiento básico de archivo de toda la información documental generada y recibida a lo largo del proceso de preparación, montaje, ensayos, estreno y gira, relacionada con los aspectos técnicos, de distribución y de promoción del proyecto de espectáculo o evento.	PT2, PD	x
Contenidos			
Establecimiento de los procesos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos para el montaje del evento:			

- Técnicas de gestión del plan de producción del proyecto de eventos.
- Procedimientos de control de encargos a terceros.
- Montaje y desmontaje: Supervisión del plan de montaje, verificación y control del mismo, características y condiciones de los procesos de montaje y desmontaje.
- Control del equipamiento técnico y artístico en la finalización del evento.

Gestión del personal técnico, artístico y personas invitadas o cualquiera que intervenga en la producción de un evento:

- Técnicas de liderazgo, motivación y negociación aplicadas a los equipos de trabajo de un evento.
- Técnicas de seguimiento de los planes de actividades en eventos.
- Técnicas de control del cumplimiento de las condiciones contractuales propias del sector.
- Control del personal en gira y salida al extranjero: permisos, visados y documentación adicional.

Procedimientos administrativos y financieros en la gestión del evento:

- Contabilidad aplicada al evento.
- Valoración y certificación de productos y servicios contratados a terceras personas.
- Aplicaciones informáticas de gestión del sector de los eventos.
- Cómputo de horas del personal técnico y artístico.
- Valoración de la rentabilidad económica del proyecto.
- Contratación de seguros para el evento: tipos y características de los seguros.

Organización de los ensayos y las actividades de promoción del evento:

- Organización y gestión de ensayos en eventos.
- Documentación: citaciones, órdenes de trabajo, acreditaciones, convocatorias, invitaciones a terceras personas, autoridades o personal externo que participa en el evento.
- La representación o directo del evento:
 - Asignación de tareas.
 - Atención a personas invitadas, autoridades, patrocinadores...
 - Gestión y atención al público.
 - Control del espacio de directo, sala o lugar del evento y sus inmediaciones.
 - Medidas de seguridad y su control en el directo.
- Realización de la ficha técnica del evento.
- Procedimientos de promoción del evento.

Procedimientos de cierre de todos los aspectos que intervienen en la producción de un proyecto musical:

- Cierre administrativo.
- Cierre financiero.
- Procesos de cierre fiscal y tributario: impuestos (IVA, IRPF) y documentación fiscal, cuotas de la Seguridad Social y formalidades relativas a la finalización de la relación laboral.
- Balance comparativo de las previsiones con respecto a los resultados obtenidos.
- Archivo de la documentación del proyecto generada en todo el proceso de producción.

Actividades

1	Explicación	16 ses.
Se explicará el tema apoyándose en material visual (proyección y ejemplos). Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas
Recursos		Producto
Pizarra, proyector.		Apuntes
		Instrumentos y procedimientos de evaluación
		Prueba escrita trimestral y prueba digital.

2	Análisis crítico de una gala de entrega de premios celebrada en España, seleccionada de entre los premios Goya, Max, ATV, Ceres, Princesa de Asturias, Feroz....	3 ses.
Se realizará un análisis de la edición actual de una gala, llevando a cabo una reflexión sobre cómo la crisis de la COVID-19 ha afectado a su celebración.		

Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar, poner ejemplos, asesorar.	Investigar sobre la feria.	Documento escrito.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ordenadores, herramientas 365.		Producciones escritas.

3	Análisis crítico semanal de la actualidad del sector.		5 ses.
El alumnado deberá presentar una breve reflexión semanal de la actualidad del sector eventos en Asturias. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
Guiar y fomentar la participación	Informarse semanalmente sobre la situación del sector	Debate	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenador		Producciones orales.	

4	Análisis de la Feria Europea de Teatro para niños y niñas, tras su visita.		4 ses.
El alumnado visitará FETEN para posteriormente realizar una memoria que trate sobre lo visto en la feria. Esta actividad precisa presencialidad.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
Explicar, asesorar.	Visitar y analizar la feria.	Documento escrito.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores, herramientas 365.		Producciones escritas.	

Nº	Unidad didáctica	H.
3	Gestión de proyectos de eventos de especial complejidad: congresos, ferias, festivales y mítines	36
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1	Establece los procedimientos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos necesarios para el montaje de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con las características de los materiales, la tipología y el alcance del proyecto.	N
2	Diseña el sistema de gestión del personal técnico, artístico y personas invitadas u otras personas, para el desarrollo del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando los sistemas de control con la tipología y alcance del proyecto.	N
3	Determina los procedimientos administrativos y financieros necesarios para la gestión del espectáculo o evento, relacionando las condiciones de gestión con la garantía de finalización del proyecto en los plazos, calidades y presupuesto establecidos.	N
4	Organiza los ensayos, la representación o directo y las actividades de promoción del proyecto de artes escénicas, musical o evento, ateniéndose a las especificaciones del plan de trabajo y considerando las incidencias y variaciones que pueden surgir en su aplicación.	N
5	Establece los procedimientos de cierre de los aspectos administrativos, económicos, fiscales, organizativos y promocionales de la producción del proyecto de artes escénicas, musical o evento, valorando las interrelaciones que pueden producirse a lo largo del proceso de producción y el contraste de las previsiones con los resultados.	N

Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PT2	Prueba trimestral 2		20%
PD	Pruebas de contenidos digitales		4%
PO5	Prueba oral 5 – Análisis del sector		2,5%
P3	Proyecto 3 – Colaboración con Valnalón en la programación del evento dentro del programa RETO.		40%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1a	Se ha realizado la adaptación básica de los planes parciales procedentes del plan de producción del proyecto de espectáculo o evento a las posibilidades objetivas de la producción, actualizando y acotando los diagramas de actividades, estableciendo su difusión y verificando su cumplimiento.	PT2, PD, P3	x
1b	Se ha diseñado un sistema básico de control del seguimiento de los trabajos técnicos que tienen que realizar otras personas en los ámbitos de escenografía, vestuario, atrezzo, utilería, caracterización y otros.	PT2, PD, P3	x
1c	Se ha puesto en marcha un sistema mínimo de certificación de entregas de los materiales escénicos que asegure el cumplimiento de su recepción y facilite el seguimiento económico del proyecto.	PT2, PD, P3	x
1d	Se han establecido los procedimientos elementales de supervisión para el cumplimiento del plan de montaje de los elementos materiales instalados, equipos técnicos de sonido, equipos de iluminación, estructuras, sistemas de comunicación, medios audiovisuales o maquinaria escénica, entre otros, asegurando su ajuste al proyecto artístico y de producción.	PT2, PD, P3	x
1e	Se ha elaborado el inventario del material empleado en el montaje del espectáculo o evento, estableciendo un sistema de control y consignado la distinción entre propio y alquilado.	P3	x
1f	Se han especificado mínimamente las características de los procesos de montaje y desmontaje de las infraestructuras para el espectáculo o evento, refiriendo los procesos de embalaje, transporte, carga, descarga almacenamiento y sostenibilidad.	PT2, PD, P3	
2a	Se han propuesto técnicas adecuadas de comunicación, negociación y liderazgo en todos los procesos de trabajo, para fomentar el trabajo en equipo, asegurar la circulación del flujo de información, elevar la motivación y resolver los conflictos interpersonales o interdepartamentales.	PT2, PD, P3	x
2b	Se ha elaborado un sistema básico para el seguimiento del plan de actividades que permita el control horario del personal, el control de los ensayos técnicos parciales o totales y las representaciones o directos del espectáculo o evento.	PT2, PD, P3	X
2c	Se ha establecido un procedimiento elemental para controlar el cumplimiento de las condiciones contractuales del personal técnico, artístico y de los y las intervinientes.	P3	
2d	Se ha diseñado esquemáticamente el servicio de catering o de restaurantes, los alojamientos y sus reservas, los medios de transporte y la gestión de dietas durante los ensayos, representación y gira, para el personal, buscando el equilibrio	P3	

	entre la calidad del servicio y el presupuesto disponible y justificando las decisiones adoptadas.		
2f	Se ha elaborado un plan logístico básico de transporte y manutención para el regreso a los lugares de origen del personal artístico y técnico que participa en el proyecto de espectáculo o evento.	PT2, PD, P3	
3a	Se identifican los sistemas de gestión de trámites de pago para aplicarlo en la contratación, compra o alquiler de equipos y servicios en el montaje, representación y gira de un proyecto audiovisual o evento.	P3	
3b	Se identifican los sistemas de control del metálico de caja así como de los ingresos derivados de la venta de entradas, inscripciones, caché u otros, con su reflejo en el plan económico del proyecto.	PT2, PD, P3	x
3c	Se identifican las aplicaciones informáticas para el seguimiento y control económico del proyecto, que facilite la gestión de ingresos y gastos y la detección de las desviaciones presupuestarias.	PT2, PD, P3	
3e	Se han realizado los apuntes económicos a partir de la valoración de las certificaciones de validez e idoneidad de los productos y servicios contratados a empresas y personas proveedoras.	PT2, PD, P3	
3f	Se han identificado los seguros sobre personas, equipos y materiales para cubrir la producción del espectáculo o evento, de contingencias que pudieran poner en riesgo la viabilidad económica del mismo.	PT2, PD, P3	
3g	Se han identificado los indicadores de valoración de la rentabilidad económica del proyecto.	P3	x
4a	Se ha establecido un plan básico de ensayos técnicos parciales para recabar información de los departamentos técnicos implicados y resolver los problemas detectados.	PT2, PD, P3	x
4b	Se ha diseñado un sistema elemental de control de la asistencia de actores y actrices, músicos, animación, intérpretes y personal técnico, entre otro personal, a los ensayos y a la representación, considerando las directrices de rigidez y la comunicación de incidencias a efectos organizativos y económicos.	P3	x
4c	Se ha definido un plan básico de ensayos parciales y generales para cada interviniente, a partir de la interpretación del plan de trabajo, coordinando, para su realización, los servicios de manutención y catering.	PT2, PD, P3	x
4d	Se ha previsto un plan básico para la realización de ensayos de operaciones que permitan comprobar el control de accesos, aparcamientos, seguridad y el cumplimiento de su labor por parte del personal de atención al público.	P3, PD	x
4e	Se ha diseñado un esquema organizativo de los servicios destinados a la atención de personas invitadas tales como recepción, guardarropía, zonas VIP, catering y otros, y la distribución de invitaciones y acreditaciones para las autoridades, personas promotoras, artistas, patrocinadores o patrocinadoras, y VIP u otros.	P3, PD	

4f	Se ha previsto un flujo de información de las incidencias y problemas detectados durante los ensayos, que incluyan la propuesta de soluciones creativas y su comunicación a los departamentos afectados.	PT2, PD, P3	x
4g	Se ha supervisado el cumplimiento de todas las actuaciones relacionadas con la seguridad y prevención de riesgos laborales en el espacio de representación: plan de emergencias, disposición de servicios médicos, seguridad pública y privada, estado de los equipos para personas trabajadoras y artistas e intervinientes, entre otros.	PT2, PD, P3	x
4h	Se han previsto mínimamente las actividades destinadas a promocionar el proyecto, tales como la elaboración del dossier de prensa, el corte de estreno, la inserción de espacios publicitarios en distintos medios, las convocatorias de prensa y acciones de relaciones públicas, la producción de elementos gráficos y la ubicación de elementos promocionales en el recinto de representación, entre otras.	PT2, PD, P3	x
5a	Se identifican las fases del proceso de cierre administrativo de un proyecto, consignando las órdenes de pago a personas proveedoras, técnicas, artistas e intervinientes contratadas, el resultado de las subvenciones recibidas, la justificación económica de los ingresos de las representaciones y las cotizaciones a la Seguridad Social, entre otros.	P3, PD	x
5b	Se identifican las gestiones necesarias para el cierre financiero de un proyecto de espectáculo o evento, tales como el pago de las deudas pendientes a personas proveedoras, la facturación de los cobros pendientes, la realización del balance entre ingresos y gastos, y la conclusión reflejada en la memoria económica.	P3, PD	
5c	Se ha calculado el IVA, el IRPF, la liquidación de la Seguridad Social de las personas trabajadoras y la declaración de beneficios empresariales para proceder al cierre fiscal y tributario del proyecto de espectáculo o evento.	P3, PD	
5d	Se puede realizar un balance comparativo crítico entre las previsiones y resultados, que recoja el grado de consecución de los objetivos artísticos, comunicativos, económicos, organizativos y promocionales del proyecto, y cuyas conclusiones se expongan en una memoria descriptiva.	P3, PD	
5e	Se ha establecido un sistema para valorar los resultados parciales y totales obtenidos en la venta de entradas y el funcionamiento del sistema informático empleado durante el período de explotación del espectáculo o evento.	P3, PD	
5f	Se ha elaborado un procedimiento básico de archivo de toda la información documental generada y recibida a lo largo del proceso de preparación, montaje, ensayos, estreno y gira, relacionada con los aspectos técnicos, de distribución y de promoción del proyecto de espectáculo o evento.	PT2, PD, P3	x
Contenidos			
Establecimiento de los procesos de selección y gestión de los medios técnicos y artísticos para el montaje del evento:			
<ul style="list-style-type: none"> Técnicas de gestión del plan de producción del proyecto de eventos. 			

- Procedimientos de control de encargos a terceros.
- Montaje y desmontaje: Supervisión del plan de montaje, verificación y control del mismo, características y condiciones de los procesos de montaje y desmontaje.
- Control del equipamiento técnico y artístico en la finalización del evento.

Gestión del personal técnico, artístico y personas invitadas o cualquiera que intervenga en la producción de un evento:

- Técnicas de liderazgo, motivación y negociación aplicadas a los equipos de trabajo de un evento.
- Técnicas de seguimiento de los planes de actividades en eventos.
- Técnicas de control del cumplimiento de las condiciones contractuales propias del sector.
- Control del personal en gira y salida al extranjero: permisos, visados y documentación adicional.

Procedimientos administrativos y financieros en la gestión del evento:

- Contabilidad aplicada al evento.
- Valoración y certificación de productos y servicios contratados a terceras personas.
- Aplicaciones informáticas de gestión del sector de los eventos.
- Cómputo de horas del personal técnico y artístico.
- Valoración de la rentabilidad económica del proyecto.
- Contratación de seguros para el evento: tipos y características de los seguros.

Organización de los ensayos y las actividades de promoción del evento:

- Organización y gestión de ensayos en eventos.
- Documentación: citas, órdenes de trabajo, acreditaciones, convocatorias, invitaciones a terceras personas, autoridades o personal externo que participa en el evento.
- La representación o directo del evento:
 - Asignación de tareas.
 - Atención a personas invitadas, autoridades, patrocinadores...
 - Gestión y atención al público.
 - Control del espacio de directo, sala o lugar del evento y sus inmediaciones.
 - Medidas de seguridad y su control en el directo.
- Realización de la ficha técnica del evento.
- Procedimientos de promoción del evento.

Procedimientos de cierre de todos los aspectos que intervienen en la producción de un proyecto musical:

- Cierre administrativo.
- Cierre financiero.
- Procesos de cierre fiscal y tributario: impuestos (IVA, IRPF) y documentación fiscal, cuotas de la Seguridad Social y formalidades relativas a la finalización de la relación laboral.
- Balance comparativo de las previsiones con respecto a los resultados obtenidos.
- Archivo de la documentación del proyecto generada en todo el proceso de producción.

Actividades

1	Explicación	18 ses.
Se explicará el tema apoyándose en material visual (proyección y ejemplos). Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas
Producto		Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector.		Prueba escrita trimestral y prueba digital.

2	Análisis crítico semanal de la actualidad del sector.	5 ses.
El alumnado deberá presentar una breve reflexión semanal de la actualidad del sector eventos en Asturias. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Producto		

Guiar y fomentar la participación	Informarse semanalmente sobre la situación del sector	Debate
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ordenador	Producciones orales.	

3	Colaboración con Valnalón en la programación del evento dentro del programa RETO.	13 ses.
En colaboración con Valnalón y La Salvaje, se producirá un evento completo que cumpla las premisas marcadas por la empresa, Parte de esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar.	Desarrollo del proyecto.	Evento y memoria.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ordenadores, herramientas 365, teléfono.		Proyecto final.

6. Metodología

Como principios generales para todos los métodos de trabajo a utilizar en el proceso de enseñanza/aprendizaje, se propone:

- Un aprendizaje basado en la enseñanza por proyectos, con la combinación de la teoría y la praxis de un modo sistemático, constante y sincronizado.
- Un aprendizaje comprensivo, deductivo y crítico buscando que el alumnado alcance sus propias conclusiones, sea capaz de aplicar ese conocimiento a su realidad presente y futura, con predisposición permanente al análisis.
- En el caso de los ejercicios prácticos que se propongan, serán puestos en común y/o resueltos en clase por todos los alumnos y alumnas, potenciando la escucha crítica, la coevaluación y la evaluación.
- Para ello se proponen como herramientas metodológicas de enseñanza/aprendizaje:
- El trabajo en equipo, a través de agrupamientos flexibles en composición y tareas, como medio de poner en práctica compartida los conocimientos aprendidos o en fase de comprensión, sino también como oportunidad de desarrollar las competencias asociadas a la tarea en grupo.
- El método del caso, a través del cual se proporcionará al alumnado enunciados de situaciones reales o basadas en la realidad de la práctica profesional para que las analicen y resuelvan, individualmente o en grupo, familiarizándose así con los diferentes escenarios con los que se puede encontrar en su futuro laboral.
- Ejercicios de role playing, para que el alumnado ponga en práctica el desempeño de roles en el contexto de supuestos escenarios de la práctica profesional, incidiendo en la comprensión a través de esa asunción en primera persona de los roles propuestos.
- Contemplación y escucha crítica, tanto de productos audiovisuales profesionales como de los trabajos y propuestas del propio alumnado.
- Espacios de debate en los que se someterán a reflexión compartida temas contenidos o vinculados a las enseñanzas del módulo, con especial énfasis en aquellos que conecten con la actualidad.
- Desarrollo de trabajos y proyectos que fomenten, entre otros aspectos, la investigación, la creatividad, el análisis, la comprensión, el sentido crítico y la comunicación.
- Actividades extraescolares y complementarias que ayuden a conectar las enseñanzas con la realidad profesional.
- Búsqueda, puesta en común y utilización de fuentes documentales:
 - Se pondrá a disposición del alumnado una bibliografía que complemente las explicaciones en el aula, que sirva de apoyo a la realización de trabajos y a la que se pueda acudir en adelante como fuente de ampliación de conocimientos.

- Se recurrirá a Internet tanto en el aula como a la hora de desarrollar trabajos teóricos o prácticos.
- Se fomentará la búsqueda y puesta en común de cualquier otra fuente documental.

a. Forma de trabajar general durante el curso.

Para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de gestión de la producción de proyectos de espectáculos en vivo y eventos, de diferentes tipos, tales como teatro, danza, ópera, conciertos, mítines, congresos, ferias, galas y presentaciones comerciales, entre otras, al aire libre o en espacios cerrados.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Gestión, selección y contratación de los recursos humanos, técnicos, materiales y logísticos que intervienen en el proceso de producción de un proyecto de artes escénicas, musical o evento.
- Gestión de procedimientos administrativos y control de tiempos y calidades de ejecución de un espectáculo o evento.
- Gestión de los recursos económicos disponibles para la realización de un espectáculo o evento.
- Organización de los ensayos, la representación o directo y las actividades de promoción del proyecto escénico.
- Elaboración de un balance de los aspectos administrativos, económicos, fiscales, organizativos y promocionales del proyecto de espectáculo o evento.

b. Recursos.

El trabajo diario se llevará a cabo en la biblioteca, dotada con ordenadores con conexión a internet por cada alumno y alumna, cañón y pizarra.

Bibliografía recomendada:

- Alonso de Santos, José Luis, *Manual de teoría y práctica teatral*, Castalia Universidad, Madrid, 2007.
- *Anuario SGAE de las Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales*, Sociedad General de Autores-Fundación Autor, Madrid.
- Arcos Martín, Rubén *La lógica de la excepción cultural*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2010.
- Aristóteles *Poética*, Alianza Editorial, Madrid 2004.
- Baldwin, Chris, *Manual de dirección teatral*, Ñaque, Ciudad Real, 2002.
- *Bases para un Proyecto de Ley de Teatro*, Asociación de Directores de Escena de España (ADE), Madrid, 2006.
- Bonet, Lluís y Schargorodsky, Héctor, *La gestión de festivales escénicos: conceptos, miradas y debates*, Gescénic, Barcelona, 2011.
- Briggs, Asa y Burke, Peter, *De Gutenberg a Internet*, Santillana, Madrid, 2002.
- Campos García de Quevedo, Gloria, *Producción de eventos*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2008.
- Caravaca, Rubén, *La gestión de las músicas actuales*, Ministerio de Cultura, Madrid, 2011.
- Cimarro, Jesús, *Manual de producción, gestión y distribución del teatro*, Sociedad General de Autores, Madrid, 2010.
- Colomer, Jaume, *La gestión de las artes escénicas en tiempos difíciles Cuadernos Gescénic I: Herramientas de gestión escénica*. Barcelona, 2006.
- Contin, Claudia, *Los habitantes de Arlequinia* Oris Teatro, El Entrego, 2003.
- Correas Sánchez, Gerardo, ***La empresa y su protocolo***, Ediciones Protocolo, Madrid, 2004.
- Devos, Franky, *Jóvenes pero alcanzables. Técnicas de marketing para acercar la cultura a los jóvenes*, Iberautor Promociones Culturales, Madrid, 2006.
- Echarri, Marisa y San Miguel, Eva, *Vestuario teatral*, Ñaque, Ciudad Real, 2004.
- Fuente Lafuente, Carlos, ***Manual práctico para la organización de eventos***, Ediciones Protocolo, Madrid, 2005.
- Fuente Lafuente, Carlos, ***Técnicas de organización de actos*** Ediciones Protocolo, Madrid, 2004.

- Fuente Lafuente, Carlos, *Protocolo para eventos. Técnicas de organización de actos I*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2007.
 - García Gracia, M^a Isabel, *La dimensión económica de la industria de la cultura y el ocio en España*, McGrawHill, Madrid, 2007.
 - Gubern, Román, *Metamorfosis de la lectura*, Anagrama, Barcelona, 2010.
 - Herrero Blanco, Paloma, *Gestión y organización de congresos Síntesis*, Madrid, 2000.
 - Kehoe, Vincent J.R., *La técnica del maquillaje profesional*, Ediciones Omega, Barcelona, 2007.
 - Kotler, Philip y Scheff, Joanne, *El marketing de las artes escénicas*, Iberautor Promociones Culturales, Madrid, 2004.
 - Labra, José María, *Regiduría*, Ñaque, Ciudad Real, 2008.
 - Larriba, Miguel Ángel, *Sonorización*, Ñaque, Ciudad Real, 1998.
 - Lavandier, Yves, *La dramaturgia: los mecanismos del relato: cine, teatro, ópera, radio, televisión, cómic*, EIUNSA Ediciones, Pamplona, 2003.
 - Layton, William, *¿Por qué? Trampolín del actor*, Fundamentos. Madrid, 1990.
 - León, Marisa, *Espectáculos escénicos. Producción y difusión*, Editorial CONACULTA / Dirección General de Vinculación Cultural, México, 2009.
 - *Libro Blanco de la Música Promusicae*, Madrid, 2004.
 - *Libro Blanco de las Industrias Culturales*, Consejería de Cultura del Principado de Asturias, Oviedo, 2009.
 - López de Guereñu, Javier, *Decorado y tramoya*, Ñaque, Ciudad Real, 2005.
 - Márquez Berrios, Juan, *Maquillaje y caracterización*, IORTVE, Madrid, 1990.
 - Martínez Paramio, Agapito, *Cuaderno de dirección teatral* Ñaque, Ciudad Real, 2006.
 - Moreno, Juan Carlos y Linares, César, *Iluminación*, Ñaque, Ciudad Real, 2005.
 - Motos Teruel, T., *Práctica de la expresión corporal*, Ñaque, Ciudad Real, 2001.
 - Nurkanovik Egea, María, *La organización de congresos y su protocolo*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2005.
 - Oliva, César y Torres, Francisco, *Historia básica del arte escénico*, Cátedra, Madrid, 2008.
 - Pérez Martín, Miguel Ángel, *Gestión de proyectos escénicos*, Ñaque, Ciudad Real, 2002.
 - Pérez Martín, Miguel Ángel, *Gestión de salas y espacios escénicos*, Ñaque, Ciudad Real, 2004.
 - Pérez Martín, Miguel Ángel, *La gestión teatral*, Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1990.
 - Pérez Martín, Miguel Ángel, *Técnicas de organización y gestión aplicadas al teatro y al espectáculo*, Ñaque, Ciudad Real, 2006.
 - *Propuesta de Plan General de Teatro*, Comisión de Estudio de las Asociaciones Profesionales del Sector Teatral, Madrid, 2007
 - Rodríguez García, Luis, *Estado del arte de las tecnologías audiovisuales. De la captación de imágenes al usuario final*, Cluster ICT-Audiovisual, Madrid, 2013.
 - Ruiz Navarro, José Luis, *Creación de empresas en el ámbito cultural*, Iberautor Promociones Culturales, Madrid, 2009.
 - Ruiz Ramón, F., *Historia del teatro español*, Cátedra, Madrid, 1988.
 - Stanislavski, Constantin, *La formación del actor*, Quetzal, Buenos Aires, 1986.
 - Stanislavski, Constantin, *Mi vida en el arte*, Siglo XX. Buenos Aires, 1970.
 - Strasberg, Lee, *El método del Actor's Studio*, Fundamentos. Madrid, 1976.
 - Susaeta, Paula y Trinidad, Paco, *El negocio de la música*, Iberautor, Madrid, 2005.
 - Triviño, Yolanda, *Gestión de eventos feriales: diseño y organización*, Síntesis, Madrid, 2006.
 - Valentín-Gamazo, Teresa, *Gestión, producción y marketing teatral*, Ñaque, Ciudad Real, 1998.
 - Vilar, Pierre, *Historia de España* Editorial Crítica, Barcelona, 2008.
 - Wilkening, Antje, *El arte del maquillaje y de la caracterización*, DRAC, Madrid, 2008.
 - Zofio Prieto, José Luis, *El comercio exterior de los servicios culturales*, Iberautor Promociones Culturales, Madrid, 2004.
 - VVAA, *Planificación estratégica de las ferias comerciales*, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2006.
- c. Apps o webs en las que debe darse de alta o inscribirse.**

El alumnado tendrá que manejar las herramientas 365. Además, se recomendará el uso del programa gratuito GanttProject.

7. Procedimiento de calificación

En el caso del Procedimiento ordinario de evaluación y la Prueba de recuperación trimestral, se atenderá a lo contenido en la siguiente tabla:

ÁREA	INSTRUMENTO	CRITERIO
Pruebas	- Prueba trimestral	35%
	- Pruebas digitales	10%
Trabajos	- Producciones escritas	10%
	- Producciones orales	5%
Proyectos	- Diseño y/o ejecución de proyectos	40%

En el caso de la Prueba de evaluación extraordinaria se atenderá a lo contenido en la siguiente tabla:

ÁREA	INSTRUMENTO	CRITERIO
Pruebas	- Prueba teórica	70%
	- Prueba práctica	
Trabajos y proyectos	- Producciones escritas	30%
	- Diseño y/o ejecución de proyectos	

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

Al final del curso se realizará una Prueba de evaluación final, con las pruebas o trabajos necesarios para evaluar los trimestres no superados durante el curso. A esta prueba podrán asistir el alumnado con asistencia regular a clase.

8.2. Evaluación extraordinaria

El alumnado que no supere la evaluación final de marzo tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria que se desarrollará a lo largo del tercer trimestre. El plan de recuperación será personalizado y tratará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados.

El alumnado deberá asistir a clase para realizar trabajos y ejercicios de recuperación y/o hacer otros no completados durante el curso. En los últimos días de junio se realizará un examen con pruebas teóricas y prácticas.

La prueba constará de una prueba teórico/práctica y entrega de trabajos y ejercicios correspondientes. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje.

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo de está marcado en 10 faltas en el primer trimestre y 10 en el segundo.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en una prueba teórico/práctica y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

El sistema especial de evaluación tendrá criterios de calificación específicos que se recogen a continuación:

ÁREA	INSTRUMENTO	CRITERIO
Pruebas	- Prueba teórica	65%
	- Prueba práctica	
Trabajos y proyectos	- Producciones escritas	35%
	- Diseño y/o ejecución de proyectos	

Estas pruebas se realizarán durante el periodo de recuperación trimestral. Cuando las ausencias se concentren en un periodo bien definido se podrán realizar ejercicios o pruebas tras la incorporación del alumno/a.

El alumnado que acuda a este sistema alternativo será informado por la profesora y firmará estar enterado. En el caso de que aquellos alumnos o alumnas que no puedan firmar, se les comunicará a través del tablón de anuncios del centro.

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea

necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud. Existen algunos ejemplos de áreas que pueden ser afines a nuestros módulos:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

Y se valorarán las actitudes que desarrollan esos valores:

- Organización en el trabajo.
- Puntualidad.
- Respeto al resto del alumnado.
- Respeto a la profesora y al resto de la comunidad educativa.
- Participación.
- Creatividad.
- Iniciativa.
- Respeto al material.
- Respeto a la diversidad.
- Interés por la cultura.

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

- Asistencia a la feria BIME PRO o MERCARTES (primer trimestre).
- Asistencia a la ópera en Oviedo a través de la Fundación Ópera de Oviedo.
- Gestión y asistencia a los conciertos del Concurso de Maquetas CISLAN (diciembre).
- Acto entrega premios Concurso de Maquetas CISLAN (diciembre)
- Visita a la Feria Europea de Teatro para Niños y Niñas de Gijón (enero-febrero).
- Visita a un teatro y una productora de Madrid (Enero).
- Colaboración con Valnalón, en un proyecto (diciembre-marzo).

- Asistencia a charlas de profesionales del sector audiovisual, radio, espectáculos (fechas por determinar).

10.3 Actividades interdepartamentales

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con el módulo de Planificación de proyectos de espectáculos y eventos, del presente ciclo, así como con el módulo de Procesos de regiduría de espectáculos y eventos, del ciclo de Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos, de la misma familia profesional.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales

Debido a la suspensión de las clases presenciales el último trimestre del curso 19/20, este curso se hará hincapié en la unidad 4, ampliando el bloque con contenidos del módulo Planificación de proyectos de espectáculos y eventos.

Estas medidas se fundamentan en lo recogido en la memoria de fin de curso del módulo de primero y en la evaluación inicial.

12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad

La impartición de esta materia se puede desarrollar, en gran medida, de modo no presencial. En caso de limitación total o parcial de la presencialidad, este módulo podría impartirse utilizando las herramientas digitales a distancia. No sería necesario utilizar otras actividades complementarias en sustitución de actividades presenciales

En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial.

Actividades alternativas en el caso de la NO PRESENCIALIDAD ABSOLUTA:

Nº	Unidad didáctica
1	Gestión de proyectos de artes escénicas.
Nº	Actividades no presenciales
P1	Producción de montaje escénico.

	Si debido a la pandemia, no se puede llevar a cabo la representación, se valorará la preproducción y el documento entregado.
--	--

Nº	Unidad didáctica
3	Gestión de proyectos de eventos.
Nº	Actividades no presenciales
PE7	Análisis de la Feria Europea de Teatro para niños y niñas. En el caso de no poder asistir a la Feria, se entregará un documento de análisis de la feria: actividades, exposiciones, representaciones, apariciones en medios, etc.

Nº	Unidad didáctica
4	Gestión de proyectos de eventos de especial complejidad: congresos, ferias, festivales y mítines
Nº	Actividades no presenciales
P3	Proyecto RETO alternativo Se entregará un documento que contenga la preproducción de un evento de especial complejidad y defensa de este a través de Teams.

12.3 Espacios y recursos

Se dará mayor uso a las herramientas ya empleadas como Aulas virtuales y 365.

12.4 Metodología

En caso de limitación total de la presencialidad este módulo podría impartirse utilizando las herramientas 365 y comunicándose con el alumnado a través del correo institucional, la aplicación Teams o el Campus aulas virtuales.

En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial. Si fuera imposible, se podría sustituir por un examen oral a través de Teams.

Para las tareas más extensas, de desarrollar los contenidos, el alumnado las podría realizar fuera del aula con seguimiento y tutorización a distancia por parte del docente.

12.5 Procedimiento de evaluación y calificación

Se mantendrán sin ninguna diferencia los procedimientos de evaluación y calificación.

13. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
0917 – Gestión de proyectos
de televisión y radio.

6 sesiones semanales – 128 sesiones anuales

2021 – 2022

Isabel Menéndez Suárez

IMS-302 Producción de audiovisuales y espectáculos
Grado Superior – matutino – presencial
Aulas 307-Radio-Biblioteca

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación, imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

El módulo de Gestión de proyectos de televisión y radio módulo eminentemente práctico. Las aplicaciones de este módulo dentro del ámbito asturiano no se diferencian especialmente del ámbito estatal o incluso europeo. El lenguaje y la planificación en televisión y radio, sus aspectos formales y el uso en su conjunto para planificar un producto audiovisual, son aspectos bastante genéricos, sin limitaciones formales y con los únicos condicionantes creativos o culturales. Tan sólo podríamos encontrar, como condicionante del ámbito local, las limitaciones en recursos y capacidad de producción.

El CIFP de Comunicación, imagen y sonido es un centro integrado con abundantes y variados recursos que permiten desarrollar actividades variadas. Los recursos para la docencia del audiovisual son variados y que cubren sobradamente las necesidades.

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes a la gestión de proyectos de radio y televisión, dentro del proceso de producciones audiovisuales y en concreto del subproceso de producción de proyectos en estos dos medios. Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiriera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de gestión de diferentes proyectos de televisión y radio: spots, programas de entretenimiento, productos multicámara en TV, programas en streaming, documentales, magazines, informativos o dramáticos.

Al inicio de curso se ha tenido en cuenta la memoria de la asignatura del curso pasado para mejorar esta programación así como los test de inicio de curso realizados a los alumnos con el fin de conocer el punto de partida y adecuar el ritmo de esta programación.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

e) Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos, técnicos y artísticos, asegurando su idoneidad y disponibilidad en los tiempos previstos en el plan de trabajo audiovisual o en el plan de comercialización y explotación del espectáculo o evento.

f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.

g) Controlar la aplicación del plan de trabajo en la resolución de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, respondiendo con prontitud y eficacia a las contingencias surgidas en todas las fases de su realización.

h) Gestionar el presupuesto asignado a cada una de las fases de realización de los proyectos, detectando y aportando soluciones para la corrección de las desviaciones que puedan surgir.

m) Gestionar las actividades asociadas al cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos, económicos y fiscales de los proyectos, organizando la documentación generada durante el proceso de producción y realizando un balance final como base de optimización de proyectos futuros.

n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3. Objetivos generales

Según el Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, la formación de este 15 módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales:

- e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.
- f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- g) Valorar las variables que afectan a la gestión diaria de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, reconociendo las estrategias para la resolución de los problemas y contingencias más habituales al controlar la aplicación del plan de trabajo del proyecto.
- h) Evaluar las variables que afectan a las decisiones de control económico de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, relacionando las tipologías más comunes de desviaciones con las correcciones que hay que adoptar para garantizar la gestión del presupuesto del proyecto.
- m) Organizar los procesos completos de generación, recopilación y control de la documentación de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos o eventos, empleando técnicas de contraste entre las previsiones y las consecuciones, para la gestión del cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos y fiscales de los proyectos.
- n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje				
			0917 – Gestión de proyectos de televisión y radio				
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
1	Producción de informativos.	30	x				
2	Producción de retransmisiones.	18		x			
3	Producción de entretenimiento.	25			x		
4	Producción de ficción.	25				x	
5	Producción de programas de radio.	40					x

5. Desarrollo de las unidades didácticas

El desarrollo de los contenidos será el siguiente:

U.T. 1. Introducción a la producción de televisión	
<u>Objetivos</u>	
- Obtener, a partir de una visión genérica de la producción de televisión, un conocimiento detallado del trabajo en el departamento de producción de una cadena de televisión y de las relaciones funcionales con otros departamentos, así como describir otras funciones que el productor o ayudante de producción desempeñan en puestos de trabajo muy específicos	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Diseña el procedimiento de gestión de la producción en los programas de televisión.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
-Funciones de la producción. • Equipo humano del departamento de producción: el productor de televisión, funciones habituales en la producción, otras funciones.	Se ha establecido el sistema de obtención de los datos pertinentes para la producción, a partir del análisis del protocolo o programa del acto que se va a producir, según su tipología alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.

<ul style="list-style-type: none"> • Organización, jerarquía y relaciones funcionales en la televisión. • Modalidades de producción-emisión. • Realización en televisión: producción multicámara y monocámara. • Fases del proceso: Proyecto de programa > Estudio del proyecto > Preproducción > Grabación (captación, registro, transmisión, emisión) > Postproducción. • Repaso de las herramientas básicas de organización de la producción: <ul style="list-style-type: none"> - Hoja de cálculo (comportamiento de las celdas y formateo básico). - Procesador de texto (formateo básico). 	<p>Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional, en cada fase del proceso de retransmisión televisiva, acorde con las características del programa (montadores, operadores de cámara, de unidades móviles, de realización y de comunicaciones, entre otras).</p> <p>Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción de un programa.</p>
<u>Actividades</u>	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un esquema que relacione las diversas modalidades de producción en función del tipo de programa. • Elaboración de un esquema con el organigrama tipo de un departamento de producción. • Observación de los títulos de crédito de una producción televisiva compleja e identificación de las tareas de cada uno de los miembros del departamento de producción, así como sus relaciones con el resto de personal. • Elaboración de tablas sencillas de hojas de cálculo: fórmulas básicas, operación básica sobre formato. 	
<u>Instrumentos y procedimientos de evaluación</u>	
Prueba teórica	
<u>Productos</u>	
Esquema de los grupos de comunicación en España actualizado	

U.T. 2. Producción de informativos

Objetivos

- Describir y explicar los distintos modelos de planificación de la producción.
- Analizar la importancia y el grado de participación y utilización de los recursos humanos, técnicos y materiales en las distintas fases de la producción.

Diferenciar y describir la función de los distintos presupuestos.

Diseñar modelos presupuestarios tipo que se adapten a las características específicas de este tipo de programas.

- Identificar las principales fuentes de información que permiten obtener los precios actualizados de los recursos, servicios y prestaciones del mercado.
- Explicar los procesos de identificación y selección de los recursos propios y recursos ajenos, indicando los departamentos que intervienen y describiendo las gestiones necesarias para su consecución, así como las empresas tipo que intervienen.
- Describir y explicar los procesos de identificación, selección y contratación de los recursos técnicos y materiales ajenos indicando y clasificando las empresas tipo y organismos que intervienen y describiendo las gestiones necesarias para su consecución.
- Identificar las empresas de transporte, alojamiento y avituallamiento, indicando y clasificando las empresas tipo que intervienen y describiendo los trámites necesarios para su consecución.
- Explicar las técnicas y sistemas de almacenaje de los recursos técnicos y del material registrado.
- Describir los contenidos y funciones de los formularios, citaciones y órdenes de trabajo empleados en el control y seguimiento del proceso de producción.
- Diseñar un booking de tráfico de señales con horarios locales.

Resultados de aprendizaje

Diseña el procedimiento de gestión de la producción de programas informativos de televisión.

<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos humanos en la producción de informativos: - Tipología de profesionales: presentadores, locutores, invitados, expertos, especialistas, contertulios y otros. 	<p>Se ha establecido un procedimiento para la determinación, entre las diferentes áreas que concurren en un informativo (local, nacional, cultura, deportes u otras), de las previsiones informativas del día, proponiendo las noticias que hay que cubrir y el tipo de cobertura según el lugar e importancia en la escaleta del informativo.</p> <p>Se han definido, en coherencia con las distintas áreas periodísticas, las responsabilidades de los distintos equipos de reporteros.</p> <p>Se han especificado las condiciones de intervención de los distintos invitados, expertos, especialistas e intervinientes que participan en el programa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento técnico, materiales, instalaciones y servicios en programas informativos: 	<p>Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional, en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Estándares de equipamiento técnico en programas informativos. • Tipología de instalaciones fijas y móviles, y dotaciones en programas informativos. 	<p>programa informativo (operadores de ENG, de unidades móviles, de estudio, de grafismo y de postproducción, entre otros).</p>
<p>– La logística en informativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las localizaciones en informativos, acreditaciones y permisos. • Gestión de desplazamientos a otros países: visados, seguridad y transporte de equipos. 	<p>Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, decorados reales y virtuales, localizaciones, logística y servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de cobertura prevista para cada noticia.</p>
<p>– Procesos previos a la emisión de informativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización tipo de un informativo. • Conexiones. Enlaces. Derechos de autor. 	<p>Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.</p>
<p>– Gestión económica y documentación de producción y anexa, en programas informativos.</p>	<p>Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, decorados reales y virtuales, localizaciones, logística y servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de cobertura prevista para cada noticia.</p> <p>Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa informativo.</p>
Actividades	
<p>-En un caso práctico de producción de un informativo caracterizado por el guion:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del modo y fuentes de financiación. • Elaboración del desglose del guion. • Identificación y tramitación de los permisos necesarios. • Elaboración del plan de trabajo. • Elaboración del presupuesto. • Organización y tramitación para la obtención de recursos humanos, técnicos y materiales. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Deducción y elaboración de las citaciones y órdenes de trabajo diarias precisas y preparación de las convocatorias que aseguren la continuidad y finalización de la producción. • Elaboración de la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción, utilizando las herramientas informáticas adecuadas. • Identificación de los principales elementos con que debe contar un booking de tráfico de señales con horarios locales. • Elaboración de una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción. <p>- Actividad intercíclica: producción de un programa informativo en colaboración con los alumnos del 2º curso del Ciclo Superior de Imagen y/o 2º curso del Ciclo Superior de Realización (en función de la disponibilidad de espacios y personal y de la posibilidad de combinar horarios lectivos).</p>
<u>Instrumentos y procedimientos de evaluación</u>
Test teórico y prueba práctica
<u>Productos</u>
Gestión, planificación y grabación de un informativo con Procesos de Realización de Televisión

<i>U.T. 3. Producción de retransmisiones.</i>
<u>Objetivos</u>
<p>-Determinar y ordenar los recursos que intervienen en la producción de retransmisiones a partir del análisis de la documentación técnica específica.</p> <p>-Elaborar presupuestos para retransmisiones, analizando y valorando las partidas presupuestarias e integrando sus variables técnicas y económicas.</p> <p>-Elaborar planes de trabajo de retransmisiones, diferenciando y analizando los diferentes métodos y modelos de planificación de la producción.</p> <p>-Analizar los procesos de identificación, gestión y control de los recursos que intervienen en la producción de retransmisiones e identificar los trámites administrativos y las empresas de servicios que intervienen en la producción.</p> <p>-Analizar, preparar y realizar la producción de retransmisiones mediante configuración multicámara, integrando sus variables organizativas y económicas.</p>
<u>Resultados de aprendizaje</u>

Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de retransmisión televisiva, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
<p>– Equipos humanos en la producción de retransmisiones de televisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales según tipología de la retransmisión (deportivas, sociales, musical y otras). 	<p>Se ha establecido el sistema de obtención de los datos pertinentes para la producción, a partir del análisis del protocolo o programa del acto que se va a retransmitir, según su tipología (deportivo, de interés informativo, evento especial u otro), alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.</p>
<p>– Equipamiento técnico, materiales, instalaciones y servicios en retransmisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de equipamiento técnico en retransmisiones. • Tipología de instalaciones fijas y móviles, y dotaciones en retransmisiones. 	<p>Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional, en cada fase del proceso de retransmisión televisiva, acorde con las características del programa (montadores, operadores de cámara, de unidades móviles, de realización y de comunicaciones, entre otras), realizando las convocatorias y citaciones oportunas.</p> <p>Se han definido los procedimientos necesarios para la disposición técnica y administrativa de las conexiones precisas en la retransmisión y para la utilización de redes de transmisión externas.</p>
<p>– La logística en retransmisiones</p>	<p>Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, localizaciones, logística nacional e internacional y servicios necesarios en cada fase del proceso, según sus características tipológicas, su alcance y complejidad y el país en que se produce el acto que se va a retransmitir.</p>
<p>– Procesos previos a la retransmisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizaciones tipo de distintos tipos de eventos: deportivos, sociales, musicales y otros. • Conexiones. Enlaces. Derechos de autor. 	<p>Se ha planificado el sistema de control de las normas de prevención de riesgos laborales y de seguridad de la producción, con la colaboración de las fuerzas públicas o mediante la contratación de servicios de seguridad privados.</p>
<p>– Gestión económica y documentación de producción y anexa, en retransmisiones.</p>	<p>Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa</p>

	generada en el proceso de producción del programa a retransmitir.
<u>Actividades</u>	
<p>En un supuesto de producción de una retransmisión realizaremos las siguientes actividades a partir de un guion/«escaleta»:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los recursos necesarios. • Identificación las localizaciones y los permisos y acreditaciones necesarias. • Elaboración del plan de trabajo. • Elaboración del presupuesto. • Identificación de las gestiones para la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales. • Elaboración de la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas. • Elaboración de una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción. • Complimentar un cuaderno ATA a partir de un listado de material. • Identificación de los elementos básicos con que debe contar un booking de tráfico de señales internacionales con horarios GMT. 	
<u>Instrumentos y procedimientos de evaluación</u>	
Test teórico y prueba práctica	
<u>Productos</u>	
Gestión, planificación de una retransmisión	

U.T. 4. La producción de entretenimiento en televisión

Objetivos

Determinar y ordenar los recursos que intervienen en la producción de programas de variedades o entretenimiento a partir del análisis de la documentación técnica específica.

Elaborar presupuestos para programas de variedades o entretenimiento, analizando y valorando las partidas presupuestarias e integrando sus variables técnicas y económicas.

Elaborar planes de trabajo de programas de variedades o entretenimiento, diferenciando y analizando los diferentes métodos y modelos de planificación de la producción.

Analizar los procesos de identificación, gestión y control de los recursos que intervienen en la producción de programas de variedades o entretenimiento, e identificar los trámites administrativos y las empresas de servicios que intervienen en la producción.

Analizar, preparar y realizar la producción de programas de variedades o entretenimiento mediante configuración multicámara, integrando sus variables organizativas y económicas.

Resultados de aprendizaje

Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa de entretenimiento en estudio (musical, variedades, concurso, magacín u otro), optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.

Contenidos

Criterios de evaluación

– Equipos humanos en la producción de programas de entretenimiento:

- Profesionales según tipología del programa: musical, variedades, concurso, magacín u otro.

Se ha establecido el sistema de obtención de los datos pertinentes para la producción, a partir del análisis de las características del programa de entretenimiento que se va a producir, según su tipología (musical, variedades, concurso, magacín u otro), alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.

Se han especificado las condiciones de intervención de los distintos presentadores, artistas, invitados, expertos, especialistas e intervinientes que participan en el programa.

Se ha especificado el sistema de selección del personal artístico y/o de apoyo, estableciendo y organizando las pruebas necesarias y fijando, en cantidad y tipo, las características del público asistente a la grabación.

Se ha especificado el sistema de selección del personal artístico y/o de apoyo, estableciendo y organizando las pruebas necesarias y fijando, en cantidad y tipo, las características del público asistente a la grabación.

– Equipamiento técnico, materiales, instalaciones y servicios en programas de entretenimiento:

- Estándares de equipamiento técnico en programas de entretenimiento.
- Tipología de instalaciones fijas y móviles, y dotaciones en programas de entretenimiento.

Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa de entretenimiento (equipo de realización, de producción, de documentación y cámaras, entre otros).

Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos,

	materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, logística de invitados y público, así como los servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de programa de entretenimiento.
<p>– Procesos previos a la emisión de programas de entretenimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización tipo de distintos tipos de programas de entretenimiento: musical, variedades, concurso, magacín u otro. • Conexiones. Enlaces. Derechos de autor. 	<p>Se ha diseñado un procedimiento de control de los procesos que concurren en la producción del programa: citaciones y convocatorias del personal, montaje y desmontaje del decorado, instalaciones técnicas, decorados virtuales, realización de ensayos y registros, procesos de postproducción, acabado y archivo del máster, y valoración de la calidad del producto final, entre otros.</p> <p>Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.</p>
<p>– Gestión económica y documentación de producción y anexa, en programas de entretenimiento.</p>	<p>Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa de entretenimiento.</p>
Actividades	
<p>En esta unidad didáctica se propondrán de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En un caso práctico de producción de un programa de variedades o entretenimiento, caracterizado por el guion: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación del modo y fuentes de financiación. - Elaboración del desglose del guion. - Identificación y tramitación de los permisos necesarios. - Elaboración del plan de trabajo. - Elaboración del presupuesto. - Organización y tramitación para la obtención de recursos humanos, técnicos y materiales. - Deducción y elaboración de las citaciones y órdenes de trabajo diarias precisas y preparar las convocatorias que aseguren la continuidad y finalización de la producción. - Elaboración de la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción, utilizando las herramientas informáticas adecuadas. 	

<p>- Elaboración de una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.</p> <p>Actividad intercíclica: producción de un programa de entretenimiento en colaboración con los alumnos del 2º curso del Ciclo Superior de Imagen.</p>
<u>Instrumentos y procedimientos de evaluación</u>
Test teórico y prueba práctica
<u>Productos</u>
Gestión, planificación y grabación de un programa de entretenimiento con el módulo de TIA

U.T. 5 Producción de ficción en televisión	
<u>Objetivos</u>	
<p>Determinar y ordenar los recursos que intervienen en la producción de programas de ficción a partir del análisis de la documentación técnica específica.</p> <p>Elaborar presupuestos para programas de ficción, analizando y valorando las partidas presupuestarias e integrando sus variables técnicas y económicas.</p> <p>Elaborar planes de trabajo de programas de ficción, diferenciando y analizando los diferentes métodos y modelos de planificación de la producción.</p> <p>Analizar los procesos de identificación, gestión y control de los recursos que intervienen en la producción de programas de ficción e identificar los trámites administrativos y las empresas de servicios que intervienen en la producción.</p> <p>Analizar, preparar y realizar la producción de programas de ficción mediante configuración multicámara, integrando sus variables organizativas y económicas.</p>	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Diseña el procedimiento de gestión de la producción de programas dramáticos de televisión.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
<p>– Equipos humanos en la producción de programas dramáticos de televisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales según tipología del programa: teleteatro, telecomedia, serie dramática, comedia de situación u otro. • Procesos de selección de actores, casting, agencias y representantes. 	<p>Se ha establecido, a partir del análisis de características, un sistema para la obtención de los datos pertinentes para la producción del programa dramático que se va a producir, según su tipología (teleteatro, telecomedia, serie dramática, comedia de situación u otro), alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.</p>

	<p>Se ha especificado el sistema de selección del personal artístico organizando las pruebas necesarias y planificando las gestiones para su contratación y adaptación al programa (entrega de guiones, medidas para vestuario y redacción de cláusulas contractuales, entre otras).</p> <p>Se ha diseñado un procedimiento de control de los procesos que concurren en la producción del programa dramático: citaciones y convocatoria del personal, montaje y desmontaje del decorado, instalaciones técnicas, decorados virtuales, realización de ensayos y registros, aplicación del plan de trabajo, procesos de postproducción, acabado y archivo del máster, y valoración de la calidad del producto final, entre otros.</p>
<p>– Equipamiento técnico, materiales, instalaciones y servicios en programas dramáticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de equipamiento técnico en programas dramáticos. • Tipología de instalaciones fijas y móviles, y dotaciones en programas dramáticos. 	<p>Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa dramático (equipo de realización, de producción, operadores de cámaras, decoración, maquillaje y peluquería y escenografía, real y virtual, entre otras).</p>
<p>– Procesos previos a la emisión de programas dramáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización tipo de distintos tipos de programas dramáticos: teleteatro, telecomedia, serie dramática, comedia de situación u otro. • Derechos de autor. 	<p>Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, logística de técnicos y artistas, y servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de programa dramático</p> <p>Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.</p>
<p>– Gestión económica y documentación de producción y anexa, en programas dramáticos.</p>	<p>Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa dramático.</p>
<p><u>Actividades</u></p>	
<p>Se propondrán las siguientes actividades:</p>	

<p>En un caso práctico de producción de un programa de ficción caracterizado por el guion:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el modo y fuentes de financiación. 2. Elaborar el desglose del guion. 3. Identificar y tramitar los permisos necesarios. 4. Elaborar el plan de trabajo. 5. Elaborar el presupuesto. 6. Organizar y tramitar la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales. 7. Deducir y elaborar las citaciones y órdenes de trabajo diarias precisas y preparar las convocatorias que asegurarían la continuidad y finalización de la producción. 8. Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas. 9. Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción.
<u>Instrumentos y procedimientos de evaluación</u>
Test teórico y prueba práctica
<u>Productos</u>
Biblia de una sitcom o similar

U.T. 6 Producción de programas de radio
<u>Objetivos</u>
<ul style="list-style-type: none"> -Determinar y ordenar los recursos que intervienen en la producción de los programas de radio a partir del análisis de la documentación técnica específica. -Elaborar presupuestos para programas de radio, analizando y valorando las partidas presupuestarias e integrando sus variables técnicas y económicas. -Analizar los procesos de identificación, gestión y control de los recursos que intervienen en la producción de programas de radio e identificar los trámites administrativos y las empresas de servicios que intervienen en la producción. -Analizar, preparar y realizar la producción de programas de radio integrando sus variables organizativas y económicas.
<u>Resultados de aprendizaje</u>

Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa radiofónico, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.

<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
<p>– Equipos humanos en la producción de programas de radio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales según tipología del programa: informativos, deportivos, retransmisiones, magacín, dramáticos y otros. 	<p>Se ha establecido un sistema para la obtención de los datos pertinentes para la producción del programa de radio, a partir del análisis de las necesidades informativas, de acto que se va a retransmitir, de contenido del programa de entretenimiento, del guion dramático, escaleta y documentación técnica y según su tipología, alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.</p> <p>Se han establecido las condiciones de intervención de los distintos conductores, presentadores, locutores, corresponsales, artistas, invitados, expertos, especialistas e intervinientes, presentes en el estudio o a través de distintos canales de comunicación, que participan en el programa de radio.</p>
<p>– Equipamiento técnico, materiales, instalaciones y servicios en programas de radio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de equipamiento técnico en programas de radio. • Tipología de instalaciones fijas y móviles, y dotaciones en programas de radio. 	<p>Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional en cada fase del proceso de realización del programa de radio, acorde con las características del programa (técnicos de sonido, microfonistas, operadores de unidades móviles, de realización, de comunicaciones, entre otros), realizando las convocatorias y citaciones oportunas.</p>
<p>– La logística en la realización de programas radiofónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las localizaciones y escenarios en programas de radio: • Acreditaciones y permisos. 	<p>Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, logística nacional e internacional y servicios necesarios en cada fase del proceso radiofónico, según las características del programa, su dimensión y complejidad y el lugar donde se realiza.</p>
<p>– Procesos previos a la emisión de programas de radio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización tipo de distintos programas de radio: informativos, deportivos, retransmisiones, magacín, dramáticos y otros. • Conexiones. Enlaces. Derechos de autor. 	<p>Se ha diseñado un procedimiento de control de los procesos que concurren en la producción del programa de radio: citaciones y convocatoria del personal, montaje y desmontaje de equipos técnicos en retransmisiones, instalaciones técnicas, realización de ensayos y registros, aplicación del plan de trabajo, procesos de montaje,</p>

	<p>acabado y archivo del máster, y valoración de la calidad del producto final, entre otros.</p> <p>Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos, eminentemente musicales, sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.</p>
<p>– Gestión económica y documentación de producción y anexa, en programas radiofónicos.</p>	<p>Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa de radio que se va a realizar.</p>
<p><u>Actividades</u></p>	
<p>Se propondrán las siguientes actividades:</p> <p>En un caso práctico de producción de un programa de radio caracterizado por el guión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el modo y fuentes de financiación. 2. Elaborar el desglose del guión. 3. Identificar y tramitar los permisos necesarios. 4. Elaborar el presupuesto. 5. Organizar y tramitar la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales. 6. Deducir y elaborar las citaciones y órdenes de trabajo diarias precisas y preparar las convocatorias que asegurarían la continuidad y finalización de la producción radiofónica. 7. Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas. 8. Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción. <p>Actividad intercíclica: producción de varios programas radiofónicos en colaboración con los alumnos del 2º curso del Ciclo Superior de Sonido.</p>	
<p><u>Instrumentos y procedimientos de evaluación</u></p>	
<p>Test teórico y prueba práctica</p>	
<p><u>Productos</u></p>	
<p>Gestión, planificación y grabación de al menos dos programas de radio donde los equipos roten los puestos.</p>	

6. Metodología

Tal y como se establece en *Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos*, para la impartir los contenidos fijados para el módulo de *Proyectos de televisión y radio* es conveniente que las actividades de enseñanza aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con el módulo de Planificación de proyectos audiovisuales, del presente ciclo, así como con el módulo de Procesos de realización en televisión, del ciclo de Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos, de la misma familia profesional. Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de gestión de la producción de proyectos de televisión y radio de diferentes tipos, tales como magazines, informativos y dramáticos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Gestión, selección y contratación de los recursos humanos, técnicos, materiales y logísticos que intervienen en el proceso de producción de proyectos de televisión y radio.
- Gestión de la producción de proyectos de programas televisivos informativos, en directo o grabados, retransmisiones televisivas, programas de entretenimiento, dramáticos, musicales y magazines, entre otros.
- Gestión de la producción de proyectos de programas radiofónicos en directo o grabados.
- Supervisión de la producción de un programa de televisión y de un programa de radio.

La metodología concreta que se va a aplicar en el proceso de enseñanza-aprendizaje sigue estas líneas de actuación comunes para todas las unidades de trabajo:

Explicación en el aula de los contenidos teóricos.

Proposición de ejercicios en el aula relacionados con los contenidos teóricos, realizados con hojas de cálculo, procesadores de texto y de edición de imágenes.

Explicación en los espacios específicos (aula de ordenadores, cabinas de postproducción de audio, plató, control de realización de TV y estudio de radio) del funcionamiento de los equipos técnicos que se van a emplear, mediante demostraciones por parte de la profesora.

Proposición de ejercicios para adquirir las habilidades de operación de los equipos y las técnicas explicadas por la profesora.

Visualización de piezas audiovisuales para analizar los contenidos.

Aportación de manuales y documentación técnica para su estudio y análisis.

Proposición de proyectos en grupo, en coordinación con el Ciclo Superior de Realización de Audiovisuales y Espectáculos, y con el Ciclo Superior de Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen, para poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en ambos módulos.

Estos métodos de trabajo se desarrollarían en los siguientes espacios:

- Aula 307, dotadas con ordenadores con conexión a Internet por cada alumno y alumna, proyector y pizarra.
- Localizaciones externas en el caso de las actividades extraescolares y/o complementarias.
- Plató de televisión
- Control de realización
- Cabinas de postproducción de audio
- Estudio de radio

Por otro lado, se utilizarán metodologías innovadoras a partir de la participación en cursos como "Metodologías activas en FP" (CPR Gijón) para dinamizar el proceso de aprendizaje e involucrar al alumnado en acciones en contacto con empresas o entidades de su entorno profesional.

Además, se adoptarán en la grabación de los programas de televisión las competencias adquiridas en el programa de innovación “Rodar en verde. Cómo realizar proyectos audiovisuales sostenibles”.

Orientaciones pedagógicas

Para conseguir que el alumnado adquiriera la polivalencia necesaria en este módulo y debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos el mismo, en su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con el módulo de Planificación de proyectos audiovisuales, del presente ciclo, así como establecer una colaboración directa para la elaboración de proyectos con el módulo de Procesos de realización en televisión, del ciclo de Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos, de la misma familia profesional, tal y como ya expusimos en la metodológica.

Recursos didácticos: algunos de los recursos didácticos que se emplearán en este módulo son:

Bibliografía:

- Barroso García, Jaime. *Realización de los géneros televisivos*. Síntesis.
- Cebrián Herreros, Mariano. *Modelos de televisión: generalista, temática y convergente con Internet*. Paidós.
- Clemente Mediavilla, Jorge. *Introducción al software de gestión en la producción audiovisual*. Fragua.
- Creeber, Glen (ed.). *The television genre book*. British Film Institute.
- Forero, María Teresa, *Escribir televisión*. Paidós.
- Marzal Felici, Javier, y López Cantos, Francisco. *Teoría y técnica de la producción audiovisual*. Tirant lo Blanch.
- Schihl, Robert J. *Dramáticos en televisión: organización y procesos*. IORTV.
- Saló, Gloria. *¿Qué es eso del formato?*. Gedisa.
- Sangro, Pedro, y Salgado, Alejandro (eds.). *El entretenimiento en televisión: guión y creación de formatos de humor en España*. Alertes.
- Worthington, Charlotte. *Basics filmmaking: Producing*. AVA Publishing.
- Rodero Antón, Emma. *Producción Radiofónica*. Editorial Cátedra.
- Cebrián Herreros, Mariano *Información radiofónica*. Editorial Síntesis.
- Merayo, Arturo, *Para entender la radio*. Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- Félix Molero, Emilio, *Sistemas de radio y televisión*. Editorial McGraw Hill.
- Ortiz, Miguel Angel, *Diseño de programas de radio*. Ediciones Paidós.
- Ortiz, Miguel Angel, *Técnicas de comunicación en radio. La realización radiofónica*. Ediciones Paidós

Otros recursos:

- Acceso a Internet.
- Ordenador portátil con acceso a Internet, suite de software básica (procesador de textos y hoja de cálculo) y conversor a PDF.
- Fotocopias de artículos de revistas profesionales.
- Vídeos y audios descargados de Internet: spots, cortometrajes, webseries, etc.
- Diversos programas de televisión.
- Diversos programas de radio.
- Temas elaborados por la profesora.
- Proyector de vídeo.

- Reproductores de vídeo y audio.
- Altavoces.
- Material personal de los alumnos:
 - Pen drive de al menos 1 Gb.
 - Ratón (periférico).
 - Cuenta de usuario en Google.

7. Procedimiento de calificación

La calificación trimestral se obtiene aplicando la ponderación de los instrumentos de evaluación. Cuando en un trimestre existan varios instrumentos similares, la calificación de este apartado, se obtendrá calculando la media aritmética de este tipo de instrumentos.

- a) Pruebas escritas: 40%.
- b) Pruebas prácticas: 40%.
- c) Ejercicios de clase: 20%.

La calificación final se obtendrá de obtener la media aritmética de las calificaciones trimestrales. Para superar el curso se debe obtener un mínimo de cinco.

Cada procedimiento de recuperación recoge su propio proceso de evaluación y los criterios de calificación que corresponden.

En el caso de la evaluación ordinaria **Para las pruebas escritas.**

Los aspectos que se valorarán positivamente en una prueba escrita son los siguientes:

Responder con claridad a lo que se pregunta.

Desarrollar la explicación a través de los conceptos principales.

Utilizar argumentos debidamente razonados basados en los conocimientos teóricos adquiridos.

Utilizar correctamente el lenguaje técnico de la materia, expresándose con soltura y fluidez.

Buena caligrafía.

Para las pruebas prácticas.

Los aspectos que se valorarán positivamente en una prueba práctica son los siguientes:

Obtener el resultado correcto cumpliendo con los criterios de calidad requeridos.

Analizar el problema y proceder correctamente para resolverlo.

Utilizar las técnicas adecuadas.

Operar correctamente los equipos.

Solucionar los problemas técnicos que surjan durante la prueba.

Resolver la prueba en un tiempo razonable.

Para los ejercicios de clase.

Los aspectos que se valorarán positivamente en los ejercicios de clase son los siguientes:

Entregar el ejercicio dentro de las fechas indicadas por el profesor.

Buena presentación y/o exposición.

Se valorarán además siguiendo los mismos criterios del apartado anterior.

En la actitud

Los aspectos que se valorarán positivamente en la actitud de los alumnos de cada una de las pruebas y ejercicios, tanto teóricos como prácticos son los siguientes:

Respetar a los compañeros y al profesor.

Puntualidad.

Participación activa.

Mostrar interés e iniciativa en la materia. Uso adecuado del material y los equipos. Recoger y ordenar el material y los equipos una vez utilizados. Demostrar responsabilidad y organización. Capacidad para reaccionar ante problemas e imprevistos.

Ortografía: Los aspectos que se valorarán positivamente en la ortografía son la corrección en las normas ortográficas así como la corrección gramatical. Las faltas de ortografía no constituyen un motivo único para suspender un examen o trabajo, pero sí tendrán una sanción que se descontará del cómputo general de la nota. Se establece una sanción de descenso de la nota de un punto por cada tres faltas ortográficas graves en cada prueba o ejercicio.

Puntualidad: Tanto en la entrada a las clases como a la hora de entregar pruebas escritas y prácticas se tendrá en cuenta la puntualidad. Tres retrasos en la entrada contarán como una falta ordinaria. Las actividades prácticas se elaborarán y presentarán en tiempo y forma, siguiendo las pautas que la profesora explique y entregue al alumnado. Por el retraso en la entrega de ejercicios a lo largo del curso se podrá descontar un 50% en la nota final de los mismos. La calificación final será numérica (de 1 a 10) sin decimales, de forma que si la parte decimal es 5 o superior se pasaría al siguiente número entero y, si está por debajo, se quedaría el mismo número entero.

La detección en un trabajo de textos de **autoría distinta a la del alumno o alumna** que lo firma supondrá una calificación inferior a 5.

En el procedimiento ordinario de evaluación, se podrán utilizar todos o varios de los siguientes instrumentos de evaluación en cada una de las evaluaciones ordinarias vinculadas a cada trimestre lectivo:

- Pruebas o controles teóricos, orales o escritos.
- Pruebas o controles prácticos, orales o escritos.
- Realización y defensa de trabajos orales o escritos.
- Diseño y eventualmente ejecución de proyectos.
- Observación de actitudes de cada alumna y alumno.

Al final del curso se realizará una prueba de evaluación final, con las pruebas o trabajos necesarios para evaluar los trimestres no superados durante el curso. A esta prueba podrán asistir todos los alumnos y alumnas, independientemente del procedimiento (ordinario o alternativo) que hayan seguido durante el curso.

El alumnado que haya suspendido este módulo, podrá presentarse a una prueba de evaluación extraordinaria en el mes de junio. En ella deberá realizar pruebas de recuperación sobre los contenidos mínimos no superados en cada caso.

El alumnado será informado al finalizar la segunda evaluación sobre la naturaleza de la prueba escrita, qué contenidos abarcará del módulo, así como sobre el trabajo o trabajos a realizar durante ese período para la recuperación de los contenidos que motivaron la calificación negativa (plan de recuperación). El trabajo o trabajos serán entregados el mismo día que se realice la prueba. La fecha será comunicada públicamente en el tablón de anuncios del centro.

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

Los alumnos que no alcancen los objetivos al finalizar la tercera evaluación dispondrán de la opción de examinarse en una evaluación final. Cuando Jefatura de Estudios determine, se realizarán varias pruebas similares a las realizadas durante el curso. También se solicitará al alumnado, la realización de actividades y producciones escritas o digitales. Esta calificación podrá ser sustituida por la calificación obtenida durante el curso en las producciones escritas o digitales, siempre y cuando haya entregado todas las actividades.

Para promocionar será necesario obte

ner una nota mínima de 5, al hacer la media entre las dos evaluaciones.

8.2. Evaluación extraordinaria

En el caso de suspender el módulo en la evaluación final ordinaria, el alumno podrá presentarse a la evaluación extraordinaria (en junio). El alumno será informado al acabar la segunda evaluación sobre la naturaleza de la prueba escrita y práctica de forma individualizada puesto que versará sobre los criterios de evaluación mínimos no superados. Contendrá ejercicios teóricos y prácticos, así como trabajos que deberá realizar durante este período para la recuperación de los contenidos que motivaron dicha calificación negativa (plan de recuperación).

El trabajo o trabajos propuestos deberán ser entregados el mismo día que se realice la prueba escrita antes mencionada, a la entrada del examen teórico fechado y comunicado en el tablón de actos del CIFP CISLAN, como ya hemos mencionado anteriormente. **Los trabajos entregados tendrán un valor del 40% de la nota final y el examen teórico un 60%.**

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en un examen tipo test, exámenes prácticos y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

El sistema especial de evaluación tendrá criterios de calificación específicos que se recogen a continuación:

- Prueba escrita : 40%
- Prueba práctica: 40%
- Trabajos y ejercicios: 20%

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en los que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud. Existen algunos ejemplos de áreas que pueden ser afines a nuestros módulos:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

Este curso no está previsto que haya actividades complementarias y extraescolares.

10.3 Actividades interdepartamentales

Actividades de colaboración con otros módulos del departamento u fuera de él. Existen ciertas recomendaciones en las orientaciones pedagógicas. Este curso quedará reducido a colaboraciones con módulos del mismo grupo.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Actividades para la limitación de la presencialidad

La impartición de esta materia se puede desarrollar, en gran medida, de modo no presencial. En caso de limitación total o parcial de la presencialidad, este módulo podría impartir todos sus contenidos utilizando las herramientas digitales a distancia. No sería necesario utilizar otras actividades complementarias en sustitución de actividades presenciales

En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial.

12.2 Espacios y recursos

Se dará mayor uso a las herramientas ya empleadas como Aulas virtuales y 365.

12.3 Metodología

En caso de limitación total o parcial de la presencialidad este módulo podría impartirse y utilizando las herramientas 365 y comunicándose con el alumnado a través de la aplicación teams o moodle en aulas abiertas. En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial.

12.4 Procedimiento de evaluación y calificación

Se mantendrán sin ninguna diferencia los procedimientos de evaluación y calificación presenciales

13. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0922 – Proyecto de Producción de Audiovisuales y Espectáculos

1 sesión semanal – 30 sesiones anuales

2021 – 2022

María Isabel Lugilde Rodríguez

Ciclo 302 – Producción de Audiovisuales y Espectáculos
Grado Superior – matutino – presencial
Aula 307

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

El módulo profesional de Proyecto de los Ciclos Formativos de Grado Superior derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación tiene por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos del currículo del ciclo formativo, tanto en sus aspectos técnicos y profesionales, como del ejercicio laboral y de la gestión empresarial. Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad. La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación. La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la producción de audiovisuales (cine, vídeo, multimedia, televisión, radio y new media) y de espectáculos (artes escénicas, producciones musicales y eventos).

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

El CIFP de Comunicación, imagen y sonido es un centro integrado con abundantes y variados recursos que permiten desarrollar proyectos en todas estas áreas.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

a) Deducir las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, a partir del análisis de su documentación técnica, cumpliendo los objetivos previstos para su realización.

b) Desglosar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la producción de proyectos audiovisuales, de espectáculos y de eventos, determinando sus características específicas para su posterior consecución.

c) Planificar la producción de los proyectos, estableciendo las diferentes fases, optimizando tiempos, recursos, costes y calidades, con la autonomía y eficacia requeridas.

d) Calcular los costes de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos para realizar presupuestos, evaluando las formas y fuentes de financiación idóneas según las características del proyecto y contribuyendo al análisis de su viabilidad.

- e) Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos, técnicos y artísticos, asegurando su idoneidad y disponibilidad en los tiempos previstos en el plan de trabajo audiovisual o en el plan de comercialización y explotación del espectáculo o evento.
- f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.
- g) Controlar la aplicación del plan de trabajo en la resolución de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, respondiendo con prontitud y eficacia a las contingencias surgidas en todas las fases de su realización.
- h) Gestionar el presupuesto asignado a cada una de las fases de realización de los proyectos, detectando y aportando soluciones para la corrección de las desviaciones que puedan surgir.
- i) Desarrollar planes de promoción de obras audiovisuales, espectáculos y eventos, supervisando la aplicación, realizando el seguimiento de sus resultados y corrigiendo y dando alternativas en caso de no cumplirse los objetivos propuestos.
- j) Cumplir los requerimientos de entrega del producto audiovisual al cliente final en las condiciones idóneas y adaptado a los diferentes medios de destino (cine, vídeo, multimedia, radio u otros), cumpliendo las normas estandarizadas en la profesión o establecidas mediante contrato.
- k) Controlar el cumplimiento del plan de comercialización de la obra espectacular o el evento, sea en local estable, en recinto exterior acotado o en gira, con criterio de optimización de recursos y manteniendo la fidelidad al criterio artístico o comunicativo predeterminado en el proyecto.
- l) Colaborar en el plan de explotación de la obra audiovisual, espectáculo o evento, aportando elementos a la negociación con distribuidoras audiovisuales, salas de exhibición, emisoras y redes o plataformas de distribución de espectáculos que permitan la amortización del proyecto y aseguren su rentabilidad.
- m) Gestionar las actividades asociadas al cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos, económicos y fiscales de los proyectos, organizando la documentación generada durante el proceso de producción y realizando un balance final como base de optimización de proyectos futuros.
- n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.
- ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3. Objetivos generales

- a) Valorar los códigos expresivos y comunicativos que confluyen en la producción de programas audiovisuales, espectáculos y eventos, analizando su estructura funcional y sus relaciones, para deducir las características formales y expresivas de los proyectos.
- b) Relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose.
- c) Evaluar la distribución en distintas fases de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, valorando estrategias que optimicen tiempos, recursos, costes y calidades, para planificar su producción
- d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las características de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.
- e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.
- f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- g) Valorar las variables que afectan a la gestión diaria de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, reconociendo las estrategias para la resolución de los problemas y contingencias más habituales al controlar la aplicación del plan de trabajo del proyecto.
- h) Evaluar las variables que afectan a las decisiones de control económico de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, relacionando las tipologías más comunes de desviaciones con las correcciones que hay que adoptar para garantizar la gestión del presupuesto del proyecto.

- i) Valorar las herramientas y estrategias del marketing aplicable a los proyectos de audiovisuales, espectáculos o eventos, identificando los elementos y relaciones que concurren en su seguimiento y control, para desarrollar planes de promoción.
- j) Diferenciar los requisitos estandarizados de disposición final de productos audiovisuales según los diferentes medios de destino del producto y las condiciones de los contratos, para cumplir con los requerimientos de entrega del producto audiovisual al cliente final.
- k) Valorar las condiciones de explotación y comercialización de proyectos de espectáculos y eventos, reconociendo las variables producidas por el tipo de escenario o lugar de representación y la necesidad de mantenimiento de la fidelidad al criterio artístico o comunicativo de la obra, para controlar el cumplimiento del plan de comercialización de la obra espectacular o del evento.
- l) Evaluar las características de las empresas destinadas a la distribución audiovisual, salas de exhibición, emisoras y redes o plataformas de distribución de espectáculos, analizando sus estructuras de funcionamiento, sus normas de actuación y sus relaciones con productores, para colaborar en la realización del plan de explotación de la obra audiovisual, espectáculo o evento.
- m) Organizar los procesos completos de generación, recopilación y control de la documentación de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos o eventos, empleando técnicas de contraste entre las previsiones y las consecuciones, para la gestión del cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos y fiscales de los proyectos.
- n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.
- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

y) Conocer el sector audiovisual y del espectáculo de Asturias.

z) Aplicar la lengua extranjera para el uso profesional.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje			
			0922 – Proyecto de Producción de Audiovisuales y Espectáculos			
			RA1	RA2	RA3	RA4
0	Introducción y organización del proyecto	2				
1	Análisis y contexto	4	x			
2	Diseño de proyecto	6		x		
3	Planificación de la ejecución	6			x	x
4	Ejecución y evaluación del proyecto	12	x	x	x	x
		30				

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica	H.
0	Introducción y organización del proyecto	2
Contenidos		
Tutoría individual y colectiva. Periodos. Normativa. Fases del proceso. La propuesta. La memoria final. Ejecución y exposición. Evaluación. Fondo documental. Programación didáctica.		
Actividades		
1	EXPLICACIÓN	90 min.
Se explicará el tema y se resolverán dudas sobre el proceso de módulo de proyecto. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas
		Producto
		Apuntes

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, pantalla y documentación	

2	IDEAS	20 min.
Tormenta de ideas sobre posibles orientaciones y propuestas de proyectos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientar las reflexiones	Proponer ideas	Listado de propuestas
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet		

Nº	Unidad didáctica		H.
1	Análisis y contexto		4
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
1	Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
EE1	Ejercicio escrito1		0%
PRP	Propuesta		0%
MEM	Memoria del proyecto		30%
EJE	Ejecución		40%
EO	Exposición oral		30%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.	EE1, MEM	
1	b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.	EE1	
1	c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.	EE1, PRP	
1	d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.	PRP, MEM, EO	x
1	e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.	PRP, MEM, EO	x
1	f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.	PRP, MEM, EO	x
1	g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.	PRP, MEM, EO	x
1	h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	PRP, MEM, EO	x
1	i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.	PRP	
Contenidos			
Características del proyecto. Tipos de empresas. Estructura y organización. Necesidades del sector. El autoempleo. Oportunidades de negocio. Legislación sectorial.			
Actividades			
1	EXPLICACIÓN		55 min.
Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra y pantalla		

2	ANÁLISIS	55 min.
Realizar una búsqueda de empresas y departamentos relacionados con el sector de interés del alumnado. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientar	Buscar e informarse	Listado
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet		Ejercicio escrito 1

3	OPORTUNIDADES	110 min.
Identificar las necesidades del sector y elegir una idea de proyecto. Elaborar las líneas generales de su proyecto. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientar	Buscar e informarse	Definición del proyecto
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet		Propuesta

Nº	Unidad didáctica	H.	
2	Diseño de proyecto	6	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
2	Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PRP	Propuesta	0%	
MEM	Memoria del proyecto	30%	
EJE	Ejecución	40%	
EO	Exposición oral	30%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	PRP	
2	b) Se ha realizado el estudio de viabilidad del mismo.	PRP	
2	c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	PRP, MEM, EO	x
2	d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.	PRP, MEM, EO	x
2	e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	PRP, MEM, EO	x
2	f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	PRP, MEM, EO	x
2	g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.	PRP, MEM, EO	x
2	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.	PRP, MEM, EO	x
2	i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.	PRP, MEM, EO	
Contenidos			
Recopilación de información y documentación. Definición del proyecto. Objetivos. Partes del proyecto y ejecución semanal. Análisis de recursos. Identificación de necesidades. Organización del trabajo. Presupuesto. Fuentes de financiación. El estudio de viabilidad.			

Actividades		
1	EXPLICACIÓN	55 min.
Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra y pantalla		

2	DEFINICIÓN	55 min.
Definir el proyecto y sus objetivos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientar	Buscar e informarse	Listado, dossier
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ofimática	Propuesta	

3	RECURSOS	110 min.
Investigar las necesidades de recursos. Hacer un listado de materiales y personal. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Asesorar	Informarse y consultar	Listado
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ofimática	Propuesta	

4	ESTUDIO ECONÓMICO	110 min.
Investigar el precio de los recursos. Realizar un presupuesto con gastos y fuentes de financiación. Analizar la viabilidad. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Asesorar	Informarse y consultar	Presupuesto
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ofimática	Propuesta	

Nº	Unidad didáctica	H.	
3	Planificación de la ejecución	6	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
3	Planifica la ejecución de un proyecto audiovisual o de espectáculo, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	N	
4	Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto audiovisual o de espectáculo, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PRP	Propuesta	0%	
MEM	Memoria del proyecto	30%	
EJE	Ejecución	40%	
EO	Exposición oral	30%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.	MEM, EJE, EO	x
3	b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.	MEM, EJE, EO	x
3	c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	MEM, EJE, EO	x
3	d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.	MEM, EJE, EO	x
3	e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución,	MEM, EJE, EO	x

	definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.		
3	f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.	MEM, EJE, EO	x
3	g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en marcha.	MEM, EJE, EO	x
3	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.	MEM, EJE, EO	x
4	a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.	PRP, MEM, EJE, EO	x
4	b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.	PRP, MEM, EJE, EO	x
4	c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.	PRP, MEM, EJE, EO	x
4	d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.	PRP, MEM, EJE, EO	x
4	e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.	PRP, MEM, EJE, EO	x
4	f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.	PRP, MEM, EJE, EO	x
4	g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.	MEM, EJE, EO	x

Contenidos

Procedimientos de autoevaluación y análisis. Imprevistos e imponderables. Procedimientos de registro de incidencias. Procedimientos de evaluación
 Elaboración de la planificación y preparación de la ejecución. Elaboración de un cronograma. Atribución de responsabilidades. Gestión logística. Solicitud de trámites. Establecer un plan de prevención de riesgos. Plan de desarrollo. Plan económico. Organización y gestión de la documentación.
 Técnicas de exposición oral.

Actividades

1	EXPLICACIÓN	55 min.
Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra y pantalla		

2	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	110 min.
Prepara el sistema de seguimiento, calidad y evaluación. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientar	Buscar e informarse	Documentos de trabajo
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ofimática	Propuesta	

3	PLANIFICACIÓN	165 min.
Preparar la planificación de la ejecución y sus correspondientes documentos Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientar	Buscar e informarse	Documentos de trabajo
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ofimática, aplicaciones técnicas	Memoria, ejecución y exposición oral	

Nº	Unidad didáctica		H.
4	Ejecución y evaluación		12
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
1	Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.		N
2	Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.		N
3	Planifica la ejecución de un proyecto audiovisual o de espectáculo, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.		N
4	Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto audiovisual o de espectáculo, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
MEM	Memoria del proyecto		30%
EJE	Ejecución		40%
EE2	Exposición oral		30%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.	MEM, EO	x
1	e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.	MEM, EO	x
1	f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.	MEM, EO	x
1	g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.	MEM, EO	x
1	h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	MEM, EO	x
2	c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	MEM, EO	x
2	d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.	MEM, EO	x
2	e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	MEM, EO	x
2	f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	MEM, EO	x
2	g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.	MEM, EO	x
2	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.	MEM, EO	x
2	i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.	MEM, EO	
3	a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.	MEM, EJE, EO	x
3	b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.	MEM, EJE, EO	x
3	c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	MEM, EJE, EO	x
3	d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.	MEM, EJE, EO	x
3	e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	MEM, EJE, EO	x

3	f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.	MEM, EJE, EO	x
3	g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en marcha.	MEM, EJE, EO	x
3	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.	MEM, EJE, EO	x
4	a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.	MEM, EJE, EO	x
4	b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.	MEM, EJE, EO	x
4	c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.	MEM, EJE, EO	x
4	d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.	MEM, EJE, EO	x
4	e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.	MEM, EJE, EO	x
4	f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.	MEM, EJE, EO	x
4	g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.	MEM, EJE, EO	x
Contenidos			
Tutoría individual. Ejecución. Memoria. Producto final. Exposición oral.			
Actividades			
1	EJECUCIÓN		440 min.
Se aplica todo lo recogido en la propuesta.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Guiar en la ejecución		Aplicar el proyecto	Vídeos, fotos,
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Los recogidos en la propuesta		Memoria y exposición oral	
2	MEMORIA		220 min.
Recoger en un documento todo el proceso			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Orientar		Documentar todo el proceso	Documento escrito y evidencias
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ofimática, cámara, grabador,...		Rúbricas y exposición oral	

6. Metodología

Este módulo consta de una sesión semanal de 45 minutos. En los dos primeros trimestres, la metodología de trabajo comenzará por una explicación, al inicio de la unidad, por parte del tutor colectivo. En las siguientes sesiones, el alumnado preparará los materiales para la propuesta y planificación del producto o servicio. Al final del segundo trimestre se ejecutará el proyecto preparado durante las clases. En el tercer trimestre, el alumnado trabajará, a la vez que desarrolla la Formación en Centros de Trabajo (FCT) la memoria del proyecto. Esta memoria que se ha iniciado con el tutor colectivo se completará con el tutor individual. Al final del curso, se debe haber desarrollado un proyecto y haberlo ejecutado. Se entregará una memoria del producto desarrollado y se realizará una exposición oral de todo el trabajo.

Orientaciones pedagógicas

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.

La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.

La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Recursos

Para el desarrollo de este módulo utilizarán los recursos generales de enseñanza como pizarra, proyector, ordenador y material docente. Para la docencia más práctica se utilizarán ordenadores con ofimática e internet. El alumnado también utilizará aplicaciones específicas afines al área de su proyecto.

Aplicaciones y registros web

- Aplicaciones y recursos 365 y Aulas virtuales proporcionados por la Consejería
- Cualquier aplicaciones propias del ciclo necesaria para el desarrollo concreto del proyecto.

7. Procedimiento de calificación

Las calificaciones de este módulo las realiza el tutor individual por lo tanto se determina a partir del tercer trimestre con la ejecución, la memoria elaborada y la exposición oral. Cuando por circunstancias ajenas al alumnado no puede realizarse la ejecución, la calificación de esta se repartirá equitativamente entre memoria y exposición.

Para superar el curso se debe obtener un mínimo de cinco.

Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
MEM	Memoria del proyecto	30%
EJE	Ejecución	40%
EO	Exposición oral	30%

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Evaluación extraordinaria

Los alumnos/as que no superen la evaluación final de junio tendrán la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria en el primer trimestre del curso siguiente.

El alumnado deberá mejorar el proyecto en los resultados de aprendizaje no superados con el apoyo del tutor individual. Se podrá presentar otra propuesta si las circunstancias del proyecto han cambiado. Al final

de trimestre tendrá que presentar una nueva memoria y una exposición oral. Los criterios de calificación serán similares a los del proceso ordinario.

Clave	Instrumentos de evaluación trimestrales	Ponderación
MEM	Memoria del proyecto	30%
EJE	Ejecución	40%
EO	Exposición oral	30%

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Se tratará de evaluar los siguientes aspectos transversales:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes

- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

Estos aspectos se evaluarán en cada actividad y se valorarán con un máximo del 10% de la calificación final.

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

Este curso no está previsto que haya actividades complementarias y extraescolares.

10.3 Actividades interdepartamentales

Este curso quedará reducido a colaboraciones con módulos del mismo grupo. Existe la posibilidad de adaptar actividades programadas para colaborar con otros grupos siempre que respeten el protocolo COVID.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales

Los contenidos que requieran refuerzo, por no haberse desarrollado convenientemente en el curso anterior por la educación no presencial, deberá reforzarse con el apoyo de profesorado afín a la materia, si es necesario.

12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad

En caso de limitación total o parcial de la presencialidad, este módulo podría impartir todos sus contenidos utilizando las herramientas 365 y comunicándose con el alumnado a través de la aplicación teams o moodle en aulas abiertas.

No se realizarán actividades complementarias en caso de limitación de la presencialidad.

12.3 Espacios y recursos

Se dará mayor uso a las herramientas ya empleadas como Aulas virtuales y 365.

12.4 Metodología

En caso de limitación total de la presencialidad este módulo podría impartirse y utilizando las herramientas 365 y comunicándose con el alumnado a través de la aplicación teams o moodle en aulas abiertas.

En caso de limitación parcial de la presencialidad se utilizarán las mismas herramientas y se impartirá de manera presencial la explicación de inicio de la unidad. Para el resto de actividades se compaginará la

presencialidad con las herramientas a distancia en las actividades y el trabajo del alumnado indistintamente. El trabajo de tutorización realizado tanto por el tutor colectivo como por el individual es conveniente que se complemente a distancia con presencial. Es posible que el tiempo dedicado a la tutorización deba reducirse por falta de tiempo.

12.5 Procedimiento de evaluación y calificación

Se mantendrán sin ninguna diferencia los procedimientos de evaluación y calificación

12.6 Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.